

BUENOS AIRES, 20 de Noviembre de 2003

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION:

Tengo el agrado de dirigirme a VUESTRA HONORABILIDAD con el objeto de remitir el Informe del Presupuesto Plurianual para el Período 2004-2006.

Esta presentación responde a lo establecido por la Ley N° 25.152, denominada de Solvencia Fiscal, que dispone que el PODER EJECUTIVO elaborará un Presupuesto Plurianual de al menos TRES (3) años, sujeto a las normas que fija la misma. En cumplimiento de la citada ley se remite al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION un presupuesto trianual de carácter informativo, como documento complementario del Presupuesto Nacional para el Ejercicio 2004.

El Presupuesto Plurianual presenta las siguientes características centrales:

- Manifiesta la prioridad asignada por el gobierno al gasto público social, a las obras públicas, al apoyo a las economías regionales y al sistema científico-tecnológico en el destino de los recursos públicos.
- Incluye metas de superávit primario del Sector Público Nacional que, expresadas en términos de Producto Interno Bruto (PIB), aumentan de DOS COMA DOCE POR CIENTO (2,12%) en 2003 a DOS COMA CUARENTA POR CIENTO (2,40%) en cada uno de los años que conforman el período, lo que implica un importante esfuerzo en la administración de las cuentas fiscales.

- El gasto público total aumenta en términos nominales y se mantiene en porcentajes del PIB.
- Los recursos crecen, impulsados por la mejora en el comportamiento de la economía y de una administración tributaria más eficaz.
- El Presupuesto Plurianual es compatible con el Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2004.
- La magnitud de los intereses y amortización de la deuda pública implica una demanda importante de fondos en el período considerado, como consecuencia del elevado stock de deuda, a pesar de que no se incorporan cambios en las hipótesis referidas a la atención de los servicios respecto a las empleadas para el año 2004.

El desafío que queda por delante es afianzar los logros alcanzados y construir una economía próspera que beneficie al pueblo argentino, reduciendo al mismo tiempo la vulnerabilidad ante los shocks externos. Los objetivos principales pasan por proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad y apoyar el potencial de crecimiento de la economía a través de las necesarias inversiones sociales y de infraestructura, a fin de fomentar un crecimiento duradero y equitativo con un nivel de inflación continuamente bajo. En este marco, se prevé fortalecer las finanzas públicas a los efectos de establecer las condiciones para una reestructuración exitosa de la deuda pública.

El mensaje del Presupuesto Plurianual está referido al Sector Público Nacional y, en particular, a la Administración Pública Nacional y permite conocer las proyecciones macroeconómicas y la magnitud

presupuestaria de gastos, recursos y resultados proyectados para un horizonte de TRES (3) años.

En el mismo se incorpora, para el Período 2004-2006, el Presupuesto Plurianual a nivel de finalidades y funciones, Jurisdicciones y Entidades y Programas presupuestarios con metas físicas, juntamente con información sobre inversiones, financiamiento internacional y evolución prevista de recursos, conforme a lo establecido por la Ley N° 25.152.

El proceso de formulación presupuestaria plurianual contó con la participación de las Jurisdicciones y Entidades integrantes de la Administración Nacional y fue compatibilizado con el Presupuesto proyectado para 2004. El Presupuesto Plurianual 2004-2006 que se remite es de naturaleza informativa y tanto su mensaje como su contenido asumen las características de un documento relativamente sintético.

Dios guarde a VUESTRA HONORABILIDAD.

MENSAJE N° 251

A. FERNANDEZ - R. LAVAGNA

CONTENIDO

1. CONSIDERACION GENERAL SOBRE EL PRESUPUESTO PLURIANUAL

- 1.1. Antecedentes Normativos
- 1.2. Ventajas del Presupuesto Plurianual
- 1.3. La Experiencia Nacional en la Presupuestación Plurianual
- 1.4. Metodología para la Elaboración
- 1.5. Características de la Información

2. PROGRAMA MACROFISCAL DE MEDIANO PLAZO

- 2.1. La Evolución Económica en el Periodo Reciente
- 2.2. Las Proyecciones Macroeconómicas en el Mediano Plazo
- 2.3. El Proceso de Reestructuración de la Deuda Pública
- 2.4. Reformas Fiscales Estructurales
- 2.5. Coordinación Fiscal con las Provincias

3. PROYECCIONES PLURIANUALES PRESUPUESTARIAS

- 3.1. Proyecciones Fiscales del Sector Público Nacional
 - 3.1.1. Recursos
 - 3.1.2. Gastos
 - 3.1.3. Resultado
- 3.2. Presupuesto Plurianual de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional
 - 3.2.1. Empresas Públicas Nacionales
 - 3.2.2. Fondos Fiduciarios del Estado Nacional
 - 3.2.3. Otros Entes del Sector Público Nacional
 - 3.2.4. Consolidado Total de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Publico

4. CARACTERISTICAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- 4.1. Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
 - 4.1.1 Recursos
 - 4.1.2 Gastos
 - 4.1.3 Resultados
 - 4.1.4 Fuentes y Aplicaciones Financieras
- 4.2 Gastos Prioritarios Plurianuales
- 4.3 Destino del Gasto por Finalidad y Función e Institución
- 4.4 Metas Físicas Plurianuales
- 4.5 Inversión Pública Plurianual
- 4.6 Financiamiento de Organismos Internacionales de Crédito

5. SITUACION ACTUAL Y PROYECCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL SISTEMA PREVISIONAL

- 5.1. Situación Actual
- 5.2. Proyecciones a Mediano Plazo para la Seguridad Social

PLANILLAS ANEXAS

1. CONSIDERACION GENERAL SOBRE EL PRESUPUESTO PLURIANUAL

1.1. Antecedentes Normativos

La Ley N° 25.152, promulgada parcialmente por el Decreto N° 1.017, de fecha 15 de setiembre de 1999, estableció que el Poder Ejecutivo debe elaborar un Presupuesto Plurianual de al menos tres años que, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la misma, contendrá información sobre:

- Proyecciones de recursos por rubros;
- Proyecciones de gastos por finalidades, funciones y por naturaleza económica;
- Programa de inversiones del período;
- Programación de operaciones de crédito provenientes de organismos multilaterales;
- Criterios generales de captación de otras fuentes de financiamiento;
- Descripción de las políticas presupuestarias que sustentan las proyecciones y los resultados económicos y financieros previstos.

El primer antecedente de implementación corresponde a la formulación del Presupuesto Plurianual 1999-2001. Para ese evento, el 13 de marzo de 1998 la Oficina Nacional de Presupuesto emitió la Circular N° 3/98 en la que se planteó el modelo conceptual y se instruyó a las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional sobre su implementación para el periodo 1999-2001, hecho que se materializó a través de cambios introducidos al Manual de Formulación Presupuestaria y al sistema informático.

Cabe destacar que esta Circular ONP N° 3/98 se anticipó a la sanción de la Ley de Solvencia Fiscal N° 25.152 que es la primera norma de esa jerarquía que introduce la temática de formulación de presupuestos plurianuales, coincidentemente de tres años.

Mediante su implementación logró concretarse la primera presentación del Presupuesto Plurianual al Congreso Nacional mediante el Mensaje de Elevación N° 495 del 28 de setiembre de 1998.

Desde entonces, en los términos previstos en la Ley N° 25.152 de Solvencia Fiscal, la presentación del Presupuesto Plurianual al Congreso tiene **carácter informativo** y se efectúa en forma completa con posterioridad a la presentación del presupuesto anual, debido a la dificultad de confeccionar simultáneamente ambos documentos, el Proyecto de Ley de Presupuesto para el próximo ejercicio y el Presupuesto Plurianual. No obstante, su formulación se realiza en forma integrada y las proyecciones plurianuales agregadas en el formato ahorro-inversión-financiamiento son anticipadas en el Mensaje del Proyecto de Presupuesto del primer año (en este caso 2004).

1.2. Ventajas del Presupuesto Plurianual

Existen ventajas generales que justifican la existencia del Presupuesto Plurianual (PPL), y también hay razones de orden específico que dan sustento principal al mismo. Al respecto, se presentan razones de **orden general** en apoyo del PPL.

En primer lugar, la necesidad de contar con un PPL surge de la verificación de déficit fiscales históricos. Los nuevos principios macroeconómicos, generalizados en gran parte de los países del orbe merced a la globalización, elevaron a la categoría de gran objetivo de política económica la obtención del **equilibrio fiscal** en el mediano plazo. Esto, combinado con el antecedente de los déficit históricos, evidenció la necesidad de la formulación del PPL para mostrar cómo se logra el objetivo del equilibrio fiscal en el tiempo.

En segundo lugar, como se expresó anteriormente, casi todos los países desarrollados tienen proyecciones presupuestarias de mediano plazo (tres a cinco años). Las proyecciones o presupuestos plurianuales han demostrado ser muy útiles en estos países porque brindan **mayor previsibilidad**. A nivel central se tiene un adecuado conocimiento de la situación macrofiscal esperada, en los organismos se verifica mayor certidumbre sobre la posibilidad de disponer de fondos y los operadores económicos cuentan con un marco general de referencia sobre el accionar del Estado.

En tercer lugar, los **acuerdos con el FMI** significan el establecimiento de metas y criterios de performance de mediano plazo. En la parte fiscal implica la fijación de las metas de gasto y de resultado financiero, sobre la base de la cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento (AIF) del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF), base caja.

En el sistema presupuestario argentino la base de presupuestación del gasto es el crédito autorizado, que apunta al compromiso y al devengado. El pagado es una consecuencia del devengado. Por lo tanto, las proyecciones de caja del SPNF para los acuerdos con el FMI se vinculan con el Presupuesto Plurianual que las respalda.

En cuanto a las **ventajas específicas** del PPL, a continuación se exponen algunas de ellas.

Todos los años se toman una cantidad considerable de decisiones políticas que tienen implicancias fiscales en el mediano y largo plazo. Si no se elabora un PPL es imposible que se conozca el **impacto futuro** de ese conjunto de decisiones sobre el resultado fiscal. En su ausencia, sólo cuando

se elabora el presupuesto de un ejercicio determinado se adquiere conciencia de la carga fiscal que significan las decisiones tomadas anteriormente, lo que complica el proceso de formulación presupuestaria y de financiamiento del gasto.

La existencia de un presupuesto plurianual **induce a una mayor racionalidad** en las decisiones presupuestarias, porque todo cambio que se proponga debe ser explicado con relación a las estimaciones actuales conocidas y a los compromisos contraídos.

La explicitación sistemática en el presente de las decisiones que tienen impacto fiscal en el futuro permite una **toma de conciencia anticipada de las dificultades** que se pueden avecinar y tomar oportunamente las medidas que afronten los problemas que se avizoran o, en el peor de los casos, instrumentar paliativos para pasar la coyuntura.

En un mundo interrelacionado la economía padece los efectos de las crisis que se desatan en otros lugares del planeta. Por otra parte, los eventuales desajustes de la política interna se reflejan con intensidad en el presupuesto. En estas circunstancias, es valioso poder **prever con antelación** la naturaleza, por ejemplo estructural o cíclica, de los mencionados fenómenos.

El inventario de decisiones tomadas que refleja el presupuesto plurianual actúa como **prevención para nuevas decisiones** que aumentan el gasto o el déficit. Efectivamente, si el balance global de las decisiones ya tomadas no cierra con las restricciones macrofiscales las nuevas propuestas se enfrentan con una valla difícil de franquear.

Por último, prever un horizonte financiero más allá del año que se presupuesta **brinda posibilidades futuras** en las decisiones de asignación al permitir que aquellos organismos que hoy ven limitados sus requerimientos tengan, eventualmente, una mayor asignación en los años siguientes.

1.3. La Experiencia Nacional en la Presupuestación Plurianual

Para hacer un análisis de la experiencia con el presupuesto plurianual en la Administración Nacional es preciso desdoblar la experiencia en dos aspectos: uno relacionado con la **implementación operativa** y otro relacionado con su **utilidad**.

En el primer sentido, se puede concluir que la experiencia ha sido exitosa dado que significó un costo mínimo de implementación y esfuerzo en lo que respecta a la labor que hubieron de concretar las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional, las que a través de estos años cumplieron satisfactoriamente con la presentación de la información.

Ello se debió a la simplificación de la programación presupuestaria, reduciendo la proyección plurianual de los gastos sólo a nivel de programas y utilizando para cada uno de éstos la clasificación por objeto del gasto en forma agregada, complementando ello con la programación plurianual a nivel de proyectos del Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP). En el caso de los recursos se utilizó la máxima desagregación que permite la clasificación por rubros, dado que la proyección es única para cada jurisdicción o entidad.

Así, desde 1999 los organismos elaboran el Presupuesto Plurianual en forma integrada con la formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional: cumplen un único cronograma, se les comunican “techos presupuestarios” trienales, utilizan el mismo sistema de información y presentan en un mismo acto sus anteproyectos de presupuesto conteniendo el Proyecto de Ley y el Presupuesto Plurianual.

En cuanto al segundo aspecto, el vinculado con la **utilidad** del presupuesto plurianual, la experiencia no ha sido del todo satisfactoria.

A pesar de las reconocidas ventajas del presupuesto plurianual ya comentadas, no se ha asignado al mismo la importancia que merece. Ello se explica, en parte, por el contexto macroeconómico y fiscal altamente crítico que vive el país desde su implementación en 1999 que, sumado a la incertidumbre propia de escenarios cambiantes, han restado certeza a las proyecciones macrofiscales elaboradas y producido su pronta desactualización.

Pero esa falta de atención no radica exclusivamente en la baja credibilidad en la presupuestación plurianual sino también en la escasa difusión que esta poderosa herramienta tuvo en los distintos niveles político, técnico y académico. Un indicador es que no se han registrado inquietudes o comentarios relacionados con los presupuestos plurianuales elaborados.

Como parte de esta experiencia, cabe hacer referencia a lo dificultoso que resulta concretar con suficiente antelación la formulación de lineamientos de política, tal que ello permita sustentar la elaboración del presupuesto plurianual, situación que se torna aún más crítica cuando se quiere impartir instrucciones y límites financieros a los organismos para programar un escenario plurianual.

También afectó particularmente al presupuesto plurianual el hecho de tener que cumplir con un cronograma muy comprimido para su elaboración, restricción que quita tiempo para una formulación sustantiva del presupuesto plurianual. Esto contribuyó para que el presupuesto plurianual fuera en la

experiencia de estos años más bien formal, donde se repite en demasía el presupuesto del primer año del trienio.

No obstante, el Gobierno Nacional mantiene su inquietud por elaborar el presupuesto plurianual y de ser posible **perfeccionar su metodología**, salvaguardando siempre la importancia de contar con una herramienta de programación de mediano plazo. Se ha insistido en su elaboración y presentación en fecha próxima a la del presupuesto anual en los términos previstos por la Ley 25.152 de Solvencia Fiscal, a excepción del periodo 2002-2004 que no fue elaborado por las características volátiles propias de ese escenario.

Por ello es que con miras a perfeccionar su elaboración, incentivar su aplicación e incrementar su utilidad, se analiza la posibilidad de que el Presupuesto Plurianual, además de ser elevado al Congreso Nacional complementariamente al Proyecto de Ley Anual de Presupuesto, sea revisado y actualizado en sus proyecciones una vez que dicho Proyecto adquiera fuerza de Ley y se distribuya a las jurisdicciones y entidades por Decisión Administrativa.

Es decir, si como producto de la discusión y aprobación del Proyecto de Ley Anual de Presupuesto por parte del Congreso Nacional se alteraran las proyecciones plurianuales por cambios en el año base del trienio, sería oportuno que iniciada la ejecución presupuestaria y dentro del primer trimestre, se sometiera al Presupuesto Plurianual a una revisión y consecuente actualización. El objetivo de este procedimiento es evitar la prematura desactualización de las proyecciones macrofiscales.

En el futuro ello debería complementarse con el seguimiento de la marcha de los presupuestos y su ejecución en relación a las previsiones plurianuales. También debería procurarse la inclusión de provincias y municipios.

1.4. Metodología para la Elaboración

Para la formulación del Presupuesto Plurianual (PPL) se plantean tres cuestiones fundamentales: a) el **horizonte de proyección**; b) el **nivel de desagregación**, y c) el **mecanismo de elaboración**.

Con relación a la primera, el período de **tres años** para el Presupuesto Plurianual, además de ser establecido legalmente, se considera un lapso mínimo que permite reflejar la incidencia fiscal de los programas a llevar a cabo en el mediano plazo, a la vez de ser un horizonte que brinda una cierta confiabilidad a las proyecciones, principalmente de recursos y financiamiento y de variables macroeconómicas. A ello se suma la experiencia internacional en tal sentido.

Respecto de la segunda, se busca presentar un **nivel de desagregación** que permita reflejar las políticas presupuestarias, las decisiones tomadas y las realizaciones escogidas para el mediano plazo, con cuantificación de indicadores reales de esas realizaciones. Pero, por otra parte, se trata de acotar la desagregación para no incluir una cantidad muy grande de información poco relevante para el mediano plazo.

En otras palabras, no se replica el presupuesto anual. Por ello se deja de lado el uso de algunas clasificaciones presupuestarias, se minimiza el uso de la clasificación por objeto del gasto (este es el clasificador más detallado del presupuesto anual) y se utiliza la categoría "programa" de la clasificación por programas del presupuesto, dejando de lado los niveles inferiores de dicha clasificación (subprograma, actividad, proyecto y obra).

En cuanto al **mecanismo de elaboración**, se procura: vincular el PPL concomitantemente con el presupuesto anual; recargar lo menos posible a los organismos con esta actividad y utilizar las herramientas informáticas existentes.

El primer año de cualquier proyección o plan fiscal, para que sea consistente, tiene que ser el presupuesto anual. Para que la elaboración del PPL produjera la menor carga posible de trabajo adicional a los organismos, la mejor manera era que la formulación del PPL fuese una extensión del presupuesto anual, con algunas simplificaciones pero con su misma metodología. Por último, la formulación del PPL se basa en los procedimientos informáticos utilizados para elaborar el presupuesto anual, sin necesidad de un nuevo sistema.

La elaboración del Presupuesto Plurianual sigue, entonces, la metodología del presupuesto anual, con ciertas adaptaciones. Así, se fijaron techos para cada año del trienio, en base a los cuales los organismos elaboraron sus anteproyectos, que habiéndose compatibilizado con el Presupuesto proyectado para 2003, a su vez, dieron lugar a la confección del presente documento que contiene el PPL y se envía al Congreso Nacional.

La elaboración de los **techos** para los dos últimos años del PPL se efectuó en forma similar a la de los techos del presupuesto anual. Estos últimos, asimismo, constituyen el primer año de los techos del plurianual.

Una vez recibida la comunicación de los techos, los organismos elaboraron el **anteproyecto** del PPL. El objetivo central fue presentar al Congreso el Presupuesto Plurianual a nivel de programa. Para facilitar el trabajo y acorde con el objetivo de poner énfasis en aquello que el Estado va a hacer, sus

metas y resultados, el PPL exige una menor desagregación de las partidas por objeto del gasto que en el presupuesto anual. Su uso es para permitir analizar si la estructuración de los programas es consistente, es decir, si el programa ha incluido todos los insumos correctamente (personal, bienes de consumo, servicios no personales, etc.). Asimismo, permite obtener la clasificación económica del gasto y, en base a ésta, los consolidados presupuestarios.

En cuanto a la clasificación programática, se consideró sólo a nivel de programa. Como es sabido, para el presupuesto anual la clasificación programática se compone de programa, subprograma, actividad, proyecto y obra. Asimismo, para el 2° y 3° año los organismos tuvieron la posibilidad de modificar la estructura programática. Esta flexibilidad tiene sentido en función de que en el mediano plazo hay programas nuevos, otros que terminan antes del fin del período y otros que se modifican.

1.5. Características de la Información

La **información contenida** en el presente informe del Presupuesto Plurianual incluye, en primer lugar, una cuenta de ahorro-inversión-financiamiento (AIF) del Sector Público Nacional y, en segundo lugar, la correspondiente a la Administración Nacional, expresadas en millones de pesos y en porcentajes del PIB. Estos esquemas globales permiten advertir la evolución de los distintos componentes de la cuenta según su naturaleza económica y la relación entre los rubros de recursos y gastos que determina el resultado financiero y su financiamiento.

Se presenta también, para los años 2004-2006, el gasto de la Administración Nacional desagregado por finalidades y funciones, con el propósito de visualizar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos. A continuación se informa la desagregación de los gastos corrientes y de capital por jurisdicción, con el propósito de establecer las magnitudes asignadas a las instituciones responsables de la ejecución del presupuesto. En el mismo sentido, se presentan los gastos sobre la base de subjurisdicciones y entidades a las que se asignan las previsiones presupuestarias.

Por otra parte los gastos correspondientes a cada jurisdicción se desagregan por programas, relativos a las acciones a desarrollar por dichas instituciones, informándose las distintas fuentes de financiamiento de los mismos, correspondientes a jurisdicciones o subjurisdicciones y entidades. Asimismo, se presenta la evolución prevista para metas físicas de los programas previstos.

Se informa también la apertura económica y por rubros de recursos más importantes; la programación de la inversión real directa por organismo y los gastos que se prevé financiar con préstamos de Organismos Internacionales de Crédito (BID y BIRF, básicamente).

Con esta información se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 6º de la Ley N° 25.152, de Solvencia Fiscal, en cuanto al contenido del Presupuesto Plurianual.

Otra característica destacable del PPL es que tiene un **cierre financiero consistente**. En el presupuesto nacional se utiliza el clasificador presupuestario de gastos por "fuente de financiamiento" (FF). Las FF son: tesoro nacional, recursos con afectación específica, recursos propios, transferencias internas, crédito interno, transferencias externas y crédito externo. Esta clasificación permite conocer cuál es el tipo de recurso que está financiando un gasto determinado. Es una de las clasificaciones principales con que se elabora y administra el presupuesto anual.

En el PPL también se utiliza esta clasificación del gasto por lo que, además del cierre fiscal según la cuenta AIF, que permite establecer el resultado financiero e identificar gastos y recursos "arriba de la línea" y "debajo de la línea" (del resultado financiero), hay un cierre de recursos y gastos por FF. Este es un poderoso requisito de cierre de las metas fiscales porque hay gastos cuya existencia depende de la fuente de financiamiento.

También concurre a que el PPL tenga un cierre financiero consistente la modalidad de fijar techos para los dos últimos años del trienio (el primero, como se dijo, es el proyecto de ley de presupuesto): esto implica que en el mediano plazo los gastos se programan según las proyecciones de recursos y la meta de resultado fiscal, y no según la suma de requerimientos.

2. PROGRAMA MACROFISCAL DE MEDIANO PLAZO

2.1. La Evolución Económica en el Período Reciente

En el año 2003 se verifica la consolidación de la incipiente recuperación de la economía observada a partir del segundo trimestre del año 2002, luego de haber sufrido una de las peores crisis de la historia económica del país (caída acumulada del 20% del PIB entre mediados de 1998 y principios de 2002).

Luego de la serie de shocks negativos del año 2001, una nueva experiencia de este tipo -aunque de signo diferente- pudo haber producido reacciones sociales desestabilizantes. El programa recorrió al menos tres etapas que, estilizadamente, pueden resumirse en:

- Entre abril y septiembre de 2002 la dosis mayor de atención estuvo en atender la urgencia. Fue ésta una etapa de normalización y estabilización, cuyas principales decisiones fueron mantener abierto el sistema financiero; iniciar la recapitalización del sistema; asegurar el reequilibrio fiscal; acuerdos fiscales con provincias; controlar la emisión monetaria que vía redescuentos creó graves problemas en los primeros cuatro meses de 2002; estabilizar el mercado cambiario; y lanzar el plan de contención social jefes y jefas de hogar.
- Entre septiembre de 2002 y marzo de 2003, hay una segunda etapa dirigida a lograr la "recuperación y definición de un sendero estable de crecimiento" que incluyó la liberación del sistema financiero vía opciones voluntarias a los ahorristas; equilibrio fiscal nacional y provincial - consolidación de la deuda-; inicio del proceso de mejora de los ingresos y rebajas focalizadas de impuestos.
- Entre marzo de 2003 y el presente se ha entrado en la etapa de "cambios estructurales" que incluyen la liberación del mercado cambiario; liberación total del sistema financiero; reunificación monetaria; inicio de la reestructuración de deuda; segunda recapitalización del sistema financiero y fijación de tiempos para la reestructuración y continuación del proceso de recuperación de la masa salarial.

En una primera etapa, segundo y tercer trimestre de 2002, la recuperación del PIB por el lado de la demanda agregada estuvo explicada por el sector externo, vía la fuerte caída de las importaciones y la leve recuperación de las exportaciones, al tiempo que el consumo permanecía casi estancado y la inversión continuaba cayendo. A partir del último trimestre del año pasado, no sólo se verificó una recuperación más acelerada de PIB, sino que se recuperaron en forma desestacionalizada tanto el consumo (fundamentalmente privado) como la inversión (construcciones, maquinaria y equipo durable nacional e importado), convirtiéndose en los dinamizadores de este proceso de recuperación económica. De esta manera se proyecta un aumento del PIB de 5.5% para el 2003.

Las señales de recuperación, que se confirmaron en lo que va del año 2003, permitieron el sobrecumplimiento de las metas monetarias y fiscales acordadas a fines de enero de 2003 con el FMI, lo cual redundó en una creciente estabilidad en el mercado cambiario y reforzó la baja en la tasa de inflación.

Por último, la reunificación monetaria que conlleva el rescate de cuasimonedas fue un avance significativo hacia la normalización de las condiciones en que se desenvuelve el sistema financiero, en cuanto implica el regreso a la existencia de una moneda nacional única controlada por la autoridad monetaria.

A su vez, la estabilización macroeconómica condujo a una sostenida mejora de las cuentas fiscales como consecuencia de la mayor recaudación y del comportamiento menos dinámico del gasto primario nominal. En términos reales la recaudación tributaria en el primer semestre del 2003, con respecto al primero del 2002, subió y el gasto primario descendió, de tal manera que el resultado fiscal primario pasó de un déficit en el primer semestre de 2002 a un superávit en el primer semestre de 2003.

Cabe tener en cuenta que uno de los pocos rubros de gasto corriente que se incrementó en el período correspondió a los planes de jefes y jefas de hogar. La implementación de los mismos permitió atenuar la desocupación que afecta, particularmente, a los sectores de la sociedad más desprotegidos.

Cabe destacar que la reducción de la inflación y la reciente recuperación de los salarios reales que acompañan a la mayor productividad y al aumento en el empleo, han comenzado a mejorar paulatinamente los indicadores sociales, más específicamente la reducción de la proporción de la población que se encuentra por debajo de las líneas de pobreza e indigencia, así como han dado lugar a una mejora en el consumo agregado, lo cual manifiesta un cambio en los factores que explican el crecimiento.

La conjunción de los factores mencionados, mayormente positivos, permite delinear un escenario favorable para los próximos años. En realidad las perspectivas actuales permitirían la elaboración de escenarios macroeconómicos aún más optimistas respecto a las posibilidades de crecimiento para lo que resta de este año y para los próximos períodos. No obstante, se prefirió mantener este escenario moderado por motivos prudenciales, más aún tratándose de proyecciones para el Presupuesto Nacional.

2.2. Las Proyecciones Macroeconómicas en el Mediano Plazo

Las proyecciones macroeconómicas de mediano plazo que sustentan el presupuesto plurianual que se eleva en esta oportunidad al Congreso Nacional tienen como marco de referencia el *Memorandum de Políticas Económicas y Financieras del Gobierno Argentino* acordado con el FMI en el mes de setiembre del corriente año.

En el *Memorandum* se establece un nuevo programa de mediano plazo del gobierno para el período que va hasta el 2006, el cual se basa en continuar con políticas macroeconómicas prudentes combinadas con una ampliación y profundización de las reformas estructurales y una reestructuración ordenada de la deuda soberana, cuyos elementos clave son los siguientes:

- Una combinación de políticas macroeconómicas que profundice el **crecimiento** y afirme la **estabilidad de los precios**;
- Un **marco fiscal sólido** que permita anclar la disciplina fiscal **a nivel nacional y provincial**, brinde recursos suficientes para las políticas sociales y la inversión pública y permita un nivel de ahorro público compatible con la normalización de las relaciones con los acreedores;
- Una **reestructuración ordenada de la deuda pública** que –combinada con el esfuerzo fiscal previsto- ayude a avanzar hacia una deuda sostenible y le permita a la Argentina volver a tener acceso a los mercados internacionales de capitales de manera responsable;
- Una estrategia continua de **fortalecimiento del sistema bancario** –tanto en la banca privada como pública- que facilite mayor expansión del crédito, lo cual es fundamental para mantener el impulso de crecimiento;
- Reformas que establezcan **una mayor independencia y controles en la implementación de la política monetaria** –llevando a un sistema de metas de inflación- y en el desarrollo de la actividad de supervisión del sector financiero; y
- Medidas tendientes al **mejoramiento del clima de inversiones**, que aseguren un marco jurídico previsible, una estrategia para las empresas de servicios públicos privatizadas, y un marco jurídico e institucional adecuado para facilitar la pronta reestructuración de las deudas empresarias en dificultades.

En ese contexto, se mantienen las proyecciones macroeconómicas plurianuales informadas en oportunidad de elevar el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para el año 2004.

Para dicho año, primero en el trienio proyectado, las proyecciones macroeconómicas se elaboraron tomando como escenario base una recuperación moderada de la economía. Dentro de este marco y dadas las proyecciones de las variables internacionales, las proyecciones macroeconómicas

utilizadas para la formulación del presupuesto nacional del año 2004 son las siguientes: crecimiento del PIB real del 4% e incremento de los precios implícitos en el mismo del 9%.

Durante la transición hacia un régimen de metas de inflación, el ancla monetaria durante el 2003-2004 seguirá siendo la base monetaria, buscando que la expansión de la misma sea consistente con los resultados del esquema de proyecciones en materia de inflación, con una banda bastante flexible. En el programa monetario, las intervenciones cambiarias se destinan a moderar las fluctuaciones en el tipo de cambio nominal. Los excesos de demanda sobre oferta de base monetaria se satisfacen con intervenciones cambiarias combinadas con una política moderada de absorción de base monetaria vía LEBAC's.

Con relación a la evolución de otras variables, cabe destacar que se tomaron las proyecciones de precios "commodities" del FMI para estimar los índices de precios de importaciones y de exportaciones de la Argentina, como así también las proyecciones de tasas de interés internacionales, tipos de cambio y crecimiento del resto de las economías elaboradas por el mismo. Asimismo, se supone que los salarios del sector privado, formal e informal, evolucionan con la productividad de la economía. Se asume un proceso de formalización parcial del empleo.

A continuación en el **Cuadro 1** se presentan las proyecciones para el período 2003-2006 correspondientes al Producto Interno Bruto y a los principales componentes de la oferta y la demanda agregada final a precios corrientes. También se presentan las tasas de variación nominales y reales (a precios constantes de 1993) correspondientes al mismo período, así como las tasas de variación de los índices de precios implícitos de cada uno de los componentes. Cabe destacar que se trata de proyecciones de grandes agregados macroeconómicos, cuya evolución promedia los comportamientos de precios y cantidades de distintos sectores.

Cuadro 1
PROYECCIONES MACROECONOMICAS.

CONCEPTO	PIB	Consumo	Inversión	Export.	Import.
2003 Millones de \$ corrientes	367.592	264.184	50.181	104.573	51.386
Variaciones reales (%)	5,5	4,7	22,8	6,3	32,7
Variaciones nominales (%)	17,6	14,0	34,2	20,8	28,4
Variación (%) Precios implícitos	11,5	8,9	9,3	13,7	-3,2
2004 Millones de \$ corrientes	416.865	301.993	59.947	108.957	59.597
Variaciones reales (%)	4,0	4,5	10,7	5,3	15,7
Variaciones nominales (%)	13,4	14,3	19,5	4,2	16,0
Variación (%) Precios implícitos	9,0	9,3	7,9	-1,1	0,2
2005 Millones de \$ corrientes	460.965	338.223	70.449	117.760	71.031
Variaciones reales (%)	4,0	4,0	10,0	7,0	14,9
Variaciones nominales (%)	10,6	12,0	17,5	8,1	19,2
Variación (%) Precios implícitos	6,3	7,7	6,8	1,0	3,7
2006 Millones de \$ corrientes	501.451	371.843	80.321	124.714	80.991
Variaciones reales (%)	4,0	3,7	9,8	6,5	14,4
Variaciones nominales (%)	8,8	9,9	14,0	5,9	14,0
Variación (%) Precios implícitos	4,6	6,0	3,8	-0,6	-0,3

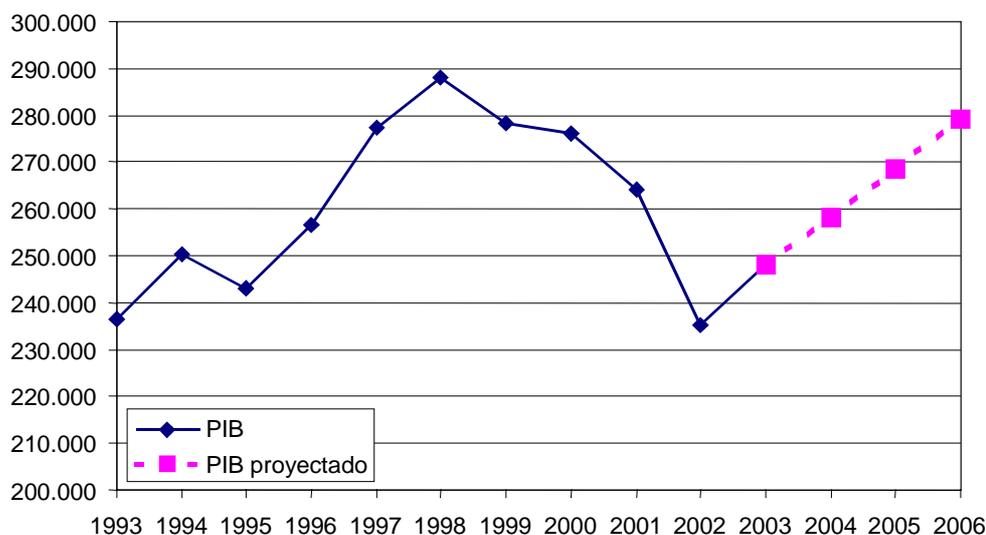
En particular, en el mediano y largo plazo se supone un sendero de crecimiento que converge a tasas de crecimiento del PIB real de acuerdo con estimaciones del producto potencial. A partir de la metodología de fuentes del crecimiento se estima la productividad total de los factores (PTF) para el período 1960-2000. Se supone que los acontecimientos del 2001-2002 significaron una pérdida de producto potencial (de una vez y para siempre) y también una reducción en la tasa de variación de la PTF para el período de proyecciones.

El marco macroeconómico de mediano plazo en el que se basa el programa de gobierno, prevé que continúe la expansión de la economía a un ritmo sostenido. Se espera que el PIB crezca no menos del 5,5% en el 2003, debido a la fuerte recuperación de la inversión en los sectores que se beneficiaron con la depreciación real del peso y una recuperación gradual del consumo y las exportaciones. Se estima que el PIB en términos reales mostrará un sendero de crecimiento constante para el periodo 2004-2006 en orden del 4,0%.

Se proyecta que la balanza comercial continúe siendo superavitaria, aunque dicho superávit disminuya gradualmente durante el período proyectado por la recuperación económica sostenida que influirá en el crecimiento de las importaciones.

PIB

A precios de 1993 – en millones de pesos



El **Cuadro 2** resume la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y del Tipo de Cambio Nominal, en tanto el **Cuadro 3** hace lo pertinente con la evolución de las Exportaciones e Importaciones de mercancías, expresadas en millones de dólares.

Cuadro 2
EVOLUCION DEL IPC Y DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
- Inflación (IPC punta a punta)	6,0%	10,5%	8,0%	6,5%
- Tipo de Cambio Nominal (Promedio del período)	2,94	2,84	2,87	2,85

Cuadro 3
EVOLUCION DE LA CUENTA COMERCIAL

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
Mercancías				
Exportaciones FOB (en millones de dólares)	28.787	29.815	31.810	33.913
Importaciones CIF (en millones de dólares)	13.215	15.131	18.019	20.622

En cuanto a los precios, mientras que es probable que la inflación subyacente aumente respecto de su bajo nivel actual, la política monetaria apuntará a que la inflación vuelva a sus niveles actuales (en torno del 5%) para el final del período proyectado.

2.3. El Proceso de Reestructuración de la Deuda Pública

El reciente programa acordado con el FMI de 3 años de duración, referido precedentemente, para el cual no se solicitaron fondos frescos pero que involucra la refinanciación de más de 21 mil millones de dólares, supone una cuidadosa secuencia de reformas estructurales imprescindibles para el crecimiento sostenido, entre las cuales cabe mencionar la reestructuración de la deuda pública.

Al respecto, pueden mencionarse como lineamientos centrales de ese proceso de reestructuración los siguientes:

- Sólo con crecimiento y con estabilidad política y social se podrá hacer frente a los compromisos.
- Existe la voluntad de cumplir con los compromisos, y de mantener la disciplina que ello requiere, lo cual quedará firmemente establecido en la reestructuración que se propone.
- Desde el principio, el Gobierno Nacional ha hecho de la previsibilidad un componente esencial de su gestión; este principio será extendido al proceso de reestructuración.

- Todos los acreedores serán tratados de manera equitativa y dando ciertas opciones para que voluntariamente puedan elegir la que más se adapte a sus necesidades.
- El tiempo es un componente central de la solución. Cuanto más rápido se pueda terminar esta reestructuración menor será el daño que haya que soportar, y mayores serán las posibilidades de que la realidad económica supere las estimaciones sobre las que se basan los lineamientos de la propuesta, acelerando el proceso de recuperación de las inversiones.

En este marco general los principios rectores de la reestructuración de la deuda pública, sin que esto signifique un orden de prelación, son los siguientes:

- Una **sólida política económica**: la renegociación es una condición importante, pero no suficiente para lograr la confianza de los acreedores. En ese sentido, el éxito de la reestructuración debe tener como punto de partida una política económica sólida, que despeje el camino para un crecimiento perdurable.
- La **situación social**: se debe mejorar considerablemente, devolviéndole a los argentinos la calidad de vida que había distinguido a nuestro país entre los de la región.
- La **equidad**: es un valor fundamental en este proceso. La propuesta debe ser justa y equitativa para todos los acreedores. La realidad es que es un problema de gran complejidad y corresponde dar a todos los acreedores un tratamiento no discriminatorio. No importa si el acreedor es un pequeño “bonista” o un gran fondo de inversión. Todos recibirán igual tratamiento.
- La **sustentabilidad de la deuda**: Argentina debe lograr una solución sustentable del problema de la deuda asociada a una importante reducción del endeudamiento. Para mantener este criterio será necesario restablecer la solvencia a través de una mejora en los indicadores claves tal como el cociente deuda sobre el PIB, o los servicios anuales de la deuda sobre los ingresos fiscales.
- **Asegurar liquidez** con un nuevo perfil de vencimientos, que sea decuado a la real capacidad de pago de la Argentina.

Finalmente, aunque la decisión es no aumentar el endeudamiento del país sino todo lo contrario, reducirlo, hay que facilitar un retorno responsable a los mercados de capitales que permita asegurar el cumplimiento de los compromisos que se asuman en la reestructuración.

En este marco, la deuda a ser reestructurada es definida como “deuda elegible” e incluye todos los bonos emitidos antes de la fecha de corte del 31 de diciembre de 2001. Para una idea de la magnitud y complejidad de la tarea a realizar, se trata de 152 bonos distintos, emitidos originalmente en 14 monedas distintas, reducidas a siete gracias al euro, y con emisiones llevadas a cabo bajo 8 legislaciones diferentes.

La deuda elegible, o la deuda en default, representa alrededor del 53% de la deuda total de la Argentina. También conviene señalar aquí que casi un 27% de la deuda actual, es producto de deuda emitida necesariamente para salir de la crisis, la cual está en situación “performing”. A diferencia de la deuda “defaultada”, esta deuda fue colocada para mantener en funcionamiento al sistema bancario, y para canjearle a los ahorristas sus depósitos reprogramados. Es deuda que forma parte de la solución a la crisis argentina, y no del problema. Los BODEN no forman parte de la reestructuración.

Sin duda, la propuesta de reestructuración de la deuda pública debe estar basada en la capacidad de pago de la Argentina en el mediano y largo plazo. Habrá un canje simultáneo de bonos y de enmiendas en las condiciones de emisión en los casos que sea posible. El menú presentará bonos comparables, equivalentes en términos de valor presente.

Dado que los inversores podrán elegir los distintos bonos según sus preferencias, es factible la necesidad de racionar algunos bonos, reasignando demanda hacia otros, pero no habrá discriminación entre bonistas.

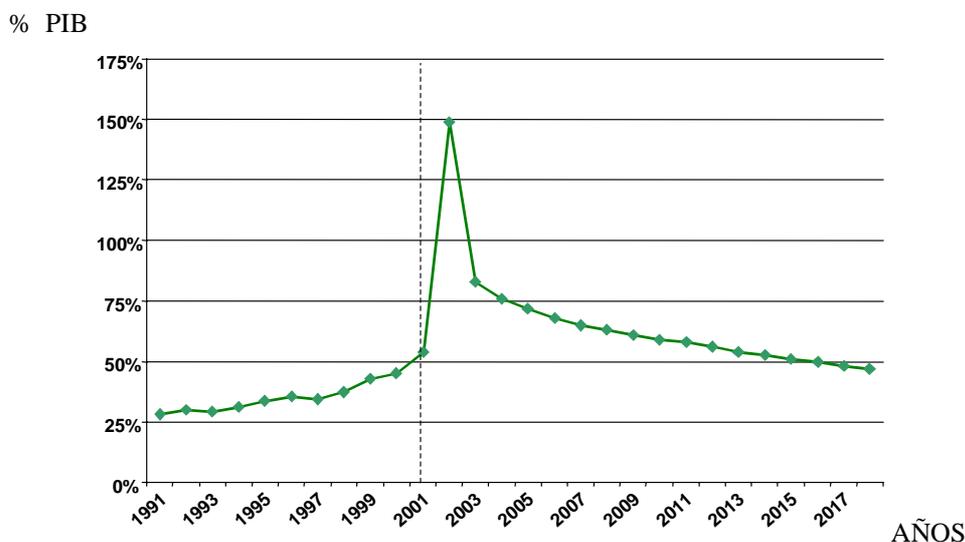
Además, se está pensando en la movilidad dentro del canje de distintas monedas a favor de dólares, euros y pesos indexados y en disminuir el número de legislaciones aplicables, sin por ello disminuir el número de mercados en que estos bonos coticen. En síntesis, se aspira a contar con un menor número de bonos, en un menor número de monedas y de jurisdicciones legales, todo apuntando a lograr una mayor liquidez para los bonos resultantes.

Los nuevos bonos serán: bonos Discount, cuyo valor explicita la reducción del valor facial; bonos Par, que no tienen reducción del valor facial, o tienen una pequeña reducción, pero que comparativamente ofrecen menores cupones y plazos de pago más prolongados; y por último bonos con capitalización. La oferta también incluirá variantes de cada uno de los bonos antes mencionados con cupones con una componente fija del interés más bajo, pero con una componente variable indexada según el crecimiento del PIB. Esta variante de bonos indexados refleja la voluntad de compartir los beneficios del mayor crecimiento en el mediano plazo y de pagar un piso de intereses ante eventuales desaceleraciones o caídas del producto.

Los cupones, plazos y tasas de interés serán definidos en el marco de las tareas de los grupos consultivos, y del diálogo con el sindicato de bancos a cargo de la transacción. Todos los nuevos bonos reflejarán un canje financieramente equivalente de cada uno de los bonos anteriores.

Como resultado del proceso de reestructuración se espera una reducción gradual del stock de deuda sobre el PIB, tal como se señala en el siguiente gráfico:

Ratio de Deuda Pública / PIB



Por último y como parte de la logística del proceso de reestructuración de la deuda pública, dada la complejidad intrínseca de la operación que tiene magnitud global, será la propia República Argentina la que asuma el rol de coordinador global de la transacción, como una forma de afirmar el compromiso que asumen las autoridades de la Nación. Bajo esa coordinación, se constituirá un sindicato de bancos que estará a cargo de la transacción.

A tal fin, se invitarán a las primeras 12 instituciones financieras líderes en colocación de bonos de los últimos años según las tablas de ranking. De entre ellas se elegirán bancos organizadores regionales. La estructura final del sindicato será acordada entre la República Argentina y dichos bancos organizadores regionales, y se completará con la designación de varios bancos colocadores en cada región.

2.4. Reformas Fiscales Estructurales

En el *Memorandum de Políticas Económicas y Financieras del Gobierno Argentino* acordado con el FMI se mencionan un conjunto de reformas fiscales de carácter estructural a implementar en el programa de mediano plazo.

Se establece que los niveles de superávit fiscal primario compatibles con la sustentabilidad fiscal se basarán en reformas de la política impositiva, administración impositiva, administración del gasto público, seguridad social y relaciones entre el gobierno nacional y las provincias; y que el gobierno realizará los preparativos técnicos para estas reformas durante el período 2003-2004, introduciéndose la mayor parte de los elementos en el marco del presupuesto para el 2005.

La **reforma impositiva** se orientará a hacer que el sistema fomente más el crecimiento y a la eliminación gradual de los impuestos de carácter distorsivo que se introdujeron en el marco de la emergencia. La reforma impositiva se iniciaría a mediados del 2004 y un primer paso sería la reducción del impuesto a las transacciones financieras. Se considerará la posibilidad de permitir que el impuesto se acredite parcialmente al impuesto a las ganancias durante el período de eliminación gradual.

Luego de este primer paso, se presentará al Congreso Nacional un paquete de legislación más abarcativa sobre reforma impositiva, para septiembre de 2004, la que entre otras cosas incluirá:

- la ampliación de la base del IVA, mediante la eliminación de las exenciones, salvo los rubros socialmente sensibles, y los créditos cruzados restantes;
- mejor alineamiento de los impuestos internos con los niveles regionales;
- medidas, incluyendo reformas administrativas, a fin de permitir una mejor definición y mayor equidad en el pago del impuesto a las ganancias;
- una simplificación administrativa, sometiendo los ingresos por intereses y dividendos a retención final;
- una eliminación gradual del impuesto a las exportaciones, a partir del 1 de enero de 2005;
- importantes simplificaciones de las leyes impositivas, a fin de facilitar el cumplimiento impositivo y reducir las cargas administrativas.

El fortalecimiento del cumplimiento impositivo y la reducción de la evasión impositiva constituyen un objetivo fundamental para el Gobierno Nacional y complementarán la reforma de la política impositiva. Recientemente, se presentó al Congreso Nacional un paquete antievasión

tendiente a fortalecer la capacidad de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para hacer cumplir las normas y reducir el margen para la evasión.

Estas medidas buscan hacer frente a la evasión impositiva resultante de:

- empresas fantasmas creadas con el único fin de evadir impuestos;
- abusos en los precios de las transferencias y las operaciones con paraísos fiscales;
- la utilización de facturas IVA falsas;
- la ocupación de trabajadores en negro.

Por otra parte, hace poco entraron en funcionamiento los tribunales impositivos y se prevé que entiendan en 60 causas para fines del 2003. A fines del 2003/principios del 2004 se lanzará una segunda reforma de la administración impositiva, tendiente a mejorar los niveles de cumplimiento en las áreas de aduana y de la seguridad social. El paquete de reformas procuraría fortalecer las auditorías aduaneras y controles fronterizos a fin de reducir la subfacturación y el contrabando, y con relación a los trabajadores autónomos apuntando a reducir el empleo informal. Para fortalecer el cumplimiento impositivo el gobierno continuará con su política de no declarar moratorias impositivas.

Las **reformas de gestión del gasto público** incluirán:

- la incorporación gradual de los organismos que efectúan los gastos que actualmente no se encuentran consolidados en el sistema presupuestario y de tesorería de la administración central;
- la incorporación de los pasivos contingentes y gastos impositivos al presupuesto;
- la adopción de normas comunes para cobertura presupuestaria, clasificación y contabilización en todos los niveles de gobierno, a fin de permitir informes sobre actividades de gobierno consolidadas de manera oportuna y con exactitud.

Asimismo, en el *Memorandum* acordado con el FMI existe un compromiso por parte del Gobierno para garantizar la sustentabilidad y desempeño a largo plazo del **sistema de seguridad social**. En este sentido, se está preparando un paquete de reformas de seguridad social con el fin de ampliar la cobertura y aumentar la eficiencia del sistema. La legislación se presentará al Congreso Nacional para marzo de 2004.

2.5. Coordinación Fiscal con las Provincias

Durante el período fiscal 2004-2006 las relaciones fiscales entre la Nación y las Provincias tendrán como objetivo central la consolidación del proceso de ordenamiento, saneamiento y transparencia de las cuentas fiscales y financieras de las provincias, puesto en marcha a partir del ejercicio 2002, de forma que permita a futuro el logro de la solvencia fiscal.

Este objetivo se sustenta en base a cuatro ejes fundamentales: el Plan de Financiamiento Ordenado, el Canje de la Deuda, el Rescate de las Cuasimonedas Provinciales y la implementación de una nueva Ley de Coparticipación que se complemente con una Ley de Responsabilidad Fiscal.

El avance en el cumplimiento de los objetivos mencionados permitirá en el mediano plazo abordar la posibilidad de encarar reformas de carácter estructural, entre las que se destacan la descentralización tributaria entre los diferentes niveles de gobierno y el diseño de una reforma tributaria a nivel provincial de forma que ambas resulten compatibles con el nuevo Régimen de Coparticipación Federal. Vinculada a las reformas anteriores surge también la necesidad de propiciar una reforma en la Administración Tributaria y enfatizar la coordinación interjurisdiccional.

Este enfoque integral de los problemas fiscales y financieros incorpora una propuesta referida a la homogeneización del tratamiento de los déficit de las cajas provinciales de seguridad social y apoyar las propuestas de reformas de la administración financiera provincial y municipal compatibles con las que se han instrumentado en el ámbito del Sector Público Nacional y en varias Provincias.

En este orden de ideas, en el *Memorandum de Políticas Económicas y Financieras del Gobierno Argentino* acordado con el FMI, como se mencionara precedentemente en materia de **reformas fiscales estructurales**, se destaca la adopción de normas comunes para cobertura presupuestaria, clasificación y contabilización en todos los niveles de gobierno, previéndose al respecto iniciar un proyecto piloto relativo a un sistema de información de gestión financiera en una provincia, con asistencia técnica del Fondo y con miras a la adopción de dichos sistemas en las provincias restantes para el 2005-06.

En el *Memorandum* se menciona también que el punto central de la reforma de las relaciones entre los gobiernos será con relación a las modalidades de coparticipación, la introducción de límites vinculantes de deuda y déficit para los gobiernos provinciales, reformas tendientes al fortalecimiento de las capacidades de recaudación impositiva de las provincias y la creación de un ente de federalismo fiscal con capacidad para guiar las relaciones intergubernamentales futuras; y que dichas reformas necesitarán la aprobación legislativa de una ley modificada de coparticipación federal y una ley de responsabilidad fiscal.

Para favorecer el esfuerzo de reforma se propone llegar a un acuerdo formal con los gobernadores provinciales respecto de estos objetivos para fines de marzo del 2004. A fines de mayo de 2004 se presentaría la legislación de reforma acordada al Congreso Nacional.

En el *Memorandum* también son tratadas en particular **las finanzas de los gobiernos provinciales**, mencionándose que el ordenamiento fiscal a ese nivel de gobierno quedará fijado en los acuerdos bilaterales anuales, que seguirán funcionando hasta que se introduzcan reformas más amplias de las finanzas intergubernamentales. Los acuerdos bilaterales del 2004 incluirán objetivos de superávit primario y se complementarán con acciones para mejorar la administración impositiva a través de un intercambio de información más amplio y controles cruzados entre las administraciones impositivas federales y provinciales. Cualquier desvío en menos de las metas de superávit fiscal primario como resultado de desembolsos de los Bancos Multilaterales mayores a lo proyectado será contrarrestado, en caso de ser necesario, con correcciones hacia arriba del superávit primario del Gobierno Nacional. Se espera que la firma de los acuerdos bilaterales por parte de los principales gobernadores provinciales tenga lugar a mediados de febrero de 2004, con ratificación posterior por parte de sus legisladores provinciales.

3. PROYECCIONES PLURIANUALES PRESUPUESTARIAS

3.1. Proyecciones Fiscales del Sector Público Nacional

Se incluye en este Mensaje de Presupuesto Plurianual la cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento del Sector Público Nacional, expresada en moneda corriente y en términos del PIB, con la evolución prevista para 2003 y lo proyectado para los años 2004, 2005 y 2006. Asimismo se presenta una serie histórica del Sector Público Nacional.

El universo de la consolidación del Sector Público Nacional alcanza, por un lado, a la Administración Nacional integrada por la Administración Nacional, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social (con las ex Cajas Previsionales Provinciales transferidas) y, por el otro, a las Empresas Públicas Nacionales, los Fondos Fiduciarios Nacionales y Otros Entes del Sector Público Nacional. En el punto 3.2. se detallan las composiciones de estos subsectores. En particular, las Empresas Públicas Nacionales, siguiendo la metodología internacional, registran sus cuentas operativas (recursos y gastos) en términos netos.

El Presupuesto Consolidado presenta, en consecuencia, las transacciones y transferencias entre el Sector Público Nacional así configurado y el resto de la economía y, por tanto, no incorpora otras instituciones financieras (Bancos Oficiales) del Gobierno Nacional ni a la administración provincial y municipal.

3.1.1. Recursos

Los **recursos totales** del Sector Público Nacional se mantendrán relativamente constantes en términos del PIB, si comparamos los años extremos del periodo proyectado, pasando de 20,68% en 2003 a 20,30% en 2006.

Respecto a la proyección de los recursos tributarios, se ha supuesto el mantenimiento de la estructura tributaria que estará vigente en el año 2004, con ligeras modificaciones en derechos de exportación y en el impuesto sobre créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias, bajo los supuestos mencionados en el apartado 2.4 "Reformas fiscales estructurales".

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES
2003 - 2006 en millones de pesos**

Concepto	2003	2004	2005	2006
Ganancias	13.748,8	15.993,9	18.049,8	19.905,0
Bienes Personales	1.432,1	1.571,9	1.876,1	2.070,4
IVA Neto de Reintegros	19.130,4	22.511,2	26.247,5	29.417,0
Impuestos Internos	2.136,8	2.448,1	2.741,8	3.014,3
Ganancia Mínima Presunta	1.317,9	1.397,0	1.489,2	1.621,3
Derechos de Importación	2.017,0	2.395,4	2.944,6	3.640,0
Derechos de Exportación	8.532,1	8.948,3	8.668,4	8.259,4
Tasa de Estadística	62,1	73,1	77,5	88,1
Combustibles Naftas	1.666,3	1.616,3	1.751,5	1.867,2
Combustibles Otros	1.428,8	1.481,0	1.637,7	1.772,6
Radiodifusión	101,2	115,4	127,6	138,8
Monotributo Impositivo	285,0	352,9	432,2	525,7
Energía Eléctrica	197,2	230,0	254,3	276,6
Adicional Cigarrillos	258,3	297,4	333,1	366,2
Créd. y Débitos Bancarios	5.817,1	6.574,0	6.057,9	5.272,0
Otros Impuestos	465,2	499,7	366,8	386,2
Subtotal Tributarios	58.596,3	66.505,6	73.056,0	78.620,8
Contribuciones	11.273,6	12.911,2	14.292,5	15.690,0
Total	69.869,9	79.416,8	87.348,5	94.310,8

La estimación de cada impuesto contempla la incidencia del aumento previsto en la actividad económica y de las mejoras esperadas en materia de administración tributaria señaladas en los párrafos precedentes. Asimismo, cabe señalar que la explicación de las variaciones que se observan a nivel de impuesto para el año 2004 fueron explicadas en el punto 2.2. del mensaje del Presupuesto Nacional 2004.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES
2003 - 2006 en % del PBI**

Concepto	2003	2004	2005	2006
Ganancias	3,74	3,84	3,92	3,97
Bienes Personales	0,39	0,38	0,41	0,41
IVA Neto de Reintegros	5,20	5,40	5,69	5,87
Impuestos Internos	0,58	0,59	0,59	0,60
Ganancia Mínima Presunta	0,36	0,34	0,32	0,32
Derechos de Importación	0,55	0,57	0,64	0,73
Derechos de Exportación	2,32	2,15	1,88	1,65
Tasa de Estadística	0,02	0,02	0,02	0,02
Combustibles Naftas	0,45	0,39	0,38	0,37
Combustibles Otros	0,39	0,36	0,36	0,35
Radiodifusión	0,03	0,03	0,03	0,03
Monotributo Impositivo	0,08	0,08	0,09	0,10
Energía Eléctrica	0,05	0,06	0,06	0,06
Adicional Cigarrillos	0,07	0,07	0,07	0,07
Créd. y Débitos Bancarios	1,58	1,58	1,31	1,05
Otros Impuestos	0,13	0,12	0,08	0,08
Subtotal Tributarios	15,94	15,95	15,85	15,68
Contribuciones	3,07	3,10	3,10	3,13
Total	19,01	19,05	18,95	18,81

Bajo los supuestos adoptados, el total de **recursos tributarios y contribuciones** se reduce de 19,0% del PIB en 2003, estimado recaudar, a 18,8% del PIB en el año 2006. Es de destacar que a pesar de las reducciones previstas en 2005 y 2006 de los Derechos de Exportación y en el impuesto sobre los Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias y de la menor participación de los mismos en términos del PIB, la presión tributaria se reduce solo 0,2%, ya que se incrementa la importancia del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado.

En el cuadro adjunto se presenta una distribución de los ingresos tributarios y contribuciones del Sector Público entre Administración Nacional, Provincias y Otros Entes no Incluidos en la Administración Nacional.

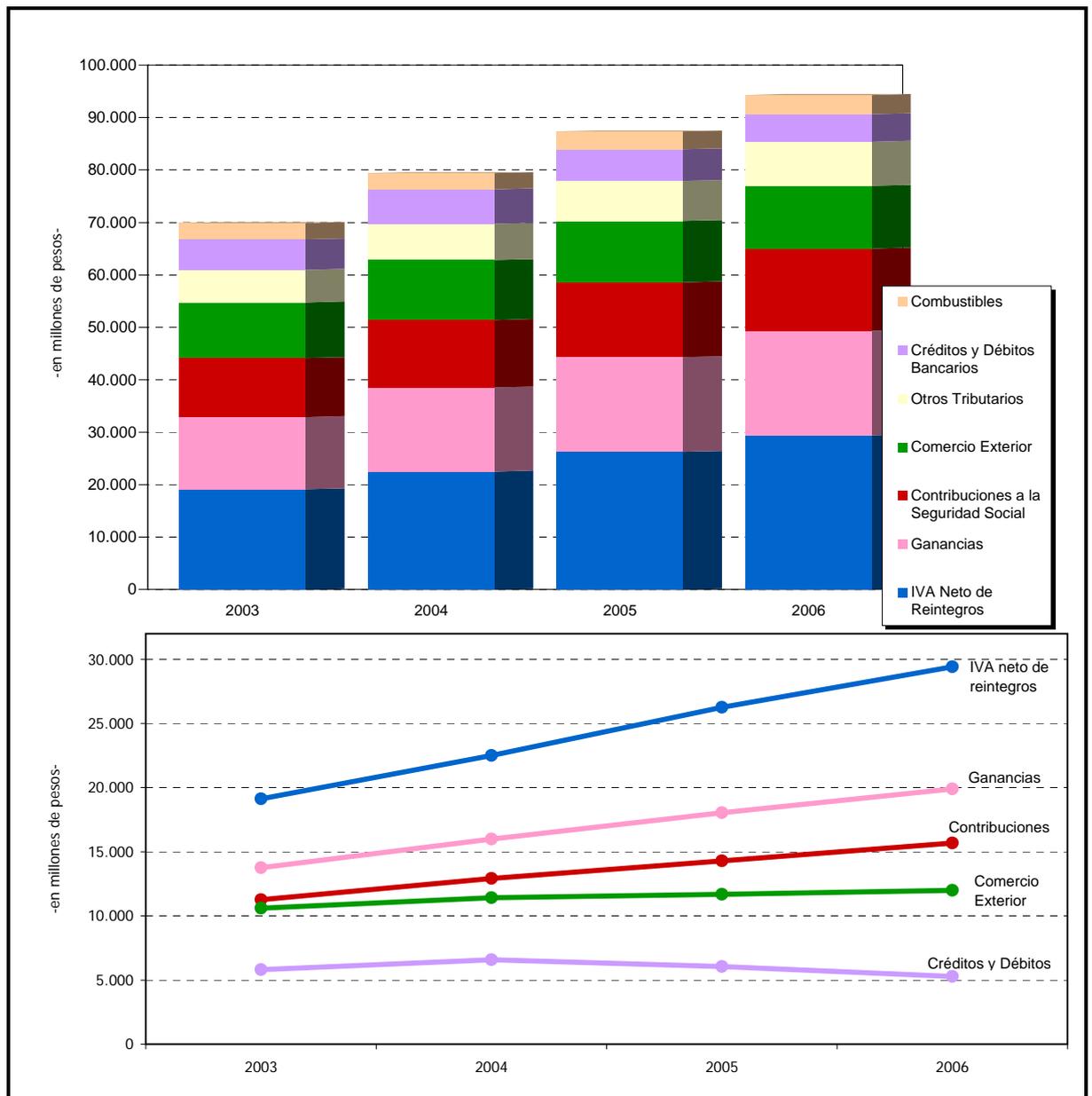
Sector Público - Ingresos Tributarios y Contribuciones
Distribución Nación, Provincias y Otros Entes
 En millones de pesos

Conceptos	2003	2004	2005	2006
I. Administración Nacional	50.672,8	57.175,1	62.192,2	66.651,0
Ganancias	9.182,1	10.736,1	12.156,5	13.439,7
Bienes Personales	671,5	737,1	879,8	972,5
IVA (Neto de Reintegros)	9.961,1	11.794,1	13.828,5	15.561,5
Internos Coparticipados	1.090,0	1.251,7	1.404,5	1.545,8
Ganancia Mínima Presunta	672,9	714,4	762,8	831,5
Derechos de Importación	2.017,0	2.395,4	2.944,6	3.640,0
Derechos de Exportación	8.532,1	8.948,3	8.668,4	8.259,4
Tasa Estadística	62,1	73,1	77,5	88,1
Combustibles Naftas	1.666,3	1.616,3	1.751,5	1.867,2
Combustibles (Gasoil y GNC)	1.428,8	1.481,0	1.637,7	1.772,6
Internos s/Seguros	8,5	5,7	6,3	6,8
Monotributo Impositivo	199,5	247,0	302,6	368,0
Energía Eléctrica (FEDEI y FCT)	197,2	230,0	254,3	276,0
Adicional Cigarrillos	258,3	297,4	333,1	366,4
Créditos y Débitos Bancarios	4.962,5	5.609,2	5.171,5	4.501,5
Otros Tributarios	448,2	451,4	328,5	354,9
Contribuciones a la Seguridad Social	9.314,8	10.586,9	11.684,1	12.799,1
II. Provincias	15.583,2	18.033,3	20.487,2	22.565,9
Bienes Personales	759,0	833,2	994,8	1.097,9
Coparticipación Federal de Impuestos	13.749,1	16.104,6	18.373,1	20.320,7
Suma Fija (Desequilibrios Provinciales)	549,6	549,6	549,6	549,6
Monotributo Impositivo	85,5	105,9	129,7	157,7
Precoparticipación Ganancias	440,0	440,0	440,0	440,0
III. Otros Sector Público Nacional	5.665,5	6.416,2	7.052,7	7.666,3
INSSJyP: Aportes y Contribuciones	1.958,8	2.324,3	2.608,4	2.890,9
Gas Oil - Fondo Vial ⁽¹⁾	1.389,8	1.458,4	1.562,3	1.691,1
Fondo Fid. Transporte Eléctrico Federal ⁽¹⁾	50,1	57,5	63,6	69,2
Fondo Especial del Tabaco ⁽²⁾	239,1	277,0	310,3	341,1
Gastos AFIP	1.591,9	1.811,5	1.980,1	2.115,0
Fondo de Infraestructura Hídrica ⁽¹⁾	256,4	270,4	279,9	288,8
Inst. Nac. de Cine y Artes Audiovisuales	63,1	72,6	80,6	88,0
Recargo Gas ⁽¹⁾	116,3	144,5	167,5	182,2
Total	71.921,5	81.624,6	89.732,1	96.883,2

(1) En los esquemas consolidados del Sector Público Nacional se imputan como "Ingresos no Tributarios"

(2) No consolida en el Sector Público Nacional

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Ingresos Tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social



Concepto	2003	2004	2005	2006
	-en millones de pesos-			
Ganancias	13.748,8	15.993,9	18.049,8	19.905,0
IVA Neto de Reintegros	19.130,4	22.511,2	26.247,5	29.417,0
Internos Coparticipados	2.136,8	2.448,1	2.741,8	3.014,3
Derechos de Importación	2.017,0	2.395,4	2.944,6	3.640,0
Derechos de Exportación	8.532,1	8.948,3	8.668,4	8.259,4
Tasa de Estadística	62,1	73,1	77,5	88,1
Créditos y Débitos Bancarios	5.817,1	6.574,0	6.057,9	5.272,0
Combustibles	3.095,1	3.097,3	3.389,2	3.639,8
Otros Tributarios	4.056,9	4.464,3	4.879,3	5.385,2
Subtotal Tributarios	58.596,3	66.505,6	73.056,0	78.620,8
Contribuciones a la Seguridad Social	11.273,6	12.911,2	14.292,5	15.690,0
Total	69.869,9	79.416,8	87.348,5	94.310,8

3.1.2. Gastos

Se proyecta un progresivo aumento en el **gasto total** a partir del ejercicio 2004, en términos del producto, no obstante lo cual alcanzaría a representar un nivel inferior equivalente a 0,35% del mismo entre los años 2003 y 2006.

En el **gasto primario**, descontando las transferencias a las provincias por Coparticipación Federal, esa diferencia se profundizaría hasta representar una disminución del 0,93% del PIB en los años de punta, al pasar del 14,33% en 2003 al 13,40% en 2006, lo que traduce su contención estricta y continuada.

Al momento de efectuar estas proyecciones no se incorporaron cambios en las hipótesis referidas a la atención de **servicio por intereses** respecto al 2004, ante el incipiente proceso de regularización y la consiguiente ausencia de una nueva base de referencia. Asimismo, cabe señalar la inclusión en los años 2005 y 2006 de previsiones por nominalización en ciertos ítems (gastos de consumo y transferencias).

3.1.3. Resultado

La cuenta "Ahorro - Inversión", configurada en términos presupuestarios, permite advertir un **resultado financiero global superavitario** en todo el período bajo análisis, aunque atenuándose progresivamente a partir del ejercicio 2004 y, finalmente, representando un nivel similar al del 2003 y próximo al equilibrio.

Por otro lado, para el período 2004-2006 se proyecta mantener constante el **superávit primario** en términos del PIB (2,40%). Resumidamente, en el siguiente cuadro puede observarse la evolución presupuestaria proyectada de estos indicadores fiscales:

**SECTOR PUBLICO NACIONAL
PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES
En millones de pesos y % del PIB**

Año	Resultado Financiero		Resultado Primario	
	Importe	%	Importe	%
2002	- 967,4	- 0,31	5.830,8	1,86
2003	179,6	0,05	7.780,8	2,12
2004	3.240,3	0,78	10.003,8	2,40
2005	1.581,1	0,34	11.070,6	2,40
2006	128,5	0,03	12.052,6	2,40

Por último, importa señalar que las proyecciones correspondientes al período 2005-2006 no implican la formalización plena de los respectivos financiamientos. Parte de esas coberturas deberán procurarse mediante su instrumentación oportuna.

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

Metodología Internacional

	2003	2004	2005	2006
I) INGRESOS CORRIENTES	75.942,0	86.286,1	94.312,7	101.581,7
- INGRESOS TRIBUTARIOS (*)	58.596,3	66.505,6	73.056,0	78.620,8
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.273,6	12.911,2	14.292,5	15.690,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.432,0	3.809,2	3.972,9	4.177,7
- VENTAS DE BS. Y SERV. DE LAS ADM. PUB	335,1	388,4	406,3	417,5
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.866,4	2.175,6	2.162,7	2.211,5
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172,0	341,8	245,0	248,8
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	106,7	85,1	81,8	84,7
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	159,9	69,2	95,5	130,7
II) GASTOS CORRIENTES	71.917,1	78.060,2	87.306,8	96.081,7
- GASTOS DE CONSUMO	11.906,4	12.802,4	13.981,6	15.004,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.602,6	6.765,2	9.489,5	11.924,1
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.138,9	20.445,0	22.443,6	24.435,5
- IMPUESTOS DIRECTOS	47,4	35,7	36,6	40,1
- OTRAS PERDIDAS	217,8	136,4	65,5	70,6
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (*)	33.004,0	37.875,5	41.290,0	44.607,0
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0
III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	4.024,9	8.225,9	7.005,9	5.500,0
IV) RECURSOS DE CAPITAL	69,3	208,3	224,1	235,5
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	27,0	62,7	60,2	60,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,6	4,5	5,6	5,6
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	39,7	141,1	158,3	169,9
V) GASTOS DE CAPITAL	3.914,6	5.193,9	5.648,9	5.607,0
- INVERSION REAL DIRECTA	1.075,8	1.729,4	2.018,0	2.223,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.777,4	3.311,7	3.513,5	3.285,7
- INVERSION FINANCIERA	61,4	152,8	117,4	98,3
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	76.011,3	86.494,4	94.536,8	101.817,2
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	75.831,7	83.254,1	92.955,7	101.688,7
VIII) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	179,6	3.240,3	1.581,1	128,5
IX) RESULTADO PRIMARIO	7.780,8	10.003,8	11.070,6	12.052,6
X) FUENTES FINANCIERAS	55.795,6	46.504,2	43.428,5	59.871,5
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	6.560,1	3.212,6	6.176,1	7.105,5
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. OTROS PASIVOS	49.075,5	43.278,1	37.238,9	52.766,0
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	160,0	13,5	13,5	0,0
XI) APLICACIONES FINANCIERAS	55.975,2	49.744,5	45.009,6	60.000,0
- INVERSION FINANCIERA	8.146,5	8.638,7	8.509,4	9.649,5
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. OTROS PASIVOS	47.714,3	41.076,1	36.477,7	50.326,8
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	114,4	29,7	22,5	23,7

(*) Incluye Coparticipación Federal de Impuestos

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

Metodología Internacional

	2003	2004	2005	2006
I) INGRESOS CORRIENTES	20,66	20,70	20,46	20,26
- INGRESOS TRIBUTARIOS (*)	15,94	15,95	15,85	15,68
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,07	3,10	3,10	3,13
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,93	0,91	0,86	0,83
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB	0,09	0,09	0,09	0,08
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,51	0,52	0,47	0,44
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,05	0,08	0,05	0,05
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,03	0,02	0,02	0,02
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,04	0,02	0,02	0,03
II) GASTOS CORRIENTES	19,56	18,73	18,94	19,16
- GASTOS DE CONSUMO	3,24	3,07	3,03	2,99
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,07	1,62	2,06	2,38
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5,21	4,90	4,87	4,87
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,01	0,01	0,01	0,01
- OTRAS PERDIDAS	0,06	0,03	0,01	0,01
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (*)	8,98	9,09	8,96	8,90
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1,09	1,97	1,52	1,10
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,02	0,05	0,05	0,05
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,02	0,01	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,01	0,03	0,03	0,03
V) GASTOS DE CAPITAL	1,06	1,25	1,23	1,12
- INVERSION REAL DIRECTA	0,29	0,41	0,44	0,44
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,76	0,79	0,76	0,66
- INVERSION FINANCIERA	0,02	0,04	0,03	0,02
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	20,68	20,75	20,51	20,30
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	20,63	19,97	20,17	20,28
VIII) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	0,05	0,78	0,34	0,03
IX) RESULTADO PRIMARIO	2,12	2,40	2,40	2,40
X) FUENTES FINANCIERAS	15,18	11,16	9,42	11,94
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	1,79	0,77	1,34	1,42
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	13,35	10,39	8,08	10,52
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,04	0,00	0,00	0,00
XI) APLICACIONES FINANCIERAS	15,22	11,93	9,76	11,97
- INVERSION FINANCIERA	2,21	2,07	1,85	1,92
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	12,98	9,85	7,91	10,04
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,03	0,01	0,00	0,00

(*) Incluye Coparticipación Federal de Impuestos

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

Metodología Internacional

	2003			2004			2005			2006		
	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total
I) INGRESOS CORRIENTES	69.584,6	6.357,4	75.942,0	78.647,8	7.638,3	86.286,1	86.101,4	8.211,3	94.312,7	92.735,7	8.846,0	101.581,7
- INGRESOS TRIBUTARIOS (*)	56.941,3	1.655,0	58.596,3	64.621,5	1.884,1	66.505,6	70.994,9	2.061,1	73.056,0	76.417,8	2.203,0	78.620,8
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.314,8	1.958,8	11.273,6	10.586,9	2.324,3	12.911,2	11.684,1	2.608,4	14.292,5	12.799,1	2.890,9	15.690,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.587,0	1.845,0	3.432,0	1.628,5	2.180,7	3.809,2	1.657,8	2.315,1	3.972,9	1.696,8	2.480,9	4.177,7
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	324,1	11,0	335,1	382,1	6,3	388,4	399,8	6,5	406,3	411,5	6,0	417,5
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.245,4	621,0	1.866,4	1.087,0	1.088,6	2.175,6	1.119,8	1.042,9	2.162,7	1.161,7	1.049,8	2.211,5
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172,0	0,0	172,0	341,8	0,0	341,8	245,0	0,0	245,0	248,8	0,0	248,8
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,0	106,7	106,7	0,0	85,1	85,1	0,0	81,8	81,8	0,0	84,7	84,7
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	159,9	159,9	0,0	69,2	69,2	0,0	95,5	95,5	0,0	130,7	130,7
II) GASTOS CORRIENTES	66.338,8	5.578,3	71.917,1	72.492,7	5.567,5	78.060,2	81.318,0	5.988,8	87.306,8	89.726,4	6.355,3	96.081,7
- GASTOS DE CONSUMO	10.127,6	1.778,8	11.906,4	10.942,2	1.860,2	12.802,4	11.961,5	2.020,1	13.981,6	12.920,3	2.084,1	15.004,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.413,2	189,4	7.602,6	6.660,7	104,5	6.765,2	9.386,3	103,2	9.489,5	11.824,0	100,1	11.924,1
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.138,9	0,0	19.138,9	20.445,0	0,0	20.445,0	22.443,6	0,0	22.443,6	24.435,5	0,0	24.435,5
- IMPUESTOS DIRECTOS	1,7	45,7	47,4	1,9	33,8	35,7	0,0	36,6	36,6	0,0	40,1	40,1
- OTRAS PERDIDAS	0,0	217,8	217,8	0,0	136,4	136,4	0,0	65,5	65,5	0,0	70,6	70,6
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (*)	29.657,4	3.346,6	33.004,0	34.442,9	3.432,6	37.875,5	37.526,6	3.763,4	41.290,0	40.546,6	4.060,4	44.607,0
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	3.245,8	779,1	4.024,9	6.155,1	2.070,8	8.225,9	4.783,4	2.222,5	7.005,9	3.009,3	2.490,7	5.500,0
IV) RECURSOS DE CAPITAL	67,1	2,2	69,3	208,2	0,1	208,3	224,0	0,1	224,1	235,4	0,1	235,5
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	27,0	0,0	27,0	62,6	0,1	62,7	60,1	0,1	60,2	59,9	0,1	60,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,4	2,2	2,6	4,5	0,0	4,5	5,6	0,0	5,6	5,6	0,0	5,6
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	39,7	0,0	39,7	141,1	0,0	141,1	158,3	0,0	158,3	169,9	0,0	169,9
V) GASTOS DE CAPITAL	3.219,2	695,4	3.914,6	4.282,3	911,6	5.193,9	4.774,8	874,1	5.648,9	5.040,6	566,4	5.607,0
- INVERSION REAL DIRECTA	808,0	267,8	1.075,8	1.443,1	286,3	1.729,4	1.775,0	243,0	2.018,0	2.042,0	181,0	2.223,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.349,8	427,6	2.777,4	2.686,4	625,3	3.311,7	2.882,4	631,1	3.513,5	2.900,3	385,4	3.285,7
- INVERSION FINANCIERA	61,4	0,0	61,4	152,8	0,0	152,8	117,4	0,0	117,4	98,3	0,0	98,3
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	69.651,7	6.359,6	76.011,3	78.856,0	7.638,4	86.494,4	86.325,4	8.211,4	94.536,8	92.971,1	8.846,1	101.817,2
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	69.558,0	6.273,7	75.831,7	76.775,0	6.479,1	83.254,1	86.092,8	6.862,9	92.955,7	94.767,0	6.921,7	101.688,7
VIII) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	93,7	85,9	179,6	2.081,0	1.159,3	3.240,3	232,6	1.348,5	1.581,1	-1.795,9	1.924,4	128,5
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	11.866,1	923,2	12.789,3	12.859,9	973,9	13.833,8	13.603,8	1.039,3	14.643,1	14.163,6	899,9	15.063,5
X) GASTOS FIGURATIVOS	12.616,2	173,1	12.789,3	12.637,3	1.196,5	13.833,8	13.312,0	1.331,1	14.643,1	13.661,2	1.402,3	15.063,5
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-656,4	836,0	179,6	2.303,6	936,7	3.240,3	524,4	1.056,7	1.581,1	-1.293,5	1.422,0	128,5
XII) RESULTADO PRIMARIO	6.755,4	1.025,4	7.780,8	8.962,6	1.041,2	10.003,8	9.910,7	1.159,9	11.070,6	10.530,5	1.522,1	12.052,6
XIII) FUENTES FINANCIERAS	52.815,1	4.009,6	56.824,7	43.316,3	4.212,1	47.528,4	40.883,8	3.472,2	44.356,0	57.870,0	2.883,7	60.753,7
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	5.500,4	1.059,7	6.560,1	1.395,0	1.817,6	3.212,6	4.823,3	1.352,8	6.176,1	6.129,0	976,5	7.105,5
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	46.285,6	2.789,9	49.075,5	40.897,1	2.381,0	43.278,1	35.133,0	2.105,9	37.238,9	50.858,8	1.907,2	52.766,0
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	160,0	160,0	0,0	13,5	13,5	0,0	13,5	13,5	0,0	0,0	0,0
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	1.029,1	0,0	1.029,1	1.024,2	0,0	1.024,2	927,5	0,0	927,5	882,2	0,0	882,2
XIV) APLICACIONES FINANCIERAS	52.158,7	4.845,6	57.004,3	45.619,9	5.148,8	50.768,7	41.408,2	4.528,9	45.937,1	56.576,5	4.305,7	60.882,2
- INVERSION FINANCIERA	4.545,8	3.600,7	8.146,5	5.209,6	3.429,1	8.638,7	5.576,9	2.932,5	8.509,4	6.748,6	2.900,9	9.649,5
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	46.583,8	1.130,5	47.714,3	39.386,1	1.690,0	41.076,1	34.903,8	1.573,9	36.477,7	48.945,7	1.381,1	50.326,8
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,0	114,4	114,4	0,0	29,7	29,7	0,0	22,5	22,5	0,0	23,7	23,7
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	1.029,1	0,0	1.029,1	1.024,2	0,0	1.024,2	927,5	0,0	927,5	882,2	0,0	882,2

(*) Incluye Coparticipación Federal de Impuesto

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

Metodología Internaciona

	2003			2004			2005			2006		
	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total
I) INGRESOS CORRIENTES	18,93	1,73	20,66	18,87	1,83	20,70	18,68	1,78	20,46	18,49	1,76	20,26
- INGRESOS TRIBUTARIOS (*)	15,49	0,45	15,94	15,50	0,45	15,95	15,40	0,45	15,85	15,24	0,44	15,68
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,53	0,53	3,07	2,54	0,56	3,10	2,53	0,57	3,10	2,55	0,58	3,13
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,43	0,50	0,93	0,39	0,52	0,91	0,36	0,50	0,86	0,34	0,49	0,83
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,09	0,00	0,09	0,09	0,00	0,09	0,09	0,00	0,09	0,08	0,00	0,08
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,34	0,17	0,51	0,26	0,26	0,52	0,24	0,23	0,47	0,23	0,21	0,44
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,05	0,00	0,05	0,08	0,00	0,08	0,05	0,00	0,05	0,05	0,00	0,05
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,03	0,03	0,00	0,02	0,02	0,00	0,02	0,02	0,00	0,02	0,02
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,04	0,04	0,00	0,02	0,02	0,00	0,02	0,02	0,00	0,03	0,03
II) GASTOS CORRIENTES	18,05	1,52	19,56	17,39	1,34	18,73	17,64	1,30	18,94	17,89	1,27	19,16
- GASTOS DE CONSUMO	2,76	0,48	3,24	2,62	0,45	3,07	2,59	0,44	3,03	2,58	0,42	2,99
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,02	0,05	2,07	1,60	0,03	1,62	2,04	0,02	2,06	2,36	0,02	2,38
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5,21	0,00	5,21	4,90	0,00	4,90	4,87	0,00	4,87	4,87	0,00	4,87
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01
- OTRAS PERDIDAS	0,00	0,06	0,06	0,00	0,03	0,03	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (*)	8,07	0,91	8,98	8,26	0,82	9,09	8,14	0,82	8,96	8,09	0,81	8,90
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	0,88	0,21	1,09	1,48	0,50	1,97	1,04	0,48	1,52	0,60	0,50	1,10
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,02	0,00	0,02	0,05	0,00	0,05	0,05	0,00	0,05	0,05	0,00	0,05
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,00	0,01	0,02	0,00	0,02	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,01	0,00	0,01	0,03	0,00	0,03	0,03	0,00	0,03	0,03	0,00	0,03
V) GASTOS DE CAPITAL	0,88	0,19	1,06	1,03	0,22	1,25	1,04	0,19	1,23	1,01	0,11	1,12
- INVERSION REAL DIRECTA	0,22	0,07	0,29	0,35	0,07	0,41	0,39	0,05	0,44	0,41	0,04	0,44
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,64	0,12	0,76	0,64	0,15	0,79	0,63	0,14	0,76	0,58	0,08	0,66
- INVERSION FINANCIERA	0,02	0,00	0,02	0,04	0,00	0,04	0,03	0,00	0,03	0,02	0,00	0,02
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	18,95	1,73	20,68	18,92	1,83	20,75	18,73	1,78	20,51	18,54	1,76	20,30
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	18,92	1,71	20,63	18,42	1,55	19,97	18,68	1,49	20,17	18,90	1,38	20,28
VIII) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	0,03	0,02	0,05	0,50	0,28	0,78	0,05	0,29	0,34	-0,36	0,38	0,03
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3,23	0,25	3,48	3,08	0,23	3,32	2,95	0,23	3,18	2,82	0,18	3,00
X) GASTOS FIGURATIVOS	3,43	0,05	3,48	3,03	0,29	3,32	2,89	0,29	3,18	2,72	0,28	3,00
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-0,18	0,23	0,05	0,55	0,22	0,78	0,11	0,23	0,34	-0,26	0,28	0,03
XII) RESULTADO PRIMARIO	1,84	0,28	2,12	2,15	0,25	2,40	2,15	0,25	2,40	2,10	0,30	2,40
XIII) FUENTES FINANCIERAS	14,37	1,09	15,46	10,39	1,01	11,40	8,87	0,75	9,62	11,54	0,58	12,12
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	1,50	0,29	1,78	0,33	0,44	0,77	1,05	0,29	1,34	1,22	0,19	1,42
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	12,59	0,76	13,35	9,81	0,57	10,38	7,62	0,46	8,08	10,14	0,38	10,52
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,04	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	0,28	0,00	0,28	0,25	0,00	0,25	0,20	0,00	0,20	0,18	0,00	0,18
XIV) APLICACIONES FINANCIERAS	14,19	1,32	15,51	10,94	1,24	12,18	8,98	0,98	9,97	11,28	0,86	12,14
- INVERSION FINANCIERA	1,24	0,98	2,22	1,25	0,82	2,07	1,21	0,64	1,85	1,35	0,58	1,92
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	12,67	0,31	12,98	9,45	0,41	9,85	7,57	0,34	7,91	9,76	0,28	10,04
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,00	0,03	0,03	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	0,28	0,00	0,28	0,25	0,00	0,25	0,20	0,00	0,20	0,18	0,00	0,18

(*) Incluye Coparticipación Federal de Impuesto

**EJECUCION DE PRESUPUESTO
SECTOR PUBLICO NACIONAL
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO**

En millones de pesos

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (1)	2004 (2)	2005 (3)	2006 (3)
I INGRESOS CORRIENTES	50.262,2	47.888,6	47.935,9	54.043,4	55.555,0	54.371,9	57.046,6	50.556,8	58.254,9	75.942,0	86.286,1	94.312,7	101.581,7
- Tributarios	47.005,1	44.777,1	44.996,0	50.550,0	52.024,5	49.554,3	50.983,2	45.810,0	49.080,4	69.869,9	79.416,8	87.348,5	94.310,8
- No tributarios	3.257,1	3.111,5	2.903,1	3.493,4	3.530,5	4.817,6	6.063,4	4.730,4	9.057,9	5.912,2	6.800,1	6.868,7	7.140,2
- Superávit operat. de Emp.Púb.	0,0	0,0	36,8	0,0	0,0	0,0	0,0	16,4	116,6	159,9	69,2	95,5	130,7
II GASTOS CORRIENTES	49.809,8	49.936,9	51.815,5	54.932,9	57.214,0	59.266,0	60.534,1	62.026,5	57.073,2	71.917,1	78.060,2	87.306,8	96.081,7
- Consumo	9.109,7	9.140,6	9.079,1	9.097,9	9.338,0	9.472,8	9.242,8	8.960,5	9.568,8	11.906,4	12.802,4	13.981,6	15.004,4
- Intereses de deudas	3.221,7	4.327,7	4.235,9	5.702,6	6.680,9	8.199,8	9.665,5	11.201,1	6.798,2	7.601,2	6.763,5	9.489,5	11.924,1
- Transferencias corrientes	37.438,9	36.405,9	38.500,5	39.954,5	41.150,8	41.561,1	41.608,2	41.864,9	40.706,2	52.409,5	58.494,3	63.835,7	69.153,2
..Provincias y MCBA	14.097,2	12.722,7	13.604,3	15.112,9	15.822,3	15.623,8	15.660,7	16.702,5	13.646,4	19.801,5	24.289,4	27.293,7	29.754,6
..Pasividades	20.794,5	21.078,5	22.364,1	22.166,4	22.225,1	22.524,6	22.745,8	21.585,7	21.532,9	24.314,3	25.526,5	27.538,3	29.615,6
..Universidades	1.411,0	1.473,4	1.539,4	1.614,6	1.728,9	1.732,6	1.755,6	1.664,5	1.645,8	1.863,5	2.044,1	2.172,1	2.312,2
..Otras	1.136,2	1.131,3	992,7	1.060,6	1.374,5	1.680,1	1.446,1	1.912,2	3.881,1	6.430,2	6.634,3	6.831,6	7.470,8
- Déficit operat. de Emp.Púb.	39,5	62,7	0,0	177,9	44,3	32,3	17,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III AHORRO (I-II)	452,4	-2.048,3	-3.879,6	-889,5	-1.659,0	-4.894,1	-3.487,5	-11.469,7	1.181,7	4.024,9	8.225,9	7.005,9	5.500,0
IV INGRESOS DE CAPITAL	841,1	1.797,4	542,1	895,8	428,6	293,1	461,8	242,3	174,7	69,3	208,3	224,1	235,5
V GASTOS DE CAPITAL	3.500,2	3.732,9	3.960,5	4.046,5	4.037,9	3.935,0	3.043,3	2.511,1	2.323,8	3.914,6	5.193,9	5.648,9	5.607,0
- Inversión Real	1.247,8	984,3	844,4	908,8	986,9	752,4	479,8	363,8	415,2	1.075,8	1.729,4	2.018,0	2.223,0
- Transferencias de capital	2.021,1	2.589,8	2.856,9	2.952,8	2.928,8	2.364,3	2.527,8	2.106,7	1.859,2	2.777,4	3.311,7	3.513,5	3.285,7
..Provincias y MCBA	1.297,0	2.346,0	2.608,3	2.573,6	2.555,6	2.075,0	2.233,4	1.921,1	1.749,6	2.412,8	2.962,8	3.106,2	3.040,2
..Otras	724,1	243,8	248,6	379,2	373,2	289,3	294,4	185,6	109,6	364,6	348,9	407,3	245,5
- Inversión Financiera	231,3	158,8	259,2	184,9	122,2	818,3	35,7	40,6	49,4	61,4	152,8	117,4	98,3
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	51.103,3	49.686,0	48.478,0	54.939,2	55.983,6	54.665,0	57.508,4	50.799,1	58.429,6	76.011,3	86.494,4	94.536,8	101.817,2
VII GASTOS TOTALES (II+V)	53.310,0	53.669,8	55.776,0	58.979,4	61.251,9	63.201,0	63.577,4	64.537,6	59.397,0	75.831,7	83.254,1	92.955,7	101.688,7
VIII GASTOS PRIMARIOS	50.088,3	49.342,1	51.540,1	53.276,8	54.571,0	55.001,2	53.911,9	53.336,5	52.598,8	68.230,5	76.490,6	83.466,2	89.764,6
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-2.206,7	-3.983,8	-7.298,0	-4.040,2	-5.268,3	-8.536,0	-6.069,0	-13.738,5	-967,4	179,6	3.240,3	1.581,1	128,5
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	1.015,0	343,9	-3.062,1	1.662,4	1.412,6	-336,2	3.596,5	-2.537,4	5.830,8	7.780,8	10.003,8	11.070,6	12.052,6

NOTA: Las ejecuciones se confeccionaron con metodología internacional

Se incluyen las ex-cajas provinciales transferidas a la Nación.

Hasta el año 2000 se incluyen las transferencias que la ANSES le realiza al PAMI; a partir de entonces se incluye el presupuesto de dicho organismo

A partir del año 2001 se incluyen los Fondos Fiduciarios.

Se incluye el Fondo Compensador para el pago de asignaciones familiares en términos brutos

(1) Presupuesto Estimado.

(2) Proyecto de Ley de Presupuesto.

(3) Proyecciones Plurianuales.

EJECUCION DE PRESUPUESTO
SECTOR PUBLICO NACIONAL
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PBI

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (1)	2004 (2)	2005 (3)	2006 (3)
I INGRESOS CORRIENTES	19,52	18,56	17,61	18,45	18,58	19,18	20,07	18,82	18,61	20,66	20,70	20,46	20,26
- Tributarios	18,26	17,35	16,53	17,26	17,40	17,48	17,94	17,05	15,68	19,01	19,05	18,95	18,81
- No tributarios	1,27	1,21	1,07	1,19	1,18	1,70	2,13	1,76	2,89	1,61	1,63	1,49	1,42
- Superávit operat. de Emp.Púb.	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,04	0,04	0,02	0,02	0,03
II GASTOS CORRIENTES	19,35	19,35	19,04	18,76	19,14	20,90	21,30	23,08	18,23	19,56	18,73	18,94	19,16
- Consumo	3,54	3,54	3,34	3,11	3,12	3,34	3,25	3,33	3,06	3,24	3,07	3,03	2,99
- Intereses de deudas	1,25	1,68	1,56	1,95	2,23	2,89	3,40	4,17	2,17	2,07	1,62	2,06	2,38
- Transferencias corrientes	14,54	14,11	14,15	13,64	13,77	14,66	14,64	15,58	13,00	14,26	14,03	13,85	13,79
..Provincias y MCBA	5,48	4,93	5,00	5,16	5,29	5,51	5,51	6,22	4,36	5,39	5,83	5,92	5,93
..Pasividades	8,08	8,17	8,22	7,57	7,43	7,94	8,00	8,03	6,88	6,61	6,12	5,97	5,91
..Universidades	0,55	0,57	0,57	0,55	0,58	0,61	0,62	0,62	0,53	0,51	0,49	0,47	0,46
..Otras	0,44	0,44	0,36	0,36	0,46	0,59	0,51	0,71	1,24	1,75	1,59	1,48	1,49
- Déficit operat. de Emp.Púb.	0,02	0,02	0,00	0,06	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III AHORRO (I-II)	0,18	-0,79	-1,43	-0,30	-0,55	-1,73	-1,23	-4,27	0,38	1,09	1,97	1,52	1,10
IV INGRESOS DE CAPITAL	0,33	0,70	0,20	0,31	0,14	0,10	0,16	0,09	0,06	0,02	0,05	0,05	0,05
V GASTOS DE CAPITAL	1,36	1,45	1,46	1,38	1,35	1,39	1,07	0,93	0,74	1,06	1,25	1,23	1,12
- Inversión Real	0,48	0,38	0,31	0,31	0,33	0,27	0,17	0,14	0,13	0,29	0,41	0,44	0,44
- Transferencias de capital	0,79	1,00	1,05	1,01	0,98	0,83	0,89	0,78	0,59	0,76	0,79	0,76	0,66
..Provincias y MCBA	0,50	0,91	0,96	0,88	0,85	0,73	0,79	0,71	0,56	0,66	0,71	0,67	0,61
..Otras	0,28	0,09	0,09	0,13	0,12	0,10	0,10	0,07	0,04	0,10	0,08	0,09	0,05
- Inversión Financiera	0,09	0,06	0,10	0,06	0,04	0,29	0,01	0,02	0,02	0,02	0,04	0,03	0,02
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	19,85	19,26	17,81	18,76	18,73	19,28	20,23	18,91	18,67	20,68	20,75	20,51	20,30
VII GASTOS TOTALES (II+V)	20,71	20,80	20,49	20,14	20,49	22,29	22,37	24,02	18,97	20,63	19,97	20,17	20,28
VIII GASTOS PRIMARIOS	19,46	19,12	18,94	18,19	18,25	19,40	18,97	19,85	16,80	18,56	18,35	18,11	17,90
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-0,86	-1,54	-2,68	-1,38	-1,76	-3,01	-2,14	-5,11	-0,31	0,05	0,78	0,34	0,03
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	0,39	0,13	-1,13	0,57	0,47	-0,12	1,27	-0,94	1,86	2,12	2,40	2,40	2,40

NOTA: Las ejecuciones se confeccionaron con metodología internacional

Se incluyen las ex-cajas provinciales transferidas a la Nación.

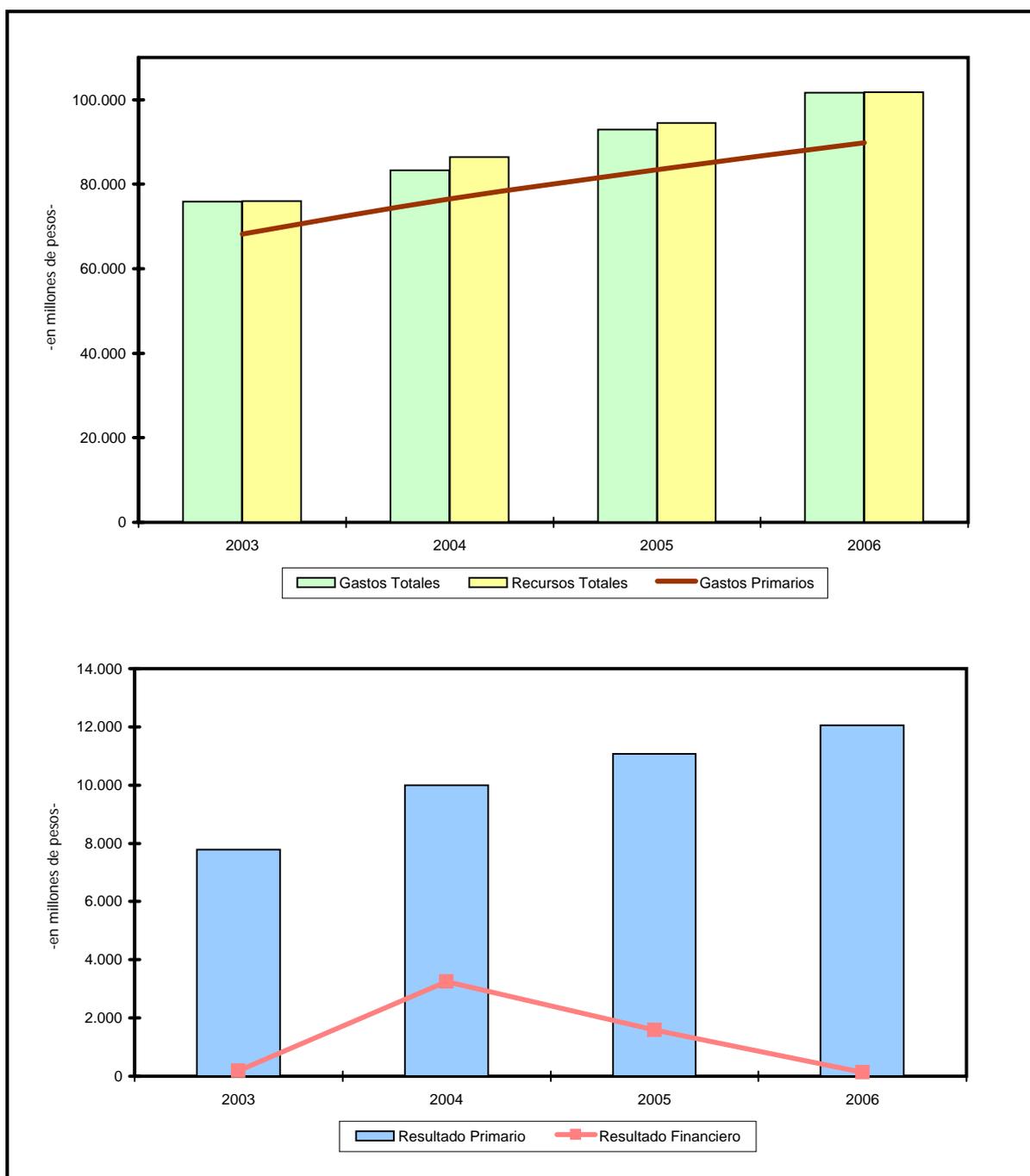
Hasta el año 2000 se incluyen las transferencias que la ANSES le realiza al PAMI; a partir de entonces se incluye el presupuesto de dicho organismo

A partir del año 2001 se incluyen los Fondos Fiduciarios.

Se incluye el Fondo Compensador para el pago de asignaciones familiares en términos brutos

- (1) Presupuesto Estimado.
(2) Proyecto de Ley de Presupuesto.
(3) Proyecciones Plurianuales.

SECTOR PUBLICO NACIONAL
Recursos, Gastos y Resultado Financiero



Concepto	2003		2004		2005		2006	
	Millones de \$	% PIB						
Recursos (*)	76.011,3	20,68	86.494,4	20,75	94.536,8	20,51	101.817,2	20,30
Gastos (*)	75.831,7	20,63	83.254,1	19,97	92.955,7	20,17	101.688,7	20,28
Gastos Primarios (*)	68.230,5	18,56	76.490,6	18,35	83.466,2	18,11	89.764,6	17,90
Resultado Primario	7.780,8	2,12	10.003,8	2,40	11.070,6	2,40	12.052,6	2,40
Resultado Financiero	179,6	0,05	3.240,3	0,78	1.581,1	0,34	128,5	0,03

(*) Incluye recursos coparticipados a las provincias

3.2. Presupuesto Plurianual de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes del Sector Público Nacional

3.2.1. Empresas Públicas Nacionales

Para la elaboración del Presupuesto Plurianual 2004-2006, se ha trabajado con un universo de **7 Entes Residuales y 20 Empresas Nacionales en funcionamiento**. Cabe señalar que 5 de las entidades en liquidación (e.l.), prevén su cierre definitivo durante el mismo período.

Para una mejor ilustración, a continuación se presenta un detalle de las Empresas involucradas:

Empresas en funcionamiento:

- Administración General de Puertos S.E.
- Comisión Binacional Puente Buenos Aires – Colonia.
- Construcción de Viviendas para la Armada.
- Dixitek S.A.
- Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A..
- Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A.
- Educ.ar S.E.
- Ferrocarril General Belgrano S.A.
- Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A.
- INTERCARGO S.A.
- Lotería Nacional S.E.
- LT10 – Universidad Nacional del Litoral S.A.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A.
- Polo Tecnológico Constituyentes S.A.
- Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A.
- Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.
- Sociedad del Estado – Casa de Moneda.
- TELAM S.E.
- Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio.
- Yacimiento Carbonífero de Río Turbio.

Empresas Residuales:

- Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (e.l.)
- Patrimonio en Liquidación – Banco Nacional de Desarrollo (e.l.).
- Ferrocarriles Metropolitanos S.A. (e.l.) – cierre definitivo 2004.

- Caja Nacional de Ahorro y Seguro (e.l.) – cierre definitivo 2004.
- Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S.A. (e.l.) – cierre definitivo 2005.
- Argentina Televisora Color S.A. (e.l.) – cierre definitivo 2006.
- TELAM S.A.I.y P. (e.l.) – cierre definitivo 2006.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento expresado en Metodología Tradicional que, a diferencia de la Metodología Internacional, incluye la totalidad de Ingresos y Gastos de Operación:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES
En millones de \$

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
Ingresos Corrientes	1.045,3	988,4	1.017,9	1.054,1
Gastos Corrientes	1.013,8	957,0	972,9	985,0
Resultado Económico	31,5	31,4	45,0	69,1
Ingresos de Capital	29,5	48,1	53,6	59,0
Gastos de Capital	51,5	75,5	77,4	80,9
Resultado Financiero	9,5	4,0	21,2	47,2
Fuentes Financieras	1.359,7	1.067,1	964,6	984,2
Aplicaciones Financieras	1.369,2	1.071,1	985,8	1.031,4

Del cuadro expuesto, surge que durante el trienio proyectado, en los ingresos corrientes se prevé un ligero incremento respecto al presente ejercicio. Cabe aclarar que la baja a partir del ejercicio 2004, se explica en virtud de la liquidación definitiva de las empresas en liquidación. Asimismo, se menciona que algo más del 78% de los ingresos totales del trienio 2004/2006 se encuentran representados por los ingresos de operación, siendo las empresas con mayor significación: Nucleoeléctrica Argentina S.A., Lotería Nacional S.E, Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. y EDCADASSA.

Los gastos corrientes previstos en el período analizado se incrementan un 2.9%. Produciéndose a partir del 2004 una baja en virtud de lo mencionado en el párrafo anterior. Se destaca que de dicho rubro las 4 empresas mencionadas concentran aproximadamente el 60% del total sectorial. De la proyección trianual surge que en todos los ejercicios se proyecta alcanzar un leve superávit financiero.

La inversión real proyectada aumenta en el período bajo análisis un 56,2% respecto al ejercicio 2003, incrementando su participación relativa en el gasto total del 4,8% en el 2003 a 7,5% en el 2004. Algo más del 82,5% de la inversión se concentra en solo cuatro empresas (NASA, S.N.M.P., AGP Y EDCADASSA).

En planilla anexa, se adjunta el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de este subsector para el período 2003-2006.

3.2.2. Fondos Fiduciarios del Estado Nacional

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que establece el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se han constituido Fondos Fiduciarios integrados mediante la transferencia de bienes y/o fondos correspondientes total o parcialmente a entidades y/o jurisdicciones que dependen del Poder Ejecutivo Nacional.

Dada la relevancia financiera que han tomado los citados Fondos, el Honorable Congreso de la Nación, a través del dictado de la Ley N° 25.152, ha determinado la inclusión en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

Para el trienio en consideración, se trabajó con un universo de **14 Fondos Fiduciarios**, los cuales se detallan a continuación:

- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.
- Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda – BICE – Decreto N° 1245/98.
- Fondo Nacional para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas – Decreto N° 342/00.
- Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina – Ley N° 25.422.
- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte – Decreto N° 976/01.
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1381/01.
- Fondo Fiduciario Consumo de Gas Residencial – Ley N° 25.565.
- Programa de Fideicomisos - Decreto N° 1118/03.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento, detallando los ejercicios presupuestados para los Fondos involucrados:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS NACIONALES
En millones de \$

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
Ingresos Corrientes	2.222,6	3.060,4	3.147,5	3.315,1
Gastos Corrientes	1.056,0	1.646,0	1.691,9	1.687,6
Resultado Económico	1.166,6	1.414,4	1.455,6	1.627,5
Ingresos de Capital	0,0	91,0	155,1	0,1
Gastos de Capital	638,6	1.055,3	1.250,0	1.068,5
Resultado Financiero	528,0	450,1	360,7	559,1
Fuentes Financieras	2.455,8	3.106,6	2.490,9	1.882,2
Aplicaciones Financieras	2.983,8	3.556,7	2.851,6	2.441,3

Del cuadro expuesto surge un incremento del 49,2 % para el período 2003/06 en los ingresos corrientes, fuertemente influido por el aumento en los ingresos de la propiedad del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, así como el crecimiento en la recaudación de la Tasa sobre el Consumo de Gas Oil, destinada al financiamiento del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte. Estos dos Fondos representan aproximadamente el 78% de los recursos totales a percibir por los fondos fiduciarios durante el período 2004-2006.

Asimismo, se proyecta para el ejercicio 2006 un incremento en los gastos corrientes del 59,8% respecto al año 2003, explicado principalmente por la contrapartida de los ingresos de operación del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

Con relación al comportamiento de los gastos de capital en el período 2004-2006, el mismo refleja el incremento en los gastos de capital del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte debido al aumento de las transferencias a otorgar para el financiamiento de obras viales en el ámbito federal, tales como la Ruta Provincial Nº 6 CAMPANA – LA PLATA, Pilar – Villa María (Córdoba) y Paso de Jama (Jujuy), entre otras. Adicionalmente, el Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal prevé para el período, la obra de interconexión eléctrica: Línea Puerto Madryn – Pico Truncado, así como a partir del mes de enero de 2004 el inicio de la obra de interconexión Choele Choel – Puerto Madryn.

Con respecto al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica las principales obras de infraestructura hídrica que se proyecta financiar son las relacionadas con la cuenca del Río Salado, los Bajos Submeridionales, la regulación de las Lagunas de Mar Chiquita, de Gómez, etc.

El superávit financiero proyectado para el trienio, al finalizar el mismo, representará un 16,9% de los ingresos corrientes estimados para los fondos en cuestión.

En planilla anexa, se adjunta el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de los Fondos Fiduciarios Nacionales para el período 2003-2006.

3.2.3. Otros Entes del Sector Público Nacional

A continuación se presenta la proyección presupuestaria para el trienio 2004–2006 de los Entes del Sector Público Nacional excluidos expresamente de la Administración Nacional y que se encuentran sujetos al régimen presupuestario establecido por el Capítulo III del Título II de la Ley N° 24.156, a partir de lo establecido por el artículo 71 de la Ley N° 25.565.

Para el período bajo análisis, se consideró un universo de **6 Entidades**, las cuales se describen a continuación:

- Administración Federal de Ingresos Públicos – Decreto N° 1399/01.
- Instituto Nacional de la Yerba Mate – Ley N° 25.564.
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – Art. 60, Ley N° 25.565.
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales – Decreto N° 1536/02.
- Superintendencia de Administradores de Fondos de Jubilaciones y Pensiones – Art. 122, Ley N° 24.241.
- Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacretá.

Seguidamente, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento, detallando el trienio presupuestado para los Entes involucrados:

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LOS ENTES PÚBLICOS
NO COMPRENDIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL**
En millones de \$

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
Ingresos Corrientes	4.601,1	5.171,9	5.645,4	6.088,7
Gastos Corrientes	4.170,7	4.502,5	4.867,2	5.243,4
Resultado Económico	430,4	669,4	778,2	845,3
Ingresos de Capital	26,3	54,6	63,1	71,6
Gastos de Capital	158,2	241,4	166,5	101,3
Resultado Financiero	298,5	482,6	674,8	815,6
Fuentes Financieras	304,1	38,5	16,8	17,3
Aplicaciones Financieras	602,6	521,1	691,6	832,9

La evolución del cuadro expuesto se explica básicamente por el comportamiento de dos entidades: la AFIP y el INSSJP las que contienen el 98,0% de los ingresos y de los gastos totales estimados para el período.

El comportamiento del superávit financiero del período se explica, mayoritariamente, por el incremento de los recursos propios de la AFIP en un 31,1% y por el menor incremento en sus gastos totales que alcanzan a un 17,8% para el período 2003/2006, respectivamente.

Los Gastos de Capital establecidos en el periodo se integran en un 93% por inversión real, correspondiente en casi su totalidad por la AFIP, en virtud de las mejoras edilicias, compra de maquinaria y equipo y la modernización de los mismos que se estableció para el trienio 2004/2006.

En planilla anexa, se adjunta el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de éste subsector para el período 2003-2006.

3.2.4. Consolidado Total de Empresas Publicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público

A continuación se presenta una síntesis del Presupuesto Consolidado de las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes Públicos no Comprendidos en la Administración Nacional.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO TOTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS, FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS ENTES En millones de \$

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
Ingresos Corrientes	7.869,0	9.220,6	9.810,8	10.457,8
Gastos Corrientes	6.240,5	7.105,4	7.532,0	7.916,0
Resultado Económico	1.628,5	2.115,2	2.278,8	2.541,8
Ingresos de Capital	55,8	193,8	271,9	130,8
Gastos de Capital	848,3	1.372,2	1.493,9	1.250,6
Resultado Financiero	836,0	936,8	1.056,8	1.422,0
Fuentes Financieras	4.119,6	4.212,1	3.472,2	2.883,6
Aplicaciones Financieras	4.955,6	5.148,9	4.529,0	4.305,6

Incluye Empresas Públicas en Metodología Tradicional.

La participación promedio del período sobre el total de ingresos consolidados es del 10,4% para las Empresas Públicas, del 32,3% para los Fondos Fiduciarios y del 57,3% para los Entes Públicos no comprendidos en la Administración Nacional.

En cuanto a los gastos, la participación es del 12,9% para las Empresas Públicas, del 22,3% para los Fondos Fiduciarios y del 64,8% para los Otros Entes del Estado Nacional.

Respecto a la relación con el presupuesto de la Administración Nacional debe señalarse que el Consolidado de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional

equivale, aproximadamente para el período 2004/2006, al 13,6 del total de Recursos y al 12,3 % del total de gastos de la Administración Nacional para el mismo período.

En planilla anexa, se adjunta el Consolidado Total del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes para el período 2003-2006.

PROYECTO 2004 - 2006
CONSOLIDADO TOTAL EMPRESAS DEL ESTADO NACIONAL
en miles de pesos

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
I - INGRESOS CORRIENTES	1.045.274	988.421	1.017.877	1.054.091
Ingresos de Operacion	749.326	769.867	811.785	843.810
Ingresos de la Propiedad	87.202	27.718	26.844	28.193
Transferencias Corrientes	102.599	106.375	98.000	98.000
Otros Ingresos Corrientes	106.147	84.461	81.248	84.088
II - GASTOS CORRIENTES	1.013.783	956.995	972.851	985.027
- Gastos de Operacion	616.223	747.894	769.309	771.209
Personal	234.839	270.804	268.078	269.248
Bienes y Servicios	338.850	415.421	434.680	429.759
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operacion	1.271	3.007	2.902	2.902
Impuestos Indirectos	13.869	11.123	10.695	11.013
Depreciación y Amortización	26.689	40.156	45.001	50.348
Previsiones	705	300	120	120
Ajuste por Variacion de Inventario	0	7.083	7.833	7.819
- Gastos ajenos a la Operacion	397.560	209.101	203.542	213.818
Intereses Internos	1.793	2.678	2.093	1.430
Intereses Externos	0	975	659	379
Transferencias	145.891	107.077	104.693	107.483
Impuestos Directos	42.787	33.724	36.470	40.049
Otros	207.089	64.647	59.627	64.477
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	31.491	31.426	45.026	69.064
IV - INGRESOS DE CAPITAL	29.505	48.085	53.634	58.967
Venta y/o Desincorporacion de Activos	38	100	100	100
Otros Ingresos de Capital	29.467	47.985	53.534	58.867
. Transferencias del Tesoro Nacional	700	700	700	700
.Otros	28.767	47.285	52.834	58.167
V - GASTOS DE CAPITAL	51.484	75.474	77.467	80.823
Inversion	51.297	74.774	76.767	80.123
Otros Gastos de Capital	187	700	700	700
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	9.512	4.037	21.193	47.208
TOTAL INGRESOS	1.074.779	1.036.506	1.071.511	1.113.058
TOTAL GASTOS	1.065.267	1.032.469	1.050.318	1.065.850
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-9.512	-4.037	-21.193	-47.208
VIII - FUENTES FINANCIERAS	1.359.686	1.067.040	964.570	984.191
Disminucion de Activos Financieros	438.829	193.777	164.204	185.865
Aumentos de Pasivos	920.857	859.723	786.826	798.326
.Prestamos Internos	3.954	0	0	0
.Prestamos Externos	0	0	0	0
.Prestamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Aumento de Pasivos Circulantes	916.903	859.723	786.826	798.326
Incremento del Patrimonio	0	13.540	13.540	0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	1.369.198	1.071.077	985.763	1.031.399
Aumento de Activos Financieros	486.408	236.596	181.016	223.559
Disminucion de Pasivos	852.342	804.783	782.209	784.085
.Amortizaciones Internas	1.439	2.280	2.385	1.334
.Amortizaciones Externas	0	13.162	12.337	10.478
.Disminucion de Pasivos Circulantes	850.903	789.341	767.487	772.273
Disminucion del Patrimonio	30.448	29.698	22.538	23.755

PROYECTO 2004-2006
CONSOLIDADO TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS
en miles de pesos

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
I - INGRESOS CORRIENTES	2.222.595	3.060.344	3.147.480	3.315.064
Ingresos de Operacion	11.042	6.295	6.495	6.023
Ingresos de la Propiedad	533.766	1.060.886	1.016.126	1.021.621
Transferencias Corrientes	28.610	29.175	29.175	29.175
Otros Ingresos Corrientes	1.649.178	1.963.988	2.095.684	2.258.245
II - GASTOS CORRIENTES	1.055.985	1.645.958	1.691.895	1.687.602
- Gastos de Operacion	91.639	83.702	88.915	65.030
Personal	0	0	0	0
Bienes y Servicios	18.989	20.945	23.707	24.194
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operacion	0	0	0	0
Impuestos Indirectos	0	72	74	77
Depreciación y Amortización	0	164	169	176
Previsiones	72.650	62.521	64.965	40.583
Ajuste por Variacion de Inventario	0	0	0	0
- Gastos ajenos a la Operacion	964.346	1.562.256	1.602.980	1.622.572
Intereses Internos	149.636	59.475	60.501	61.024
Intereses Externos	0	9.110	10.569	9.804
Transferencias	801.267	1.488.509	1.527.542	1.547.351
Impuestos Directos	2.934	0	0	0
Otros	10.509	5.162	4.369	4.393
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	1.166.609	1.414.386	1.455.585	1.627.463
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0	91.054	155.169	176
Venta y/o Desincorporacion de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	0	91.054	155.169	176
. Transferencias del Tesoro Nacional	0	90.890	155.000	0
.Otros	0	164	169	176
V - GASTOS DE CAPITAL	638.638	1.055.298	1.250.012	1.068.497
Inversion	83.882	554	182	94
Otros Gastos de Capital	554.756	1.054.744	1.249.830	1.068.403
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	527.971	450.142	360.741	559.141
TOTAL INGRESOS	2.222.595	3.151.398	3.302.649	3.315.240
TOTAL GASTOS	1.694.623	2.701.256	2.941.907	2.756.099
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-527.972	-450.143	-360.741	-559.141
VIII - FUENTES FINANCIERAS	2.455.785	3.106.572	2.490.844	1.882.177
Disminucion de Activos Financieros	466.785	1.609.354	1.171.751	773.274
Aumentos de Pasivos	1.829.000	1.497.218	1.319.093	1.108.903
.Prestamos Internos	1.800.000	1.245.036	1.215.114	1.093.629
.Prestamos Externos	0	178.476	28.629	1.112
.Prestamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Aumento de Pasivos Circulantes	29.000	73.706	75.350	14.162
Incremento del Patrimonio	160.000	0	0	0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	2.983.757	3.556.715	2.851.585	2.441.317
Aumento de Activos Financieros	2.731.846	2.813.100	2.201.220	1.885.472
Disminucion de Pasivos	167.911	743.615	650.364	555.845
.Amortizaciones Internas	144.038	471.935	444.429	448.283
.Amortizaciones Externas	0	8.572	18.302	28.032
.Disminucion de Pasivos Circulantes	23.873	263.108	187.633	79.530
Disminucion del Patrimonio	84.000	0	0	0

PROYECTO 2004-2006
CONSOLIDADO TOTAL OTROS ENTES
en miles de pesos

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
I - INGRESOS CORRIENTES	4.601.134	5.171.874	5.645.431	6.088.671
Ingresos de Operacion	4.414.434	5.056.867	5.531.024	5.974.264
Ingresos de la Propiedad	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	83.400	0	0	0
Otros Ingresos Corrientes	103.300	115.007	114.407	114.407
II - GASTOS CORRIENTES	4.170.724	4.502.481	4.867.240	5.243.365
- Gastos de Operacion	4.043.896	4.416.208	4.793.256	5.168.958
Personal	1.380.314	1.466.688	1.533.994	1.597.982
Bienes y Servicios	306.864	372.602	397.229	421.193
Transferencias	2.330.900	2.522.700	2.799.300	3.078.500
Otros Gastos de Operacion	0	0	0	0
Impuestos Indirectos	100	100	100	122
Depreciación y Amortización	25.718	54.118	62.633	71.160
Previsiones	0	0	0	0
Ajuste por Variacion de Inventario	0	0	0	0
- Gastos ajenos a la Operacion	126.828	86.273	73.983	74.407
Intereses Internos	16.800	0	0	0
Intereses Externos	21.200	17.100	15.600	14.100
Transferencias	88.628	65.073	56.758	58.506
Impuestos Directos	0	100	100	122
Otros	200	4.000	1.525	1.679
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	430.410	669.393	778.191	845.306
		0	0	0
IV - INGRESOS DE CAPITAL	26.318	54.618	63.133	71.660
Venta y/o Desincorporacion de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	26.318	54.618	63.133	71.660
. Transferencias del Tesoro Nacional	500	500	500	500
.Otros	25.818	54.118	62.633	71.160
V - GASTOS DE CAPITAL	158.208	241.408	166.506	101.315
Inversion	132.608	210.858	166.006	100.815
Otros Gastos de Capital	25.600	30.550	500	500
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	298.520	482.603	674.818	815.651
TOTAL INGRESOS	4.627.452	5.226.492	5.708.564	6.160.331
TOTAL GASTOS	4.328.932	4.743.889	5.033.745	5.344.680
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-298.520	-482.603	-674.818	-815.651
VIII - FUENTES FINANCIERAS	304.115	38.502	16.819	17.281
Disminucion de Activos Financieros	154.104	14.402	16.819	17.281
Aumentos de Pasivos	40.011	24.100	0	0
.Prestamos Internos	0	0	0	0
.Prestamos Externos	40.000	24.100	0	0
.Prestamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Aumento de Pasivos Circulantes	11	0	0	0
Incremento del Patrimonio	110.000	0	0	0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	602.635	521.105	691.637	832.932
Aumento de Activos Financieros	382.384	379.389	550.349	791.743
Disminucion de Pasivos	220.251	141.716	141.288	41.189
.Amortizaciones Internas	130.300	109.700	109.700	9.100
.Amortizaciones Externas	24.200	23.300	22.400	22.400
.Disminucion de Pasivos Circulantes	65.751	8.716	9.188	9.689
Disminucion del Patrimonio	0	0	0	0

PROYECTO 2004 - 2006
CONSOLIDADO TOTAL EMPRESAS, FONDOS Y OTROS ENTES
en miles de pesos

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
I - INGRESOS CORRIENTES	7.869.003	9.220.639	9.810.787	10.457.827
Ingresos de Operacion	5.174.802	5.833.029	6.349.304	6.824.097
Ingresos de la Propiedad	620.968	1.088.604	1.042.970	1.049.814
Transferencias Corrientes	214.609	135.550	127.175	127.175
Otros Ingresos Corrientes	1.858.625	2.163.456	2.291.339	2.456.740
II - GASTOS CORRIENTES	6.240.492	7.105.434	7.531.987	7.915.994
- Gastos de Operacion	4.751.758	5.247.804	5.651.481	6.005.197
Personal	1.615.153	1.737.492	1.802.072	1.867.230
Bienes y Servicios	664.703	808.968	855.616	875.147
Transferencias	2.330.900	2.522.700	2.799.300	3.078.500
Otros Gastos de Operacion	1.271	3.007	2.902	2.902
Impuestos Indirectos	13.969	11.295	10.869	11.212
Depreciación y Amortización	52.407	94.438	107.803	121.684
Previsiones	73.355	62.821	65.085	40.703
Ajuste por Variacion de Inventario	0	7.083	7.833	7.819
- Gastos ajenos a la Operacion	1.488.734	1.857.630	1.880.506	1.910.797
Intereses Internos	168.229	62.153	62.594	62.454
Intereses Externos	21.200	27.185	26.828	24.283
Transferencias	1.035.786	1.660.659	1.688.993	1.713.340
Impuestos Directos	45.721	33.824	36.570	40.171
Otros	217.798	73.809	65.521	70.549
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	1.628.510	2.115.205	2.278.801	2.541.833
IV - INGRESOS DE CAPITAL	55.823	193.757	271.936	130.803
Venta y/o Desincorporacion de Activos	38	100	100	100
Otros Ingresos de Capital	55.785	193.657	271.836	130.703
. Transferencias del Tesoro Nacional	1.200	92.090	156.200	1.200
.Otros	54.585	101.567	115.636	129.503
V - GASTOS DE CAPITAL	848.330	1.372.180	1.493.985	1.250.635
Inversion	267.787	286.186	242.955	181.032
Otros Gastos de Capital	580.543	1.085.994	1.251.030	1.069.603
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	836.003	936.783	1.056.752	1.422.000
TOTAL INGRESOS	7.924.826	9.414.396	10.082.723	10.588.630
TOTAL GASTOS	7.088.823	8.477.614	9.025.971	9.166.629
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-836.004	-936.783	-1.056.752	-1.422.000
VIII - FUENTES FINANCIERAS	4.119.586	4.212.114	3.472.232	2.883.649
Disminucion de Activos Financieros	1.059.718	1.817.533	1.352.773	976.420
Aumentos de Pasivos	2.789.868	2.381.041	2.105.919	1.907.229
.Prestamos Internos	1.803.954	1.245.036	1.215.114	1.093.629
.Prestamos Externos	40.000	202.576	28.629	1.112
.Prestamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Aumento de Pasivos Circulantes	945.914	933.429	862.176	812.488
Incremento del Patrimonio	270.000	13.540	13.540	0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	4.955.590	5.148.897	4.528.984	4.305.648
Aumento de Activos Financieros	3.600.638	3.429.085	2.932.585	2.900.774
Disminucion de Pasivos	1.240.504	1.690.114	1.573.861	1.381.119
.Amortizaciones Internas	275.777	583.915	556.514	458.717
.Amortizaciones Externas	24.200	45.034	53.039	60.910
.Disminucion de Pasivos Circulantes	940.527	1.061.165	964.308	861.492
Disminucion del Patrimonio	114.448	29.698	22.538	23.755
Resultado Primario		1.026.120	1.146.174	1.508.737
Porcentaje del PBI		0,25	0,25	0,30

4. CARACTERISTICAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

4.1. Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento

4.1.1. Recursos

La proyección de recursos totales estimados para la Administración Nacional prevé un incremento del 32,4% entre los años de punta (2003–2006). Este aumento se debe al crecimiento esperado de los ingresos corrientes (31,2%). La variación aludida para los ingresos corrientes, se explica por el incremento del 30,2% de los recursos tributarios de la Administración Nacional.

Por otra parte, el total de la recaudación tributaria y por contribuciones de la seguridad social disminuye ligeramente en términos del PIB, de un 13,78% en 2003 a un 13,29% en el año 2006, como producto de una disminución de los tributos en –0,51 puntos del PIB, y de un ínfimo aumento de 0,02 puntos del PIB en las contribuciones.

El resto de los recursos corrientes (Ingresos no Tributarios, Venta de Bienes y Servicios, Transferencias y Rentas de la Propiedad) se mantiene constante o aún disminuye en términos del PIB, dado que se trata en buena medida de fuentes de recaudación sobre las cuales la incidencia de la variación del nivel general de precios sobre los montos a percibir no es importante. Los ingresos correspondientes a los cánones provenientes de concesiones del Estado Nacional, si bien en la actualidad se encuentran en proceso de renegociación, se estimaron de acuerdo a los contratos vigentes.

El total de recursos de la Administración Nacional se reduce en 0,43 puntos del PIB, al pasar del 14,75% en 2003 al 14,32% en 2006.

Con la finalidad de mejorar la exposición de los recursos corrientes y de capital de la Administración Nacional, se adjuntan tres cuadros conteniendo la siguiente información: los ingresos de acuerdo a la clasificación económica, clasificados por rubros y las principales afectaciones, y la distribución de los ingresos entre las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional.

Administración Nacional
Recursos Corrientes y de Capital
En millones de pesos

Clasificación Económica	2003	2004	2005	2006
Ingresos Tributarios	41.358,1	46.588,2	50.508,1	53.851,9
Contribuciones a la Seg. Soc.	9.314,8	10.586,9	11.684,1	12.799,1
Ingresos no Tributarios	1.602,0	1.643,5	1.672,8	1.711,8
Ventas de Bs. y Ss.	324,1	382,1	399,8	411,5
Rentas de la Propiedad	1.245,4	1.087,0	1.119,8	1.161,7
Transferencias Corrientes	172,0	1.055,6	941,2	951,9
Recursos Corrientes	54.016,3	61.343,3	66.325,8	70.887,8
Recursos Propios de Capital	27,0	62,6	60,1	59,9
Transferencias de Capital	153,4	465,3	625,5	689,9
Dism. Inv. Financiera	39,7	141,1	158,4	169,9
Recursos de Capital	220,0	669,0	844,0	919,6
Total Recursos	54.236,4	62.012,3	67.169,8	71.807,4

Administración Nacional
Recursos Corrientes y de Capital
En % del PIB

Clasificación Económica	2003	2004	2005	2006
Ingresos Tributarios	11,25	11,18	10,96	10,74
Contribuciones a la Seg. Soc.	2,53	2,54	2,53	2,55
Ingresos no Tributarios	0,44	0,39	0,36	0,34
Ventas de Bs. y Ss.	0,09	0,09	0,09	0,08
Rentas de la Propiedad	0,34	0,26	0,24	0,23
Transferencias Corrientes	0,05	0,25	0,20	0,19
Recursos Corrientes	14,69	14,72	14,39	14,14
Recursos Propios de Capital	0,01	0,02	0,01	0,01
Transferencias de Capital	0,04	0,11	0,14	0,14
Dism. Inv. Financiera	0,01	0,03	0,03	0,03
Recursos de Capital	0,06	0,16	0,18	0,18
Total Recursos	14,75	14,88	14,57	14,32

RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL				
En millones de pesos	2003	2004	2005	2006
RECURSOS CORRIENTES	54.016,3	61.343,3	66.325,8	70.887,8
INGRESOS TRIBUTARIOS	41.358,1	46.588,2	50.508,1	53.851,9
Tesoro	27.975,7	31.616,9	33.857,1	35.518,6
Fondos Afectados	5.950,5	6.579,4	7.077,6	7.701,3
Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto	23,9	28,1	29,8	33,9
Fondo Aporte Tesoro Nacional a Provincias	526,0	612,5	693,7	765,1
Fondo Nacional del Turismo	72,0	85,0	95,3	104,7
FEDEI - Combustibles	38,2	37,0	40,1	42,8
FEDEI - Energia Eléctrica	78,9	92,0	101,7	110,7
Fondo Nacional de la Energía	118,3	138,0	152,6	166,0
Poder Judicial de la Nación (3,5% de rentas generales)	757,8	847,3	919,9	983,5
Leyes Especiales (ganancias y combustibles)	2.187,8	2.491,6	2.806,9	3.090,5
FONAVI	552,9	536,3	581,1	619,5
Servicio de la Deuda - pago préstamos garantizados	1.542,0	1.657,0	1.597,0	1.722,0
Resto	52,7	54,7	59,5	62,6
Organismos Descentralizados	256,4	247,5	311,2	380,0
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	211,3	197,9	256,7	321,1
Comité Federal de Radiodifusión	27,3	31,2	34,5	37,5
Instituto Nacional del Teatro	14,8	15,4	17,0	18,4
INCUCAI	3,0	3,0	3,0	3,0
Instituciones de la Seguridad Social - ANSeS	7.175,5	8.144,4	9.262,2	10.252,0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.602,0	1.643,5	1.672,8	1.711,8
Tesoro	242,8	206,1	208,5	212,9
Afectaciones y Devoluciones - Banco Central	60,0	60,0	60,0	60,0
Afectaciones y Devoluciones - D.G.I.	4,9	7,2	7,5	7,9
Derechos - uso de puertos y canales	8,5	8,1	8,4	8,8
Cánon Correo Argentino	72,3	72,3	72,3	72,3
Multas - por infracciones	50,4	13,8	14,4	15,1
Resto no Tributarios Tesoro	46,8	44,7	45,8	48,8
Fondos Afectados	591,5	617,6	628,4	642,4
Poder Judicial de la Nación	126,1	134,3	140,1	146,1
Secretaría de Deportes - Fondo Nacional del Deporte	28,0	28,1	25,2	25,2
Secretaría de Desarrollo Social - Afectaciones sobre juegos de azar	102,7	104,0	105,0	106,1
Policía Federal Argentina	2,7	2,7	2,7	2,7
Prefectura Naval Argentina	17,8	17,1	17,9	18,6
Min. de Relac. Int., Com. Ext. y Culto - Rentas Consulares	32,3	30,6	31,0	31,5
Inspección General de Justicia	36,5	36,5	31,6	31,6
Registro de la Propiedad Automotor	27,8	28,0	34,2	35,6
Estado Mayor General de la Armada	8,3	8,2	8,6	9,0
Estado Mayor General del Ejército - Varios	7,2	6,5	6,5	6,4
Fuerza Aérea	97,5	101,1	101,3	101,5
Fondo Proveniente de Actividades Pesqueras	14,7	18,5	19,3	20,2
Sec. de Energía - canon exploración y explotación Ley 17.319	21,4	19,3	20,2	21,1
Sec. de Energía - regalías off shore Ley 17.319	28,1	29,2	29,2	29,4
Sec. de Energía - Tasas de Control Ley 25.565	8,9	8,7	9,1	9,5
Resto	31,6	44,8	46,5	48,0
Organismos Descentralizados	679,6	733,0	749,0	769,6
Comisión Nacional de Comunicaciones	126,3	160,6	166,1	172,1
Registro Nacional de las Personas	28,5	31,4	32,9	34,3
Dirección Nacional de Migraciones	69,9	65,6	67,5	69,6
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	101,4	112,5	113,1	113,2
Superintendencia de Seguros de la Nación	49,9	61,1	61,5	62,0
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	23,6	24,6	24,6	24,3
Ente Nacional Regulador de la Energía Eléctrica	21,9	21,0	21,9	22,9
Ente Nacional Regulador del Gas	23,4	23,0	24,0	25,1
ANMAT	18,2	15,2	15,9	16,6
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	12,6	12,2	12,8	13,4
Administración de Parques Nacionales	11,9	14,7	15,4	16,1
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	17,7	17,5	18,2	19,1
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	119,8	119,8	119,8	119,8
Comisión Nacional de Energía Atómica	15,0	15,0	15,6	19,7
Resto	39,4	38,7	39,7	41,5
Instituciones de la Seguridad Social - ANSeS	88,0	86,8	86,8	86,8
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.314,8	10.586,9	11.684,1	12.799,1
Administración Central	126,3	129,9	131,6	133,2
Prefectura Naval Argentina	47,4	50,1	50,4	50,6
Gendarmería Nacional	55,1	55,4	56,8	58,3
Servicio Penitenciario Federal	23,8	24,3	24,3	24,3
Organismos Descentralizados (Sup. Seg. Salud y APN)	247,8	248,0	258,4	269,1
Instituciones de la Seguridad Social	8.940,7	10.208,9	11.294,1	12.396,7
IAF	508,3	519,4	522,2	525,5
Caja de Policía	168,1	190,0	190,9	191,9
ANSeS	8.264,3	9.499,6	10.581,0	11.679,3
- Aportes Personales	949,1	1.061,5	1.029,8	1.085,5
- Contribuciones Patronales	7.044,5	8.053,4	9.138,5	10.138,8
- Fondo Nacional de Empleo	270,7	384,7	412,8	455,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.245,4	1.087,0	1.119,8	1.161,7
Tesoro Nacional	1.205,7	977,1	1.021,2	1.067,1
Beneficios por Inversiones Empresas Financieras - BCRA	1.150,1	950,0	993,0	1.037,5
Otras Rentas Tesoro	55,6	27,1	28,2	29,6
Otras Rentas de la Administración Nacional	39,7	109,9	98,7	94,6
OTROS RECURSOS CORRIENTES ADMINISTRACION NACIONAL	496,1	1.437,7	1.341,1	1.363,4
RECURSOS DE CAPITAL	220,0	669,0	844,0	919,6
Venta de Activos: Organismo Nacional de Adm. de Bienes	10,7	7,6	7,6	7,6
Transferencias de Capital: Dirección Nacional de Vialidad	153,3	460,8	619,9	684,2
Recuperación de Préstamos de largo plazo: FONAVI	0,0	36,8	36,8	36,8
Recuperación de Préstamos de largo plazo: ENOHS	10,9	61,1	76,6	86,1
Recuperación de Préstamos de largo plazo: Sup. Servicios de Salud	0,0	16,1	16,9	17,6
Recuperación de Préstamos de largo plazo: Varios Rentas Generales	20,4	18,6	19,5	20,3
Otros Recursos de Capital Administración Nacional	24,7	67,8	66,7	66,8
TOTAL RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	54.236,4	62.012,3	67.169,8	71.807,4

Administración Nacional - Ingresos Corrientes y de Capital 2003 - 2006
Distribución según Jurisdicciones y Entidades (en miles de pesos)

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Jurisdicción, Subjurisdicción o Entidad	2003	2004	2005	2006
1	0	0	Imprenta del Congreso	921,0	1.143,0	1.194,0	1.248,0
1	0	1	Auditoría General de la Nación	3.862,4	5.604,0	5.254,0	5.254,0
5	0	0	Poder Judicial de la Nación	883.934,4	981.616,0	1.059.990,0	1.129.624,0
10	0	0	Ministerio Público	30,0	16,0	17,0	17,0
20	0	109	Sindicatura General de la Nación	6.526,2	6.220,0	7.106,0	7.426,0
20	0	112	Autoridad Regulatoria Nuclear	3.920,4	4.972,0	4.972,5	4.972,5
20	1	0	Presidencia de la Nación - Secretaría General	7,9	0,0	0,0	0,0
20	0	102	Comité Federal de Radiodifusión	28.279,0	32.679,0	35.473,4	38.473,8
20	6	0	Secretaría de Turismo y Deporte	73.611,4	87.383,0	97.693,0	107.163,0
20	6	107	Administración de Parques Nacionales	14.274,6	24.904,0	27.365,0	28.129,0
20	11	0	Sec. de Prog. p/Prev. de la Drog. y Lucha c/ el Narcotr.	783,7	1.000,0	1.045,0	1.092,0
20	14	0	Secretaría de Cultura	8.100,0	9.300,0	10.400,0	11.400,0
20	14	113	Teatro Nacional Cervantes	111,4	135,0	141,0	147,0
20	14	116	Biblioteca Nacional	173,8	205,0	210,0	213,0
20	14	117	Instituto Nacional de Teatro	14.800,0	15.400,0	17.000,0	18.400,0
20	14	802	Fondo Nacional de las Artes	5.551,2	5.359,0	5.600,0	5.852,0
25	0	0	Jefatura de Gabinete	27.991,3	29.420,0	26.520,0	26.520,0
30	0	0	Ministerio del Interior	539.400,0	628.600,0	711.300,0	784.500,0
30	0	200	Registro Nacional de las Personas	28.491,3	31.444,0	32.859,0	34.338,0
30	0	201	Dirección Nacional de Migraciones	73.197,6	70.543,0	72.659,0	74.839,0
35	0	0	Ministerio de Rel. Ext., Comercio Int. y Culto	56.170,7	58.655,0	60.824,0	65.410,0
35	0	106	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	235,7	480,0	369,0	391,0
40	1	0	Ministerio de Justicia	65.157,6	65.434,6	66.706,0	67.913,0
40	3	0	Secretaría de Seguridad Interior	343.712,9	366.823,0	379.418,0	392.548,0
40	0	250	Caja Retiros, Pens. y Jub. de la Policía Federal	168.559,7	190.159,1	191.110,0	192.065,0
45	0	450	Instituto Geográfico Militar	8.646,5	11.811,0	12.297,0	12.806,0
45	0	470	Inst. Ayuda Finan. Pago de Ret. y Pens. Militares	508.289,0	519.352,0	522.159,0	525.495,0
45	20	0	Ministerio de Defensa	20.407,8	27.490,0	27.526,0	27.564,0
45	21	0	Estado Mayor General del Ejército	35.878,7	41.947,0	43.725,0	45.763,0
45	22	0	Estado Mayor General de la Armada	14.578,6	18.376,0	19.203,0	20.067,0
45	23	0	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	104.751,4	109.651,0	110.208,0	110.784,0
45	24	0	Estado Mayor Conjunto	48,0	8.227,3	1.164,0	1.165,0
50	0	0	Ministerio de Economía y Producción	26.617,1	49.942,0	36.179,0	42.435,0
50	0	0	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	1.409,8	2.950,0	3.009,0	2.419,0
50	0	451	Dirección General de Fabricaciones Militares	49.999,8	50.956,1	50.415,0	50.415,0
50	0	602	Comisión Nacional de Valores	3.357,9	2.800,0	2.800,0	2.800,0
50	0	603	Superintendencia de Seguros de la Nación	50.590,9	61.160,0	62.783,0	63.213,0
50	0	606	Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria	211.487,1	198.227,4	257.044,0	321.461,0
50	0	607	Inst. Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero	5,3	8,0	8,0	9,0
50	0	608	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1.361,5	9.658,0	11.240,0	7.520,0
50	0	609	Instituto Nacional de Vitivinicultura	3.313,9	3.890,0	4.066,0	4.247,0
50	0	622	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	17.704,3	17.458,5	18.244,0	19.065,0
50	0	623	Servicio Nac. de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	106.813,7	127.366,0	127.941,0	128.101,0
56	0	0	Min. de Planificación Federal, Inversión Púb. y Servicios	889.128,3	952.162,0	1.030.190,0	1.093.487,0
56	0	105	Comisión Nacional Energía Atómica	25.606,3	25.922,0	29.012,0	29.643,0
56	0	108	Instituto Nacional del Agua y el Ambiente	959,7	2.680,0	2.800,0	2.927,0
56	0	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	126.319,8	160.642,0	166.093,0	172.124,0
56	0	604	Dirección Nacional de Vialidad	157.672,3	465.643,0	624.903,0	689.457,0
56	0	612	Tribunal de Tasaciones de la Nación	136,2	141,0	147,0	154,0
56	0	613	Ente Nac. de Obras Hidráulicas de Saneamiento	12.768,5	122.005,0	127.496,0	133.232,0
56	0	624	Servicio Geológico Minero Argentino	568,2	607,0	634,0	663,0
56	0	651	Ente Nacional Regulador del Gas	24.153,8	22.500,0	23.513,0	24.571,0
56	0	652	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	23.403,6	23.000,0	24.035,0	25.117,0
56	0	656	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	4.579,0	4.950,0	5.153,0	5.364,0
56	0	659	Órgano de Control de Concesiones Viales	7.896,2	5.553,0	5.704,1	5.892,0
56	0	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	12.575,7	12.239,0	12.789,0	13.365,0
56	0	664	Org. Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos	119.800,0	119.785,0	119.785,0	119.785,0
56	15	0	Organismo Nacional de Administración de Bienes	23.999,7	18.892,0	18.128,0	17.875,0
70	0	0	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	1.047,9	5.410,0	1.510,0	810,0
70	0	103	C.O.N.I.C.E.T.	490,6	400,0	418,0	418,0
75	0	0	Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social	3.006,1	6.063,6	5.520,9	5.518,7
75	0	850	Administración Nacional de Seguridad Social	15.527.976,0	17.730.816,7	19.930.048,7	22.018.138,7
75	0	852	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	23.711,0	24.648,0	24.771,0	24.466,5
80	0	0	Ministerio de Salud	4.974,7	12.325,5	13.514,0	14.227,0
80	0	903	Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer"	2.304,1	5.937,0	5.937,0	5.937,0
80	0	904	Adm. Nac. Medicamentos, Alimentos y Tec. Médica	18.171,2	16.400,0	17.084,0	17.799,0
80	0	905	Inst. Nac. Central Único Coordinador de Ablación	3.450,0	3.470,0	3.491,0	3.513,0
80	0	906	Instituto Nac. de Microbiología Dr. C. Malbrán	626,8	1.662,0	1.125,0	1.155,0
80	0	909	Colonia Nacional Manuel Montes de Oca	1.560,0	1.000,0	1.045,0	1.092,0
80	0	910	Instituto de Rehabilitación Psicosocial del Sur	47,2	201,5	210,0	219,0
80	0	912	Serv. Nac. de Rehab. y Prom. de la Pers. c/Disc.	37,9	130,0	136,0	142,0
80	0	913	Administración de Programas Especiales	1.371,5	1.500,0	1.568,0	1.638,0
80	0	914	Superintendencia de Servicios de Salud	256.120,3	274.107,0	285.537,0	297.482,0
85	0	0	Ministerio de Desarrollo Social	105.344,5	106.440,0	107.367,0	108.390,4
85	0	111	Consejo Nacional del Menor y la Familia	2.102,8	14.146,0	7.356,0	567,0
85	0	114	Instituto Nac. de Asociativismo y Economía Social	5.049,9	4.778,0	4.972,0	5.173,0
90	0	0	Servicio Deuda Pública	1.542.000,0	1.657.000,0	1.597.000,0	1.722.000,0
91	0	0	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.187.800,0	2.491.570,0	2.806.900,0	3.090.500,0
92	0	0	Recursos del Tesoro	29.606.543,8	33.838.746,6	36.038.657,0	37.771.292,0
Total Administración Nacional				54.236.368,9	62.012.237,7	67.169.786,7	71.807.398,7

4.1.2. Gastos

La Administración Nacional proyecta, a partir de un esfuerzo de contención, una leve reducción del gasto primario en términos del PIB, la cual equivale a -0,7 puntos de este indicador en 2006 respecto al previsto para 2003, que se refleja en los gastos de consumo, las prestaciones de la seguridad social y las transferencias corrientes. En el siguiente cuadro puede observarse la evolución desagregada del gasto en términos del PIB.

GASTOS TOTALES				
En % del PIB				
CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
Gastos de Consumo	2,76	2,62	2,59	2,58
Rentas de la Propiedad	2,02	1,60	2,04	2,36
Prestaciones de la Seguridad Social	5,21	4,90	4,87	4,87
Transferencias Corrientes	4,08	4,15	3,89	3,76
Gastos de Capital	0,88	1,05	1,07	1,01
Gasto Total	14.93	14.32	14.46	14.58
-Intereses	2.02	1.60	2.04	2.36
Gasto Primario	12.91	12.72	12.42	12.22

Debe destacarse que las proyecciones presupuestarias correspondientes a los años 2005 y 2006 incluyen previsiones por nominalización de diferentes partidas de gasto.

Particularmente, cabe señalar que no se incorporaron cambios en las hipótesis referidas a la atención de los servicios por intereses respecto a las empleadas para el 2004. El crecimiento en el rubro durante el período refleja el pago de los servicios de deuda que no se encuentran bajo renegociación, y determina el crecimiento del gasto total en términos del PIB, a partir de 2005.

Otro rubro que presenta un mayor nivel que el año base es el correspondiente a los gastos de capital que se ubican por encima del 1% del PIB.

4.1.3. Resultados

De la conjunción de los Recursos y Gastos Totales de la Administración Nacional para el período, surge que el resultado financiero deficitario del año 2003 se convierte en superávit en 2004 y 2005; para el 2006 nuevamente se proyecta un déficit financiero del 0,26% del PIB, tal como puede visualizarse en el siguiente cuadro, juntamente con el resultado primario proyectado. El comportamiento del resultado financiero está muy influido por los intereses de la deuda.

RESULTADO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
En % del PIB

	2003	2004	2005	2006
Resultado Financiero de la Administración Nacional	-0.18	0.55	0.11	-0.26
- Intereses de la Deuda	2.02	1.60	2.04	2.36
Resultado Primario de la Administración Nacional	1.84	2.15	2.15	2.10

La relación Superávit Primario/PIB como indicador fiscal relevante ha sido trazada como meta a alcanzar en el proceso presupuestario, estimando que sea de un 2,15% en 2004; 2,15% en 2005 y 2,10% en 2006.

En síntesis, las proyecciones explicitadas para la Administración Nacional demuestran la decisión de mantener un razonable equilibrio entre el resultado de las cuentas públicas y el nivel de gasto requerido para contribuir al crecimiento económico y social programado.

4.1.4. Fuentes y Aplicaciones Financieras

Las **Fuentes Financieras**, excluyendo las contribuciones figurativas, se proyectan en \$ 56.987.8 millones para el 2006 lo que implica un incremento del 10 % respecto a lo proyectado para el ejercicio 2003; no obstante en términos del PIB se observa una reducción de 2,73 puntos.

El endeudamiento público proyectado alcanza, en promedio anual para el período, el monto de \$42.296,3 millones, equivalente al 9,2 % del PIB, y tiene tres formas de expresión a) la colocación de títulos que se utilizan para la financiación del servicio de deuda y el pago de deudas no financieras; b) préstamos de organismos internacionales, orientados básicamente a la financiación del servicio de deuda, a financiar programas de gastos, y a ser represtados a las provincias; adelantos transitorios del BCRA y c) los convenios bilaterales, convenios de préstamos país – país y crédito de proveedores que financian diversos gastos primarios. Estos últimos son de escasa significación.

La disminución de la inversión financiera presenta un crecimiento entre puntas en valores nominales del 11,4 %; en cambio, dicha relación en términos del PIB muestra una reducción de 0,28 puntos respecto al valor esperado para el 2003. Este rubro se encuentra mayoritariamente concentrado en la Administración Central y corresponde especialmente a recupero de préstamos otorgados a provincias y otras cuentas a cobrar a largo plazo.

Las **Aplicaciones Financieras**, excluyendo los gastos figurativos, se proyectan en \$ 55.694.3 millones para el ejercicio 2006, lo que implica un incremento del 8,9% respecto a lo proyectado para

el ejercicio 2003; no obstante, en términos del PIB, se observa una reducción de 2,81 puntos. Dentro de ellas se encuentra la Inversión Financiera y la amortización de la deuda, siendo ésta la más significativa en monto, alcanzando un promedio anual de \$ 41.078,5 millones, equivalente al 8,9% del PIB.

En cuanto a la amortización de la deuda, el principal componente es la amortización de la deuda externa, básicamente con organismos internacionales. Además, hay una importante atención de deuda por varios conceptos: BODEN, Préstamos Garantizados, proveedores y previsionales (BOCONES). Dentro de la amortización de la deuda externa prevista en el período, el 74% aproximadamente, corresponde a deuda con organismos internacionales.

Los principales conceptos de inversión financiera contenidos en la proyección plurianual son: préstamos subsidiarios a provincias, Programa de Financiamiento Ordenado de las finanzas públicas provinciales, inversiones temporarias y cancelación de deuda externa de la Entidad Binacional Yacyretá.

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

En millones de pesos

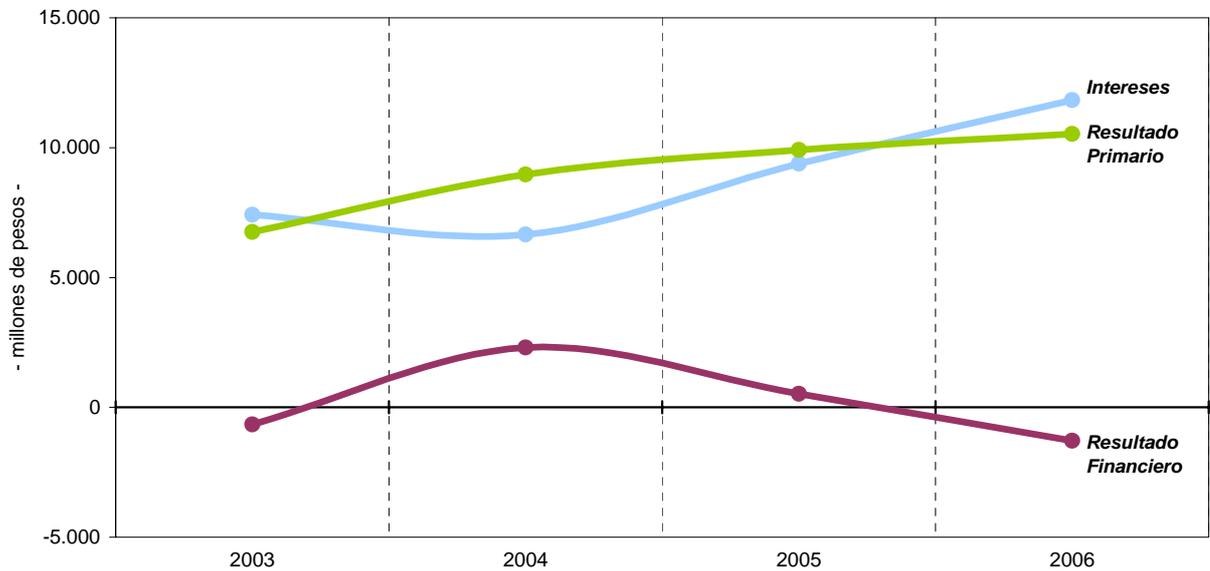
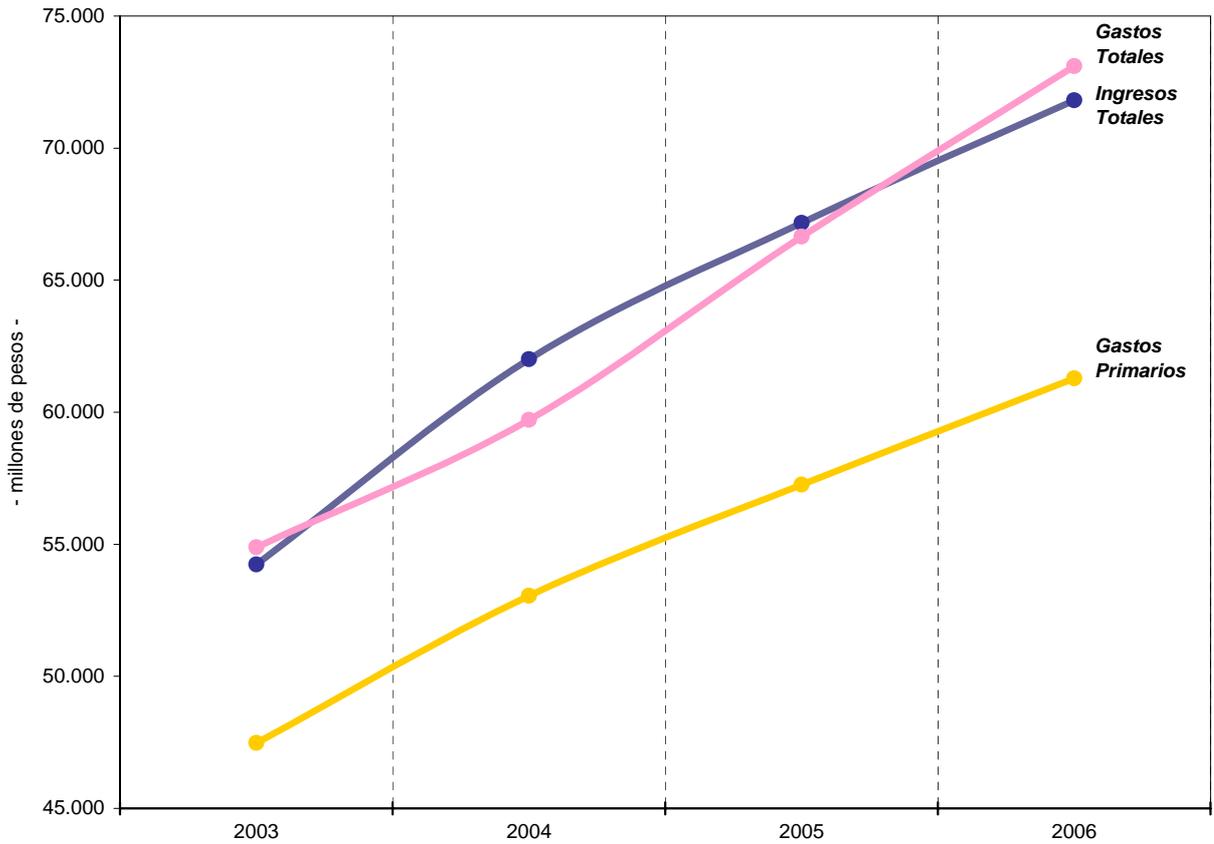
	2003	2004	2005	2006
I) INGRESOS CORRIENTES	54.016,4	61.343,3	66.325,8	70.887,8
- INGRESOS TRIBUTARIOS	41.358,1	46.588,2	50.508,1	53.851,9
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.314,8	10.586,9	11.684,1	12.799,1
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.602,0	1.643,5	1.672,8	1.711,8
- VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADM. PUB.	324,1	382,1	399,8	411,5
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.245,4	1.087,0	1.119,8	1.161,6
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172,0	1.055,6	941,2	951,9
II) GASTOS CORRIENTES	51.672,4	55.334,3	61.714,4	68.059,1
- GASTOS DE CONSUMO	10.127,6	10.942,3	11.961,4	12.920,3
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.413,2	6.660,7	9.386,3	11.824,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.138,9	20.445,0	22.443,6	24.435,5
- IMPUESTOS DIRECTOS	1,7	1,9	0,0	0,0
- OTRAS PERDIDAS	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.991,0	17.284,4	17.923,1	18.879,3
III) RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I - II)	2.344,0	6.009,0	4.611,4	2.828,7
IV) RECURSOS DE CAPITAL	220,0	669,0	844,0	919,6
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	27,0	62,6	60,1	59,9
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	153,3	465,3	625,5	689,9
- DISMINUCION DE LA INV. FINANCIERA	39,7	141,1	158,4	169,8
V) GASTOS DE CAPITAL	3.220,4	4.374,4	4.931,0	5.041,8
- INVERSION REAL DIRECTA	808,0	1.443,1	1.775,0	2.042,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.351,0	2.778,5	3.038,6	2.901,4
- INVERSION FINANCIERA	61,4	152,8	117,4	98,4
VI) RECURSOS TOTALES (I + IV)	54.236,4	62.012,3	67.169,8	71.807,4
VII) GASTOS TOTALES (II + V)	54.892,8	59.708,7	66.645,4	73.100,9
VIII) RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-656,4	2.303,6	524,4	-1.293,5
IX) RESULTADO PRIMARIO	6.755,4	8.962,6	9.910,7	10.530,5
X) FUENTES FINANCIERAS	51.786,0	42.292,1	39.956,3	56.987,8
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	5.500,4	1.395,0	4.823,3	6.129,0
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. DE OTROS PASIVOS	46.285,6	40.897,1	35.133,0	50.858,8
- INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0
XI) APLICACIONES FINANCIERAS	51.129,6	44.595,7	40.480,7	55.694,3
- INVERSION FINANCIERA	4.545,8	5.209,6	5.576,9	6.748,6
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. DE OTROS PASIVOS	46.583,8	39.386,1	34.903,8	48.945,7
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

En % del PIB

	2003	2004	2005	2006
I) INGRESOS CORRIENTES	14,69	14,72	14,39	14,14
- INGRESOS TRIBUTARIOS	11,25	11,18	10,96	10,74
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,53	2,54	2,53	2,55
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,44	0,39	0,36	0,34
- VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADM. PUB.	0,09	0,09	0,09	0,08
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,34	0,26	0,24	0,23
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,05	0,25	0,20	0,19
II) GASTOS CORRIENTES	14,06	13,27	13,39	13,57
- GASTOS DE CONSUMO	2,76	2,62	2,59	2,58
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,02	1,60	2,04	2,36
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5,21	4,90	4,87	4,87
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
- OTRAS PERDIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,08	4,15	3,89	3,76
III) RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I - II)	0,64	1,44	1,00	0,56
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,06	0,16	0,18	0,18
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,02	0,01	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,04	0,11	0,14	0,14
- DISMINUCION DE LA INV. FINANCIERA	0,01	0,03	0,03	0,03
V) GASTOS DE CAPITAL	0,88	1,05	1,07	1,01
- INVERSION REAL DIRECTA	0,22	0,35	0,39	0,41
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,64	0,67	0,66	0,58
- INVERSION FINANCIERA	0,02	0,04	0,03	0,02
VI) RECURSOS TOTALES (I + IV)	14,75	14,88	14,57	14,32
VII) GASTOS TOTALES (II + V)	14,93	14,32	14,46	14,58
VIII) RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-0,18	0,55	0,11	-0,26
IX) RESULTADO PRIMARIO	1,84	2,15	2,15	2,10
X) FUENTES FINANCIERAS	14,09	10,15	8,67	11,36
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	1,50	0,33	1,05	1,22
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. DE OTROS PASIVOS	12,59	9,81	7,62	10,14
- INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
XI) APLICACIONES FINANCIERAS	13,91	10,70	8,78	11,11
- INVERSION FINANCIERA	1,24	1,25	1,21	1,35
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. DE OTROS PASIVOS	12,67	9,45	7,57	9,76
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos, Gastos y Resultado Financiero



Concepto	2003	2004	2005	2006
	-en millones de pesos-			
Ingresos Totales	54.236,4	62.012,3	67.169,8	71.807,4
Gastos Totales	54.892,8	59.708,7	66.645,4	73.100,9
Gastos Primarios	47.480,9	53.049,7	57.259,1	61.276,9
Intereses	7.411,8	6.659,0	9.386,3	11.824,0
Resultado Financiero	-656,4	2.303,6	524,4	-1.293,5
Resultado Primario	6.755,4	8.962,6	9.910,7	10.530,5

4.2. Gastos Prioritarios Plurianuales

En el presupuesto plurianual se continuará dando prioridad a los gastos sociales, en ciencia y tecnología y a las asignaciones que tengan un efecto positivo en las economías regionales. Es decir, para la elaboración del presupuesto plurianual 2004-2006 se han contemplado los gastos destinados a dichas áreas, que se prevé factible realizar dentro de la restricción financiera y las metas fiscales a cumplir en dicho periodo trienal.

En el cuadro adjunto se resumen los **gastos prioritarios** asignados en el Presupuesto Nacional para el trienio 2004-2006 a los tres conceptos referidos.

En continuidad con la Emergencia Social implementada el año anterior, cabe destacar entre las **acciones sociales prioritarias** el conjunto de Programas de Empleo (Jefes y Jefas de Hogar, Plan Mayores y Emergencia Laboral). No obstante que estos programas continuarán siendo el componente más importante del conjunto de gastos prioritarios, se ha previsto una caída gradual en su asignación en razón de que se espera en el mediano plazo una superación paulatina de la situación de desempleo. Un comportamiento semejante, aunque en menor medida, atañe a la Atención de Grupos Vulnerables.

Asimismo, dentro del conjunto de estas acciones sociales prioritarias se destacan: Emergencia Alimentaria; Acciones Compensatorias en Educación (becas, comedores escolares, libros, material didáctico en general); Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual; Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño; y Emergencia Sanitaria.

Cabe aclarar que estos programas están financiados en parte por préstamos otorgados por organismos internacionales de crédito (BID y BIRF), de manera que la proyección plurianual efectuada para estos gastos se correlaciona con la estimación de los fondos a desembolsar por dichos organismos para cada uno de los préstamos correspondientes. En ese sentido, se ha previsto que en los dos últimos años del trienio proyectado, algunos de estos préstamos tengan continuidad o sean renovados.

En el caso de los gastos prioritarios de la función **Ciencia y Técnica** cabe hacer referencia a los Programas de Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica del CONICET, los Programas de Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías y el de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas del INTA, el Financiamiento de Acciones de Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología), el de Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Ciencia,

Tecnología e Innovación Productiva, los Programas de Investigación y Formación de Recursos Humanos y de Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos de la CONEA, el programa de Desarrollo y Competitividad Industrial del INTI y el Programa de Generación de Ciclos de Información Espacial Completos de la CONAE.

En cuanto a las asignaciones con impacto en las **economías regionales** corresponde mencionar el Plan de inversión de la Dirección Nacional de Vialidad, dada la prioridad que se ha asignado a la obra pública vial en el mediano plazo; el Plan Más Escuelas Mejor Educación, para la construcción de setecientas (700) escuelas, y la Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones.

Asimismo, cabe destacar que para el próximo trienio se prevé la ejecución de dos proyectos de inversión de envergadura: la Línea de interconexión eléctrica Puerto Madryn–Pico Truncado, con financiamiento de la Administración Nacional a través de transferencias de fondos, y la Modernización del Sistema Ferroviario a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Dependiendo del avance de las obras, se prevé que el primero termine en 2005 mientras que la programación del segundo impacta fuertemente en 2006.

Estos tres conceptos de gastos, acciones sociales prioritarias, asignaciones en ciencia y técnica y gastos que impactan en las economías regionales, se prevé que representen sobre el **gasto primario total de la Administración Nacional** un porcentaje importante pero ligeramente decreciente en el mediano plazo por la menor incidencia de los Programas de Empleo y la atención a Grupos Vulnerables, ya comentados. Según las proyecciones efectuadas, estos gastos prioritarios alcanzarían 16,0% en 2004, 15,1% en 2005 y 14,8% en 2006, con respecto al gasto primario de la Administración Nacional.

No obstante, la prioridad asignada a estos gastos en el mediano plazo adquiere mayor relevancia en un marco de rigidez financiera ocasionada por el esfuerzo de contención del gasto primario, las erogaciones poco flexibles destinadas a atender las funciones indelegables del Estado y las jubilaciones y pensiones, remuneraciones del personal y transferencias en cumplimiento de normas vigentes, y su nominalización.

Por otra parte, cabe considerar los fondos fiduciarios nacionales, que también generan un impacto positivo en las economías regionales, los cuales se sintetizan en el siguiente cuadro:

FONDOS FIDUCIARIOS
IMPACTO EN ECONOMIAS REGIONALES
En miles de pesos

FONDOS FIDUCIARIOS		2003	2004	2005	2006
-	Obras hídricas provinciales (F.F. de Infraestructura Hídrica)	203.976	401.641	352.375	292.122
-	Línea de transmisión patagónica (FF Tpte. Eléctrico Federal)	83.740	101.413	122.600	92.100
-	Gas Patagonia (F.F. Consumo de Gas Residencial Patagonia)	100.000	120.000	135.000	140.000
-	Obras provinciales (F.F. Federal de Infraestructura Regional)	127.500	145.000	133.500	109.500
TOTAL		515.216	768.054	743.475	633.722

PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS PRIORITARIOS
En miles de pesos

ACCIONES SOCIALES PRIORITARIAS	2003	2004	2005	2006
- Programas de Empleo (JyJH, Plan Mayores, Emergencia Laboral y otros)	3.716.981,7	3.713.441,0	3.293.692,0	2.893.606,0
- Atención de Grupos Vulnerables	266.509,0	516.112,2	423.622,0	433.395,0
- Emergencia Alimentaria	246.815,4	469.355,2	471.995,0	470.146,0
- Acciones Compensatorias en Educación	233.697,7	247.805,1	214.245,0	324.245,0
- Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	147.107,1	166.743,1	154.171,0	162.135,0
- Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño	91.793,0	148.622,8	100.318,0	79.362,0
- Emergencia Sanitaria	121.548,8	122.772,3	122.457,0	100.924,0
- Infraestructura y Equipamiento -Ministerio de Educación	109.061,1	115.667,5	115.668,0	148.668,0
- Prestaciones Participativas Comunitarias - FOPAR	95.000,0	104.714,5	29.715,0	-
- Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	89.228,9	77.758,5	75.591,0	65.708,0
- Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo	20.974,6	51.839,5	27.737,0	10.845,0
- Comedores Escolares	-	40.000,0	90.000,0	140.000,0
- Sistema de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO)	11.266,3	4.593,3	1.000,0	-
- Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior	19.206,8	1.765,4	1.765,0	1.765,0
- Remediar II	-	-	109.000,0	250.000,0
- Seguro Materno Infantil	-	-	338.842,0	401.999,0
- Programa de Nutrición y Alimentación	-	-	175.000,0	259.715,0
TOTAL ACCIONES SOCIALES PRIORITARIAS	5.169.190,3	5.781.190,5	5.744.818,0	5.742.513,0

CIENCIA Y TECNICA	2003	2004	2005	2006
- CONICET	212.903,0	241.511,0	249.518,5	259.907,3
- INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	157.131,4	189.395,4	249.929,0	321.461,0
- M.E.C.yT. - Transf. a Universidades Nacionales p/ Ciencia y Técnica	119.339,0	120.589,0	120.589,0	120.589,0
- SCTeIP: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	65.290,3	120.243,0	125.555,9	125.941,3
- CONEA: Comisión Nacional de Energía Atómica	83.116,0	94.445,0	101.532,3	104.490,6
- INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial	29.015,7	36.517,0	38.754,8	36.806,6
- A.N.L.I.S. "Carlos G. Malbrán"	30.504,5	33.861,1	37.021,7	38.263,0
- CONAE: Comisión Nacional de Actividades Espaciales	24.265,2	27.855,8	30.800,4	26.020,4
- INA: Instituto Nacional del Agua	15.238,6	16.741,0	17.499,1	18.483,6
- SEGEMAR: Servicio Geológico Minero Argentino	14.768,3	16.484,0	17.024,6	18.063,2
- SEC. DE OBRAS PUBLICAS (Proyectos CERIDE y de Prevención Sísmica)	6.291,8	13.615,9	5.242,0	5.242,0
- Desarrollo del Plan Antártico	7.242,6	7.176,5	7.578,2	8.008,5
TOTAL CIENCIA Y TECNICA	765.106,4	918.434,7	1.001.045,5	1.083.276,5

ECONOMIAS REGIONALES	2003	2004	2005	2006
- Proyectos de Inversión: Dirección Nacional de Vialidad	504.489,1	829.345,4	882.261,5	985.147,2
- Más Escuelas Mejor Educación	-	200.000,0	250.000,0	281.156,0
- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	28.031,1	133.925,5	142.019,0	89.464,0
- Fdo. Fiduciario Tpte. Eléctrico Federal (Línea Puerto Madryn - Pico Truncado)	-	90.890,0	155.000,0	-
- Modernización del Sistema Ferroviario	-	85.308,0	88.000,0	200.000,0
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA BID 940)	58.486,7	81.097,9	65.263,0	58.241,0
- Proyectos de Inversión: Recursos Hídricos	36.856,5	59.800,0	29.815,0	29.815,0
- Plan Nacional de Obras Municipales (S.O.P.)	50.150,0	41.111,0	31.021,0	31.021,0
- Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales (Ley Nº 25.080)	30.000,0	40.000,0	50.000,0	55.000,0
- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	20.448,8	35.350,0	40.350,0	40.350,0
- Programa de Servicios Agropecuarios (PROSAP)	20.209,8	26.664,0	19.996,0	22.387,0
- Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF 4454)	6.422,9	24.025,0	46.500,0	44.378,0
- Régimen para la recuperación de la Ganadería Ovina (Ley Nº 25.422)	20.000,0	20.000,0	20.000,0	20.000,0
- Rehabilitación de Asentamientos Irregulares - Rosario (BID 1307)	9.897,2	20.000,0	13.042,0	10.000,0
- Emergencia Agropecuaria y Subsidio tasa a productores	18.281,7	18.282,0	18.282,0	18.282,0
- Provisión de agua potable, ayuda social y saneamiento básico	15.651,4	15.651,4	15.652,0	15.652,0
- Obras en Misiones compensadoras de daños causados por Yacretá	10.000,0	15.000,0	10.000,0	10.000,0
- Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (Agua Pesada)	13.000,0	13.000,0	-	-
- Apoyo Provincias Menor Desarrollo (BID 0232)	6.968,6	7.000,0	15.000,0	15.000,0
- Solidaridad Habitacional	-	-	-	270.000,0
- Otros programas	123.028,2	25.341,8	23.617,0	19.219,0
TOTAL ECONOMIAS REGIONALES	971.922,0	1.781.792,0	1.915.818,5	2.215.112,2

TOTAL GASTOS PRIORITARIOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	6.906.218,7	8.481.417,2	8.661.682,0	9.040.901,7
--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

4.3. Destino del Gasto por Finalidad y Función e Institución

En el período 2004-2006 se estima que el total de gastos por finalidad y función de los programas de la Administración Nacional aumentará en \$ 18.208,1 millones. Teniendo en cuenta que la finalidad **Deuda Pública** presenta un incremento de \$ 4.352,3 millones, el aumento que se contempla en el resto de las finalidades alcanza a \$ 13.855,8 millones.

FINALIDADES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL En millones de pesos

Funciones	2002	2003	2004	2005	2006
Administración Gubernamental	3.243,9	4.087,5	4.281,0	4.627,4	5.133,6
Servicios de Defensa y Seguridad	3.701,2	4.532,2	4.847,3	5.102,0	5.382,4
Servicios Sociales	28.153,8	36.098,4	40.392,5	43.246,0	46.139,2
Servicios Económicos	1.736,2	2.414,0	3.240,0	3.994,8	4.332,8
Deuda Pública	6.650,7	7.760,7	6.947,9	9.675,2	12.112,9
TOTAL:	43.485,8	54.892,8	59.708,7	66.645,4	73.100,9

La finalidad **Administración Gubernamental** comprende todas aquellas acciones desarrolladas por el Estado que tienen como objetivo la administración del gobierno, la cual presenta un incremento total de \$ 1.046,1 millones, debido en buena medida a la nominalización de los gastos y a un crédito a asignar en 2006.

FINALIDAD ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL En millones de pesos

Funciones	2002	2003	2004	2005	2006
Legislativa	332,9	376,1	366,0	388,0	411,1
Judicial	811,9	868,9	943,3	985,3	1.045,2
Dirección Superior Ejecutiva	281,0	290,3	371,7	389,0	401,0
Relaciones Exteriores	496,2	571,5	694,6	679,8	690,8
Relaciones Interiores	1.149,7	1.733,4	1.644,8	1.844,4	1.818,5
Administración Fiscal	53,4	132,6	135,2	162,4	599,7
Control de la Gestión Pública	44,9	53,4	54,3	61,8	70,4
Información y Estadística Básicas	73,9	61,3	71,1	116,7	96,9
TOTAL:	3.243,9	4.087,5	4.281,0	4.627,4	5.133,6

La **función legislativa** consiste en la creación de las leyes y el ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Nacional. La Cámara de Diputados y el Senado (programas de formación de leyes y sanción legislativa) constituyen la asignación principal de esta función.

Además, integran esta función la Imprenta del Congreso que brinda asistencia bibliográfica, impresiones y publicaciones parlamentarias y el Defensor del Pueblo de la Nación que tiene a su cargo la defensa de los derechos de los ciudadanos.

La **función Judicial** muestra un incremento de sus asignaciones presupuestarias originado en el aumento de sus recursos con asignación específica.

En el Poder Judicial se destacan los gastos que demanda el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, órgano encargado de las acciones que hacen al funcionamiento de los Juzgados y Cámaras de Apelación que atienden los diferentes fueros, la selección de magistrados y los eventuales juicios a los jueces de la Nación.

Además de este Poder, conforman esta función los programas a cargo del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, así como los del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

La **función de Dirección Superior Ejecutiva** que comprende las acciones de administración general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía y Producción y de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, no presenta variaciones significativas.

El objetivo de la **función Relaciones Exteriores**, cuyos programas están bajo la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, está centrado en el fortalecimiento de la presencia argentina en el ámbito internacional, propiciando consultas y acciones tendientes a incrementar la interrelación política, económica y comercial, tanto a nivel bilateral como multilateral.

La **función Relaciones Interiores** comprende, básicamente, las acciones de apoyo a los gobiernos provinciales y municipales. También incluye la identificación, registro y expedición del Documento Nacional de Identidad de argentinos y extranjeros, a cargo del Registro Nacional de las Personas; el control de los ingresos, egresos y permanencia de las personas en el territorio nacional, bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Migraciones y, la organización de los actos electorales y los aportes a los partidos políticos, bajo la órbita del programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático, del Ministerio del Interior.

Las fluctuaciones en las asignaciones presupuestarias de esta función reflejan fundamentalmente la realización de las elecciones legislativas en 2005.

La **Administración Fiscal** comprende la administración financiera del Estado Nacional, a cargo de las Secretarías de Hacienda, Finanzas, Política Económica y Legal y Administrativa del Ministerio de Economía y Producción, como así también la custodia de los bienes y el patrimonio

estatal, bajo responsabilidad del Organo Nacional de Administración de Bienes (ONABE). En esta función, se incluye en 2006 un crédito a asignar de \$ 436 millones.

El **Control de la Gestión Pública**, se refiere a los sistemas de control interno y externo, según lo establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, los que son ejercidos por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación, respectivamente.

La **función Información y Estadística Básicas** comprende la producción de informaciones y del sistema estadístico, así como la elaboración y actualización de la cartografía. La mayor relevancia presupuestaria está dada por las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, quién tendrá a su cargo en 2005 la elaboración del Censo Nacional Económico. El resto de las acciones las llevan a cabo el Instituto Geográfico Militar y el Archivo General de la Nación.

La finalidad **Servicios de Defensa y Seguridad** comprende las acciones correspondientes a la defensa nacional, al mantenimiento del orden público, al tratamiento de personas en reclusión penal y a las de inteligencia.

FINALIDAD SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
En millones de pesos

Funciones	2002	2003	2004	2005	2006
Defensa	2.013,8	2.279,2	2.370,6	2.483,1	2.627,9
Seguridad Interior	1.326,8	1.696,9	1.868,6	1.973,6	2.086,5
Sistema Penal	163,9	223,7	251,0	279,0	290,9
Inteligencia	196,7	332,4	357,1	366,3	377,1
TOTAL:	3.701,2	4.532,2	4.847,3	5.102,0	5.382,4

Esta finalidad contempla un incremento de \$ 850,2 millones para el trienio 2004-2006, debido a que en las previsiones de gastos para las funciones de defensa y seguridad se ha incorporado para 2003 el efecto incremental en las remuneraciones del personal militar, civil de inteligencia y policial, como consecuencia de la incorporación a sus haberes mensuales de la compensación por inestabilidad de residencia (CIR) y un adicional denominado Suma Fija, por la aplicación del decreto que lo determina. También se prevén incrementos por mayores necesidades de gastos en personal y atención de gastos de funcionamiento.

Los programas que conforman la **función Defensa** pertenecen en su totalidad al Ministerio de Defensa. Los que se destacan por su relevancia económica representan lo específico de cada

una de las fuerzas militares, o sea, las capacidades operacionales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Como denominador común de las tres Fuerzas se puede afirmar que la mayor cantidad de sus recursos se destina al adiestramiento de personal y al alistamiento de los medios para obtener aptitud y actitud operativa de los sistemas de armas y stocks mínimos de munición, a los efectos de disponer de una capacidad de disuasión creíble que posibilite desalentar amenazas que afecten intereses vitales de la Nación.

Los programas que integran la **función Seguridad Interior** están a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y desarrollan acciones inherentes a preservar la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo. Los más relevantes, desde la perspectiva presupuestaria, corresponden a las siguientes instituciones: Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina.

El cumplimiento de la **función Penal** está a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, a través del Servicio Penitenciario Federal en lo referente a la seguridad y rehabilitación de los internos, y de la Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios en lo que respecta a la política e infraestructura penitenciaria.

La **función Inteligencia** incluye aquellas acciones referidas a la obtención, sistematización y análisis de información específica relacionada con los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación, tareas que desarrollan la Secretaría de Inteligencia del Estado, las fuerzas de defensa dependientes del Ministerio de Defensa y la Policía Federal Argentina.

Los gastos en **Servicios Sociales** merecen una especial atención del Gobierno Nacional. Su participación es relevante respecto del gasto total, pues responde al cumplimiento de las leyes de seguridad social, a la necesidad de incrementar la equidad y la solidaridad y a cumplir con responsabilidades indelegables del Estado. Por ello, el Gobierno Nacional se propone continuar dando prioridad a aquellas medidas que contribuyan a superar la situación de riesgo colectivo originado por las graves circunstancias económicas y sociales. Para ello, se prevé aumentar en \$10.040,8 millones los gastos de esta finalidad en el trienio 2004-2006.

FINALIDAD SERVICIOS SOCIALES

En millones de pesos

Funciones	2002	2003	2004	2005	2006
Salud	1.384,4	2.113,6	2.323,8	2.850,3	3.088,3
Promoción y Asistencia Social	1.926,1	2.671,2	3.607,6	3.990,0	4.394,6
Seguridad Social	18.888,8	22.664,6	24.738,3	26.862,8	28.977,1
Educación y Cultura	2.440,0	3.193,5	3.907,1	3.922,8	4.277,3
Ciencia y Técnica	553,9	765,1	918,5	1.001,0	1.083,3
Trabajo	2.380,2	3.787,2	3.811,3	3.384,4	2.986,6
Vivienda y Urbanismo	527,1	719,2	841,6	1.054,7	1.199,5
Agua Potable y Alcantarillado	53,3	184,0	244,3	180,0	132,5
TOTAL:	28.153,8	36.098,4	40.392,5	43.246,0	46.139,2

Las acciones en esta emergencia social se integran básicamente por el Programa de Emergencia Sanitaria, a cargo del Ministerio de Salud, el Programa de Emergencia Alimentaria, que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Social y el Plan Jefes y Jefas de Hogar que ejecuta el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En virtud de las prioridades establecidas en la **función Salud**, se reforzaron las asignaciones presupuestarias del programa dedicado a la atención de la emergencia sanitaria, la correspondiente a la atención de los hospitales y la de todos aquellos programas focalizados hacia la población considerada con mayor riesgo de salud, alcanzando un incremento de \$974,7 millones de pesos para el período 2004-2006.

Los programas correspondientes a esta función se concentran, fundamentalmente, en los programas en jurisdicción del Ministerio de Salud de la Nación y en el gasto por transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), originado en las retenciones legales con ese destino a efectuarse sobre los haberes previsionales de alrededor 3.200.000 beneficiarios, proyectados para la atención sanitaria. También presentan relevancia los recursos asignados a brindar cobertura sanitaria a integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, los destinados a los Hospitales nacionales y la Ayuda Social al Personal de Congreso de la Nación.

Entre los programas que se desarrollan en el nivel central del Ministerio de Salud se destacan, desde el punto de vista presupuestario, los destinados a financiar la Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, Atención de la Madre y el Niño, Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, Emergencia Sanitaria y Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos. Mientras que en la administración descentralizada cobra relevancia el programa Asistencia Financiera a los Agentes del Seguro de Salud, ejecutado por la Administración de Programas Especiales.

Cabe destacar, que se suministrarán medicamentos e insumos hospitalarios a todas las instituciones públicas con servicio de internación y se proveerán medicamentos para tratamiento ambulatorio a centros de atención primaria de la salud, para ser distribuidos entre población de alta vulnerabilidad social.

Por su parte, la Administración de Programas Especiales, otorga subsidios, financiados con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales, para la asistencia de pacientes con patologías de baja incidencia y de alto costo de tratamiento: HIV/SIDA, drogadependencia, discapacidad, hemofilia y alcoholismo. Asimismo, asigna subsidios para intervenciones de alta complejidad, material descartable, prótesis y se contempla la cobertura de diversos medicamentos que requieren tratamiento prolongado.

Complementan esta función los siguientes organismos descentralizados: Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer; Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; Instituto Nacional Unico de Ablación e Implante; Colonia Nacional Manuel Montes de Oca; Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur; Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad y Superintendencia de Servicios de Salud.

La **función Promoción y Asistencia Social** comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social.

Al igual que en la función precedente, todos los programas con destino social están priorizados en su asignación presupuestaria para el trienio 2004-2006, ascendiendo el incremento a \$1.723,4 millones. En este sentido, uno de los programas que la conforman está destinado a asegurar la provisión alimentaria de la población.

Estos gastos se concentran principalmente, en los programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social, la Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial, y en el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

El Ministerio de Desarrollo Social continuará con la ejecución de los programas que apuntan a aliviar estados de necesidad social que afectan a personas, grupos y comunidades, atendiendo a poblaciones en situación de emergencia. Las acciones que desarrollará se focalizan en la atención de necesidades básicas alimentarias de la población en condiciones de vulnerabilidad y con

riesgo de subsistencia, en la promoción del empleo, la economía social y el desarrollo regional, así como en capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional.

Los otros programas bajo la responsabilidad de distintas instituciones, se orientan a la atención integral de niños, adolescentes y adultos mayores, pequeños productores rurales, cooperativas y mutuales y al desarrollo de las comunidades indígenas.

Por otra parte, se desarrollan acciones en la lucha y prevención del narcotráfico a través de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico y de asistencia al drogadependiente, mediante el Centro Nacional de Reeducción social (CENARESO).

Los gastos de la **función Seguridad Social** corresponden fundamentalmente a las transferencias por jubilaciones y pensiones, como así también a las prestaciones destinadas a cubrir contingencias sociales de los trabajadores asociadas a la vejez, la invalidez, las cargas de familia y el desempleo.

Dentro de esta función se destacan las transferencias destinadas al pago de jubilaciones y pensiones del Sistema Nacional de la Seguridad Social, que incluye las prestaciones del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y de las cajas de previsión social provinciales transferidas, a cargo de la ANSeS; las cajas de los regímenes de pasividades de las fuerzas de defensa y de seguridad y las pensiones no contributivas que administra el Ministerio de Salud. Asimismo, en la ANSeS están previstas las prestaciones correspondientes a las asignaciones familiares tanto para trabajadores activos como pasivos y el pago del seguro de desempleo para los trabajadores en relación de dependencia que hubieren cotizado al Fondo Nacional de Empleo. También se incluyen, en el presupuesto asignado a la ANSeS, transferencias para financiar el déficit de las cajas previsionales no transferidas.

El crecimiento de \$ 6.312,5 millones en la asignación presupuestaria correspondiente a esta función, para el trienio 2004-2006, obedece a varias causas: el otorgamiento de pensiones no contributivas a mayores de 70 años, el impacto pleno a partir de 2004 del Decreto N° 391/03 por el cual se elevó el haber mínimo previsional de \$150 a \$220, la regularización de haberes derivados de sentencias judiciales firmes. Asimismo, se contempla el gasto derivado del crecimiento vegetativo en las prestaciones previsionales cubiertas por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) y de los regímenes de retiro de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

La **función Educación y Cultura**, al igual que las anteriores, refleja la importancia asignada por el Gobierno Nacional al campo social, previendo un incremento de los créditos presupuestarios, para el trienio 2004-2006, de \$ 1.083,8 millones. Es por ello que, además del gasto específico educativo, se agregan aquellas erogaciones que contribuirán a complementar las acciones desarrolladas por otras áreas estatales, con el propósito de compensar desequilibrios regionales que obstaculizan el aprendizaje y enfrentar situaciones de marginalidad, brindando principalmente textos, útiles escolares y becas.

Los programas más representativos de esta función se hallan localizados en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en la Secretaría de Cultura y en Jefatura de Gabinete de Ministros. También son programas destacados los de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad, y los de la Biblioteca del Congreso.

En el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se destaca el de Desarrollo de la Educación Superior, que tiene a su cargo la financiación de las Universidades Nacionales (cabe aclarar que los gastos de las mismas correspondientes a Salud y Ciencia y Técnica figuran en las funciones correspondientes).

Además, se proyecta trabajar en el desarrollo y actualización de los docentes, fortaleciendo la función de investigación y extensión de los institutos de formación docente; refaccionar, ampliar y construir inmuebles escolares y adquirir, mediante transferencias de recursos a las escuelas, el mobiliario de aulas, atender las reparaciones y los servicios básicos de las escuelas que los requieran.

Los programas de formación y capacitación de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad están dirigidos a oficiales y suboficiales, tanto de las tres fuerzas armadas de la defensa como las de seguridad. Además, se prevé formar liceístas y capacitar personal civil.

En la órbita de la Secretaría de Cultura se desarrollan distintas actividades vinculadas con el teatro, la danza, las artes escénicas y visuales y los museos, mientras que la Jefatura de Gabinete de Ministros tiene a su cargo los programas relacionados con la actividad deportiva, social y recreativa, como así también de alto rendimiento. Asimismo, se ocupa de la instrumentación de las acciones relacionadas a la prevención y control del antidoping, en función de lo establecido en la Ley N° 24.819.

Los gastos correspondientes a la **función Ciencia y Técnica** tienen como objetivo la obtención de nuevos conocimientos y la investigación de sus aplicaciones. Las acciones son realizadas por un conjunto de instituciones correspondientes a varias jurisdicciones, y en concordancia con el resto de las funciones de esta finalidad también se le dio prioridad en las asignaciones presupuestarias (fundamentalmente para que se pueda continuar con los proyectos de inversión en curso -CONAE, CNEA y CONICET- y para que los investigadores puedan desarrollar su tarea).

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva tiene como propósito entre otros, fomentar las actividades de innovación y modernización tecnológica de las empresas productoras de bienes y servicios con destino al mercado, promover la investigación científica y tecnológica y reforzar la vinculación entre los centros de investigación y las empresas productivas.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria tiene como misión primaria generar y adaptar conocimientos y tecnologías, a fin de lograr un desarrollo sustentable de los sectores agropecuario, forestal, agroindustrial y agroalimentario, para lo cual realizará tareas de investigación fundamental y aplicada en sus 44 Estaciones Experimentales, como así también actividades de transferencia de tecnología al sector privado mediante sus agencias de extensión rural. El incremento de sus gastos responde a la Ley N° 25.641, que permite un aumento de sus recursos, al derivar el medio punto porcentual (0,5%) del valor total CIF de las importaciones nacionales como asignación directa al instituto, tasa que en el 2003 fue limitada legalmente al 0,4%.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas tiene como propósito, básicamente, la formación de recursos humanos y el fomento de las actividades científicas y tecnológicas; la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva que entre otras acciones fomenta las actividades de innovación y modernización tecnológica de las empresas productoras de bienes y servicios con destino al mercado, promueve la investigación científica y tecnológica y refuerza la vinculación entre los centros de investigación y las empresas productivas.

La Comisión Nacional de Energía Atómica llevará a cabo acciones que se vinculan con la ejecución de proyectos en las áreas de reactores y centrales nucleares, ciclo del combustible, gestión de residuos radiactivos, producción de radioisótopos y tecnología de aplicaciones,

mantenimiento de la capacidad de investigación básica y aplicada y capacitación de recursos humanos.

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) genera información de origen espacial para determinadas actividades socioeconómicas. La CONAE fortalecerá la generación de los Ciclos de Información Espacial (detección de datos, transmisión entre satélites, recolección, sistematización y procesamiento de la información), por medio del proyecto "Misiones Satelitales". A través de la misión SAOCOM 1-A se desarrolla una nueva generación de satélites de observación de la tierra "hecho en Argentina", basado en la tecnología de radar.

Por su parte, el programa Desarrollo de la Educación Superior que lleva a cabo el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología otorga incentivos económicos a los docentes investigadores.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial trabajará en la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina y la certificación de productos, en laboratorios de referencia acreditados y con reconocimiento internacional.

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), conformado por seis Institutos y cinco Centros Nacionales, continuará desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbilidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional. En ese sentido, el organismo promueve, coordina y realiza actividades de investigación epidemiológica, clínica y biomédica, capacita recursos humanos para la investigación y la aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud, produce y/o provee biológicos y medicamentos específicos para un mejor conocimiento, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores de riesgo evitables en patologías prevalentes y emergentes, tales como lepra, tuberculosis, enfermedad de Chagas, leishmaniasis, enfermedades virales, ligadas a riesgo con base genético nutricional y otras de transmisión sexual, sanguínea y/o connatal.

La **función Trabajo** abarca programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación de empleo y capacitación laboral, la formulación y regulación de la política laboral y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, como ente regulador de la Ley de Riesgos de Trabajo N° 24.557.

Las acciones de empleo comprenden básicamente el Plan Jefes de Hogar, que aún mantiene una relevancia económica digna de destacarse en el trienio proyectado, aunque se prevé una reducción gradual en función del aumento del empleo. Este programa nace como garantía del derecho familiar de inclusión social, destinado a paliar la situación de emergencia ocupacional de los jefes y jefas de hogar desocupados y de los mayores de 70 años sin beneficios previsionales ni ingresos fijos suficientes para su sustento; así como, otras iniciativas destinadas a brindar ocupación transitoria a trabajadores desocupados, mediante la participación de los beneficiarios en proyectos productivos o de servicios comunitarios. Asimismo, se fomenta la creación y el mantenimiento de empleo privado en sectores y/o áreas geográficas en crisis, completando la remuneración básica del empleado.

Las acciones de capacitación comprenden las líneas de acción destinadas a la incorporación de los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar a la educación formal y formación profesional, la igualdad de oportunidades de empleo de las mujeres y la capacitación sectorial o por rama de actividad.

La función **Vivienda y Urbanismo** refleja principalmente la prioridad del gobierno en materia de inversión y obras públicas. Se integra fundamentalmente por el Fondo Nacional de la Vivienda, que tiene por objetivo posibilitar a la población con recursos insuficientes, el acceso a la vivienda digna. Los recursos son transferidos a las provincias para su aplicación.

También comprende el programa Mejoramiento de Barrios que, a través de diversas obras de infraestructura, procura mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y la actividad de Rehabilitación de Asentamientos Irregulares – Rosario, del programa Recursos Sociales Básicos, ambos ejecutados en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. También se incluyen en esta función el programa Legalización y Otorgamiento de Tierras y el de Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones, dependientes del Ministerio de Desarrollo Social.

Los principales créditos agrupados en la **función Agua Potable y Alcantarillado** corresponden a los programas “Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones” –en la parte correspondiente a esta función–, “Recursos Hídricos” y “Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico” (PROPASA), todos ellos ejecutados en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Asimismo, incluye las acciones del Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento (ENOHSA) mediante la asistencia técnico financiera

para la rehabilitación, optimización y construcción de obras de agua potable y desagües cloacales.

En el programa de Recursos Hídricos se destaca principalmente la asignación fijada para la ejecución de acciones relativas a los proyectos y obras sobre el Río Pilcomayo, Cuenca del Río Bermejo, Sistema Acuífero Guaraní, Plan Federal de Control de Inundaciones (Fideicomiso de Infraestructura Hídrica), construcción de los Desagües Pluviales de la Red de Accesos a la Capital Federal, Bajos Submeridionales, Canal Cintura Sud - Tafí Viejo, Acueducto Turístico Ganadero Departamento Alsina Río Negro, Subsistema Cloacal Rawson, entre otros.

El PROPASA, tiene como propósito otorgar asistencia financiera para la realización de obras de agua potable y cloacas, en áreas periféricas de centros urbanos de poblaciones con necesidades básicas insatisfechas. Asimismo, provee equipamiento para el tratamiento de aguas y efluentes cloacales y recolección y compactación de residuos.

La finalidad **Servicios Económicos** comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulen el proceso generador de inversiones. Las acciones serán llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Nacional para promover el desarrollo económico. Incluye, asimismo, acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

FINALIDAD SERVICIOS ECONOMICOS
En millones de pesos

Funciones	2002	2003	2004	2005	2006
Energía, Combustibles y Minería	364,9	456,6	466,3	509,9	534,0
Comunicaciones	75,9	114,1	173,8	173,9	178,0
Transporte	852,4	1.292,0	1.990,8	2.487,0	2.802,6
Ecología y Medio Ambiente	40,2	82,0	90,8	181,6	148,4
Agricultura	234,9	260,9	282,0	307,1	320,7
Industria	81,0	104,6	124,7	137,6	140,4
Comercio, Turismo y Otros	63,5	80,0	87,2	102,2	102,4
Servicios					
Seguros y Finanzas	23,4	23,8	24,4	95,5	106,3
TOTAL:	1.736,2	2.414,0	3.240,0	3.994,8	4.332,8

Se contempla para el período 2004-2006 un incremento de \$ 1.918,8 millones, con mayor incidencia en la función transporte, debido al énfasis en la construcción de obra pública, principalmente a través de la Secretaría de Obras Públicas y de la Dirección Nacional de Vialidad, con el objetivo de apoyar la reactivación económica y el desarrollo de las economías regionales.

La **función Energía, Combustibles y Minería** tiene por objetivo asegurar un abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad y gas natural, en condiciones de cantidad, calidad y precio, como así también, se propone fomentar el desarrollo de la actividad minera.

El sector eléctrico, tiene como objetivo avanzar en el proceso de transformación de los sectores eléctricos provinciales, los procesos de integración con países limítrofes, la implementación de conductas de eficiencia energética y el uso de recursos renovables. En ese sentido, en el marco definido por el Gobierno Nacional, se prevé dar impulso al programa Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) cuyo objetivo es el abastecimiento energético a la población rural dispersa, entre las cuales, se prevé la instalación de paneles solares en aproximadamente 2.000 escuelas rurales.

La Secretaría de Energía Eléctrica, a través del Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE) administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT). El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de la energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Los recursos del FCT se destinan a compensar las diferencias en los mercados eléctricos provinciales. Asimismo el CFEE, asesora al Poder Ejecutivo Nacional y a los Gobiernos Provinciales en lo que se refiere a la industria eléctrica, los servicios públicos o privados de energía, precios y tarifas, concesiones y autorizaciones, entre otros temas.

El Area de Combustibles es responsable de proponer y controlar la política de hidrocarburos, carbón mineral y otros combustibles, en cuanto a la promoción y regulación, en todas sus etapas. También estudia y promueve políticas de competencia y eficiencia en el mercado desregulado de hidrocarburos. Las acciones previstas están orientadas a desarrollar aquellos aspectos que profundicen las políticas concernientes a la protección del consumidor, perfeccionamiento de los marcos regulatorios y al crecimiento económico sustentable del sector.

También se incluyen los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacretá (UESTY), relacionados con los estudios referidos a la construcción del tercer sistema de transmisión, las transferencias de fondos a Yacimientos Carboníferos Río Turbio cuya concesión ha caducado, quedando su administración a cargo del Estado Nacional y a la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI), según lo dispuesto por el Decreto 1.252/2000.

El programa Formulación y Ejecución de la Política Geológica Minera tiene a su cargo la implementación de la política minera de la Nación, incentivando la inversión de capital de riesgo, a través del estímulo a la prospección y exploración del territorio. Asimismo, se prevé dar continuación al Plan Nacional de Huellas Mineras, en virtud de su efecto dinamizador de las economías regionales, al aprovechar la competitividad regional de minerales y productores mineros, permitiendo la generación de empleo productivo. Cada provincia, orientada por la Secretaría de Minería, será la encargada de definir las obras a ejecutar, siendo prioritarias las que apunten a cumplimentar accesos a áreas de exploración y desarrollo y al Plan Social Minero.

Integra también esta función el financiamiento de los Entes Reguladores del sector (Autoridad Regulatoria Nuclear, Ente Nacional Regulador del Gas, Ente Nacional Regulador de la Electricidad y Organismo Regulador de Seguridad de Presas).

En la **función Comunicaciones** las mayores asignaciones están dirigidas al Sistema Nacional de Medios Públicos S.E., TELAM S.E., al Comité Federal de Radiodifusión y a la Comisión Nacional de Comunicaciones. Cabe señalar, que los importes que forman parte del gasto de esta función, por el primer concepto señalado, corresponden a los montos que se transfieren a dicha Sociedad del Estado.

El objetivo del Comité Federal de Radiodifusión es lograr que los servicios de radiodifusión se ofrezcan en forma acorde a las pautas culturales y artísticas definidas por la ciudadanía y que se desempeñen dentro del marco legal y administrativo existente. Para ello, capacita en radiodifusión, desarrolla y fiscaliza esos servicios, administra los fondos recaudados por la Ley N° 22.285 y otorga las licencias correspondientes.

La Comisión Nacional de Comunicaciones realiza la regulación y fiscalización de las comunicaciones telemáticas, incluyendo las satelitales, así como las postales y ejerciendo el poder de policía, previniendo y sancionando conductas anticompetitivas.

Dentro de la **función Transporte**, y en virtud de las prioridades definidas por el Gobierno Nacional, con el objeto de fortalecer el desarrollo de las economías regionales, las mayores asignaciones están destinadas a inversiones en las redes viales, nacionales, provinciales y municipales, modernización del sistema ferroviario, comprendiendo además subsidios a empresas públicas de transporte y a operadores privados.

En particular, está prevista la realización de obras de infraestructura, consideradas prioritarias por los municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su impacto directo en los aspectos socio-económicos de cada localidad.

Por su parte, la Dirección Nacional de Vialidad administra la Red Troncal Nacional de Caminos y, dentro de ella, la Red Federal de Autopistas, destacándose la construcción de los tramos Villa María-Pilar (autopista Rosario-Córdoba), el de Campana – La Plata, la construcción de la ruta internacional por el Paso de Jama en la provincia de Jujuy, la Ruta 3 Rancho Hambre – Río Milna, Ataliva Roca- Santa Rosa y la Ruta Nacional 5 Bahía Blanca-Empalme.

En materia de proyectos de inversión, la Secretaría de Obras Públicas es la encargada de implementar el programa destinado a ejecutar y controlar la política emergente de la obra pública, como así también elaborar normas rectoras sobre obras y sus concesiones. Dentro del plan de obras, se prevé continuar con el desarrollo de los estudios técnicos y económicos de los puentes Posadas–Encarnación y Binacional Salvador Mazza–Yacuiba; con la reparación de los Obenques del Puente Zárate-Brazo Largo y con el financiamiento de planes de obras menores en el interior del país.

La Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, mediante el programa de Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables, prevé ejecutar y controlar las políticas y planes referidos al desarrollo portuario; profundizar la desregulación de los servicios portuarios; favorecer la política de privatización de las operaciones en puertos provinciales, continuar con las acciones de modernización portuaria y optimizar el dragado, señalización y mantenimiento de las vías navegables troncales Santa Fe al Norte y Río Uruguay. Asimismo, se prevé ejecutar políticas, planes y programas que favorezcan el desarrollo de la marina mercante, de la industria naval, la apertura de nuevos mercados y unificar criterios entre los distintos sectores nacionales en materia portuaria y de navegación en lo que respecta a la Hidrovía Paraguay-Paraná.

El objetivo del programa Formulación y Conducción de Políticas de Transporte Terrestre es intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte terrestre automotor y ferroviario, con el fin de facilitar el accionar de los operadores privados y su desarrollo en competencia, mejorar la seguridad en el transporte y preservar el medio ambiente. Por su parte, a los efectos de incrementar la eficiencia del sistema de transporte terrestre y de favorecer el desarrollo socio-económico regional, se prevé la modernización del sistema ferroviario en todo el territorio nacional.

Además, comprende los subsidios previstos para los operadores privados de la Empresa Ferrocarriles Metropolitanos S.A., en virtud de lo establecido en los contratos de concesión de los servicios ferroviarios de pasajeros del Area Metropolitana de Buenos Aires, como así también a la concesión del Ferrocarril General Belgrano S.A.

A través del programa de Apoyo a la Actividad Aérea Nacional, la Fuerza Aérea Argentina, presta los servicios aeroportuarios, de seguridad, protección al vuelo y control del aerospacio.

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, a través del programa de Control del Sistema Nacional de Aeropuertos, prevé el seguimiento, evaluación y control de los contratos de concesión, así como asegurar el mantenimiento, conservación y modernización de los aeropuertos no concesionados.

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales (bosques nativos, flora y fauna marina y dulce acuícola) y el medio ambiente humano, de forma tal que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos y la prevención de la contaminación del aire, agua y suelo.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable ejecutará programas que tienen como objetivo fortalecer el involucramiento de la ciudadanía en la vigilancia ambiental. Impulsará el conocimiento, la investigación y la valorización de los recursos naturales y el manejo adecuado de la flora y fauna silvestres.

El Programa Promoción de Actividades Forestales Sustentables (conocido como Social de Bosques - PROSOBO) promueve actividades forestales sustentables, desarrollando actividades preparatorias, tales como la formulación de módulos estándar de actividades forestales, desarrollo de esquemas de capacitación, implementación de viveros regionales e impulsará la puesta en marcha de intervenciones en el sector forestal, tanto para especies nativas como exóticas.

La Administración de Parques Nacionales, en el ámbito de la Secretaría de Turismo, lleva a cabo la Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas mediante el manejo y fiscalización de los Parques, Reservas, Monumentos Naturales Nacionales y Areas Protegidas, las cuales representan una superficie de 3,7 millones de hectáreas. Asimismo, en función del

efecto dinamizador socio-económico que presenta el sector turismo, se prevé continuar con el desarrollo de la infraestructura destinada a la atención de los visitantes (Centros de visitantes, portadas y casillas de cobro de acceso, mejoramiento de senderos y miradores) y el fortalecimiento administrativo de los Parques Nacionales (P.N.) Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares. También se proseguirá con la ejecución de la donación del Global Environment Facility (GEF), TF-028372-AR "Conservación de la Biodiversidad", cuyo objetivo es la creación e implementación de cinco nuevas Areas Naturales Protegidas (P.N. Quebrada del Condorito, P.N. Copo, P.N. San Guillermo, P.N. Los Venados y P.N. Monte León) que se encuadra en el marco de la estrategia y política de este organismo.

El Plan de Gestión Ambiental Matanza Riachuelo representa una de las principales erogaciones de la función durante el trienio 2004-2006, la cual tiene como objetivo, realizar las acciones necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y la prevención de las inundaciones que la afectan y la recuperación de su calidad ambiental. Asimismo, comprende la prevención y control de la contaminación, obras de drenaje urbano y regulación hidráulica para reducir inundaciones, rehabilitación urbana y acciones que permitan la difusión del plan, manejo de residuos sólidos, como así también el saneamiento de áreas específicas.

En la **función Agricultura** se incluyen los créditos asignados a los programas llevados a cabo por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y sus organismos descentralizados: el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), relacionados con la promoción, regulación y control de la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola e ictícola, como así también la protección de la fauna y erradicación de plagas.

En la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, se elaboran y controlan políticas y estrategias de aplicación micro y macroeconómicas, en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentación. Incluye entre sus acciones la asistencia a productores forestales y la capacitación de productores agropecuarios. En ese sentido, se realiza la transferencia de fondos al sector privado e instituciones provinciales y municipales, con el objetivo de promocionar la producción y la inversión sectorial, como así también el cambio tecnológico.

El SENASA ejecuta las políticas referentes a la sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar enfermedades y plagas. En ese sentido, a raíz de la presencia de la fiebre aftosa en el territorio nacional, se continuarán las

acciones y estrategias comunes con los demás países de la región tendientes a la erradicación de dicha enfermedad del continente.

El INIDEP tiene por finalidad la formulación y ejecución de programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina y su área adyacente.

La **función Industria** reúne los programas cuyos objetivos son la regulación, control y fomento de la actividad industrial realizada por el sector privado, los que contemplan la realización de tareas industriales por el sector público nacional y los que gestionan y administran subsidios diversos a empresas del sector.

Se incluyen principalmente los gastos de la Subsecretaría de Industria, de la Dirección General de Fabricaciones Militares, los del Instituto Nacional de Vitivinicultura, los del Instituto de la Propiedad Industrial y el programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura tiene a su cargo el contralor de la producción, industrialización y comercio vitivinícola y alcoholífero.

El Instituto de la Propiedad Industrial tiene como objetivo brindar una adecuada protección a los derechos de propiedad sobre las patentes de invención, marcas registradas, modelos y diseños industriales y transferencia de tecnología.

El programa Fomento a las Empresas Pequeñas y Medianas, tiene por propósito mejorar la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas, facilitando el acceso a los servicios de apoyo y estimulando el desarrollo de un mercado de servicios orientado a las PyMEs. El programa contempla acciones de promoción, reestructuración y apoyo a la reconversión empresarial a través del cofinanciamiento (privado y externo).

El gasto asignado a la **función Comercio, Turismo y otros Servicios** es ejecutado bajo la órbita de diferentes jurisdicciones: Ministerio de Economía y Producción, Presidencia de la Nación y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En las áreas de comercio exterior, las acciones previstas comprenden el diseño de la política de acuerdos comerciales internacionales e integración regional, el desarrollo de mecanismos de control de la competencia externa y el desarrollo de instrumentos para la promoción de

exportaciones. Asimismo, la Comisión Nacional de Comercio Exterior tiene por objetivo conducir las actividades de análisis y regulación en la determinación de los efectos de la competencia internacional sobre la producción nacional.

En lo referente al comercio interior, las acciones están orientadas a las políticas vinculadas con la lealtad comercial, la defensa del consumidor, la defensa de la competencia y la desregulación de servicios.

La Dirección Nacional de Arquitectura, en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, es la encargada de administrar el programa destinado a preservar, conservar y restaurar monumentos y lugares históricos nacionales. Asimismo, es responsable de la construcción, reciclaje, rehabilitación y/o preservación de edificios fiscales. Por su parte, en el Centro de Estudios Regionales de Investigación y Desarrollo Santa Fe (C.E.R.I.D.E.), durante el ejercicio 2003, se iniciaron las obras de la defensa de la costa para evitar inundaciones y eventuales deterioros de los edificios en construcción, estando prevista su continuación durante los ejercicios 2004 y 2005.

La Secretaría de Turismo, organiza sus actividades en función de tres objetivos básicos: actividades de promoción de turismo interno e internacional y la organización de prestaciones turísticas vinculadas a los programas de turismo social. El programa de prestaciones turísticas está destinado a jubilados y pensionados, a alumnos de escuelas carenciadas, a discapacitados y a familias carenciadas. Los servicios se ofrecen en hoteles propios en las localidades de Embalse Río Tercero (Córdoba) y Chapadmalal (Buenos Aires).

El gasto de la **función Seguros y Finanzas** se destina, en su mayor parte, a financiar actividades de fiscalización y control de mercados, a través de las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación. Cabe advertir que por la agregación con que se trabaja el Presupuesto Plurianual, queda imputada en esta función una previsión por juicios con sentencia firme que pudiere eventualmente afrontar el Estado (\$70 millones y \$80 millones para 2005 y 2006, respectivamente).

En los cuadros siguientes se incluye la proyección 2004-2006 de los gastos corrientes y de capital agrupados por finalidad-función, por jurisdicción y más detalladamente por jurisdicción, subjurisdicción y entidad.

ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION
Corrientes y de Capital
En millones de pesos

FINALIDAD FUNCION	2003	2004	2005	2006
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.087,5	4.281,0	4.627,4	5.133,6
1.1 LEGISLATIVA	376,1	366,0	388,0	411,1
1.2 JUDICIAL	868,9	943,3	985,3	1.045,2
1.3 DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	290,3	371,7	389,0	401,0
1.4 RELACIONES EXTERIORES	571,5	694,6	679,8	690,8
1.5 RELACIONES INTERIORES	1.733,4	1.644,8	1.844,4	1.818,5
1.6 ADMINISTRACION FISCAL	132,6	135,2	162,4	599,7
1.7 CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	53,4	54,3	61,8	70,4
1.8 INFORMACION Y ESTADISTICA BASICAS	61,3	71,1	116,7	96,9
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.532,2	4.847,3	5.102,0	5.382,4
2.1 DEFENSA	2.279,2	2.370,6	2.483,1	2.627,9
2.2 SEGURIDAD INTERIOR	1.696,9	1.868,6	1.973,6	2.086,5
2.3 SISTEMA PENAL	223,7	251,0	279,0	290,9
2.3 INTELIGENCIA	332,4	357,1	366,3	377,1
3 SERVICIOS SOCIALES	36.098,4	40.392,5	43.246,0	46.139,2
3.1 SALUD	2.113,6	2.323,8	2.850,3	3.088,3
3.2 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	2.671,2	3.607,6	3.990,0	4.394,6
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	22.664,6	24.738,3	26.862,8	28.977,1
3.4 EDUCACION Y CULTURA	3.193,5	3.907,1	3.922,8	4.277,3
3.5 CIENCIA Y TECNICA	765,1	918,5	1.001,0	1.083,3
3.6 TRABAJO	3.787,2	3.811,3	3.384,4	2.986,6
3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	719,2	841,6	1.054,7	1.199,5
3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	184,0	244,3	180,0	132,5
4 SERVICIOS ECONOMICOS	2.414,0	3.240,0	3.994,8	4.332,8
4.1 ENERGIA COMBUSTIBLES Y MINERIA	456,6	466,3	509,9	534,0
4.2 COMUNICACIONES	114,1	173,8	173,9	178,0
4.3 TRANSPORTE	1.292,0	1.990,8	2.487,0	2.802,6
4.4 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	82,0	90,8	181,6	148,4
4.5 AGRICULTURA	260,9	282,0	307,1	320,7
4.6 INDUSTRIA	104,6	124,7	137,6	140,4
4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	80,0	87,2	102,2	102,4
4.8 SEGUROS Y FINANZAS	23,8	24,4	95,5	106,3
5 DEUDA PUBLICA	7.760,7	6.947,9	9.675,2	12.112,9
5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - INTERESES	7.760,7	6.947,9	9.675,2	12.112,9
TOTAL	54.892,8	59.708,7	66.645,4	73.100,9

**ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCION**

(en millones de pesos)

JURISDICCION	2003	2004	2005	2006
Poder Legislativo Nacional	453,1	427,8	459,1	492,6
Poder Judicial de la Nación	678,0	726,1	774,6	821,9
Ministerio Público	155,4	162,4	174,3	185,7
Presidencia de la Nación	584,5	601,9	655,2	673,3
Jefatura de Gabinete de Ministros	133,0	182,4	197,1	199,5
Ministerio del Interior	455,4	221,6	337,2	239,3
Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto	587,7	630,6	657,3	682,9
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	3.352,2	3.557,5	3.821,2	4.087,3
Ministerio de Defensa	4.368,3	4.489,4	4.746,4	5.045,0
Ministerio de Economía y Producción	814,4	928,4	1.100,5	1.163,3
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.376,9	3.380,5	3.877,9	4.460,0
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	3.087,7	3.697,7	3.897,7	4.224,5
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	23.601,8	25.295,0	26.379,7	27.752,1
Ministerio de Salud	1.246,2	1.455,8	1.958,6	2.163,4
Ministerio de Desarrollo Social	1.585,5	2.567,8	3.005,8	3.219,0
Servicio de la Deuda Pública	7.560,5	6.805,3	9.550,5	12.005,4
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.852,1	4.578,3	5.052,3	5.685,9
TOTAL	54.892,8	59.708,7	66.645,4	73.100,9

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2003	2004	2005	2006
Poder Legislativo Nacional	453,1	427,8	459,1	492,6
<i>Administración Central</i>	423,1	397,7	423,1	449,7
Poder Legislativo Nacional	423,1	397,7	423,1	449,7
<i>Organismos Descentralizados</i>	30,0	30,0	36,0	42,9
Auditoría General de la Nación	30,0	30,0	36,0	42,9
Poder Judicial de la Nación	678,0	726,1	774,6	821,9
<i>Administración Central</i>	678,0	726,1	774,6	821,9
Poder Judicial de la Nación	678,0	726,1	774,6	821,9
Ministerio Público	155,4	162,4	174,3	185,7
<i>Administración Central</i>	155,4	162,4	174,3	185,7
Ministerio Público	155,4	162,4	174,3	185,7
Presidencia de la Nación	584,5	601,9	655,2	673,3
<i>Administración Central</i>	462,3	478,4	519,3	522,7
Secretaría General	115,5	129,1	140,1	124,4
Secretaría de Turismo	51,1	51,3	69,0	74,9
Secretaría de Inteligencia	237,3	238,9	248,9	259,7
Secr. de Prog. P/Prevención y Lucha contra el Narcotráfico	11,0	11,0	11,7	12,1
Secretaría de Cultura	47,5	48,2	49,6	51,6
<i>Organismos Descentralizados</i>	122,1	123,5	135,8	150,5
Comité Federal de Radiodifusión	20,7	13,8	14,5	15,3
Administración de Parques Nacionales	36,1	41,6	46,4	56,8
Sindicatura General de la Nación	23,3	23,3	25,8	27,5
Autoridad Regulatoria Nuclear	20,7	21,3	22,5	23,7
Teatro Nacional Cervantes	3,1	3,8	3,5	3,7
Biblioteca Nacional	7,1	7,4	7,6	7,9
Instituto Nacional del Teatro	6,8	7,0	10,0	10,1
Fondo Nacional de las Artes	4,4	5,4	5,5	5,6
Jefatura de Gabinete de Ministros	133,0	182,4	197,1	199,5
<i>Administración Central</i>	133,0	182,4	197,1	199,5
Jefatura de Gabinete de Ministros	133,0	182,4	197,1	199,5
Ministerio del Interior	455,4	221,6	337,2	239,3
<i>Administración Central</i>	380,4	140,2	242,2	139,8
Ministerio del Interior	380,4	140,2	242,2	139,8
<i>Organismos Descentralizados</i>	75,0	81,4	95,0	99,5
Registro Nacional de las Personas	47,2	48,5	53,8	56,2
Dirección Nacional de Migraciones	26,9	31,2	39,3	41,3
Inst. Nac. c/la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	,9	1,7	1,8	1,9
Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto	587,7	630,6	657,3	682,9

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2003	2004	2005	2006
<i>Administración Central</i>	563,4	602,8	626,5	656,8
Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto	563,4	602,8	626,5	656,8
<i>Organismos Descentralizados</i>	24,3	27,9	30,8	26,0
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	24,3	27,9	30,8	26,0
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	3.352,2	3.557,5	3.821,2	4.087,3
<i>Administración Central</i>	2.626,7	2.801,1	2.984,8	3.174,5
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	74,5	97,1	99,0	101,2
Servicio Penitenciario Federal	328,0	357,9	380,4	408,6
Secretaría de Seguridad Interior	25,5	28,8	31,0	31,4
Policía Federal Argentina	975,0	1.035,3	1.108,6	1.173,3
Gendarmería Nacional	712,9	751,5	800,5	855,7
Prefectura Naval Argentina	510,8	530,3	565,3	604,3
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	725,5	756,5	836,4	912,7
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Fede	725,5	756,5	836,4	912,7
Ministerio de Defensa	4.368,3	4.489,4	4.746,4	5.045,0
<i>Administración Central</i>	2.917,2	3.018,9	3.164,7	3.344,1
Ministerio de Defensa	106,3	113,6	115,5	117,8
Estado Mayor General del Ejército	1.246,9	1.284,8	1.356,9	1.441,2
Estado Mayor General de la Armada	738,1	750,4	787,4	834,7
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	758,8	798,8	840,4	885,4
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	67,2	71,4	64,6	64,9
<i>Organismos Descentralizados</i>	16,0	24,4	25,9	26,6
Instituto Geográfico Militar	16,0	24,4	25,9	26,6
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	1.435,0	1.446,2	1.555,8	1.674,3
Inst.de Ayuda Fin.P/Pago de Retiros y Pens.Militares	1.435,0	1.446,2	1.555,8	1.674,3
Ministerio de Economía y Producción	814,4	928,4	1.100,5	1.163,3
<i>Administración Central</i>	402,4	468,2	549,4	529,5
Ministerio de Economía y Producción	402,4	468,2	549,4	529,5
<i>Organismos Descentralizados</i>	412,1	460,2	551,2	633,8
Dirección General de Fabricaciones Militares	27,8	39,9	51,9	53,5
Comisión Nacional de Valores	7,6	7,8	8,2	8,5
Superintendencia de Seguros de la Nación	11,3	12,8	13,3	13,8
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	170,8	190,4	250,3	321,5
Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero	10,4	10,4	11,6	12,1
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	29,6	37,1	39,3	37,4
Instituto Nacional de Vitivinicultura	16,0	18,2	19,1	20,2

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2003	2004	2005	2006
Tribunal Fiscal de la Nación	6,6	6,8	7,5	8,0
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	10,1	10,6	11,2	11,8
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agrolimentaria	121,9	126,1	138,7	147,0
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.376,9	3.380,5	3.877,9	4.460,0
<i>Administración Central</i>	<i>1.397,6</i>	<i>2.007,1</i>	<i>2.360,6</i>	<i>2.815,7</i>
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.397,6	2.007,1	2.360,6	2.815,7
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>979,2</i>	<i>1.373,5</i>	<i>1.517,3</i>	<i>1.644,3</i>
Comisión Nacional de Energía Atómica	83,1	94,4	101,5	104,5
Instituto Nacional del Agua	15,2	16,7	17,5	18,5
Comisión Nacional de Comunicaciones	25,5	82,6	81,9	85,3
Dirección Nacional de Vialidad	734,4	1.023,1	1.164,1	1.283,7
Tribunal de Tasaciones de la Nación	2,5	2,5	2,6	2,8
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	45,4	72,9	63,4	59,1
Servicio Geológico Minero Argentino	14,8	16,5	17,0	18,1
Ente Nacional Regulador del Gas	14,3	16,0	16,5	17,1
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	15,2	17,3	17,7	18,4
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	2,8	2,8	3,7	3,9
Órgano de Control de Concesiones Viales	6,3	6,1	6,4	6,7
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	10,2	10,2	10,6	11,2
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	9,5	12,4	14,3	15,2
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	3.087,7	3.697,7	3.897,7	4.224,5
<i>Administración Central</i>	<i>2.859,7</i>	<i>3.446,7</i>	<i>3.639,2</i>	<i>3.956,2</i>
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.859,7	3.446,7	3.639,2	3.956,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>228,1</i>	<i>251,0</i>	<i>258,5</i>	<i>268,3</i>
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	223,6	247,9	255,2	265,0
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	4,5	3,1	3,2	3,3
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	23.601,8	25.295,0	26.379,7	27.752,1
<i>Administración Central</i>	<i>3.777,3</i>	<i>3.799,9</i>	<i>3.373,2</i>	<i>2.974,7</i>
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.777,3	3.799,9	3.373,2	2.974,7
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>10,0</i>	<i>11,4</i>	<i>11,3</i>	<i>11,9</i>
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	10,0	11,4	11,3	11,9
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	<i>19.814,6</i>	<i>21.483,7</i>	<i>22.995,2</i>	<i>24.765,4</i>
Administración Nacional de Seguridad Social	19.814,6	21.483,7	22.995,2	24.765,4
Ministerio de Salud	1.246,2	1.455,8	1.958,6	2.163,4
<i>Administración Central</i>	<i>897,3</i>	<i>1.095,6</i>	<i>1.589,8</i>	<i>1.788,0</i>

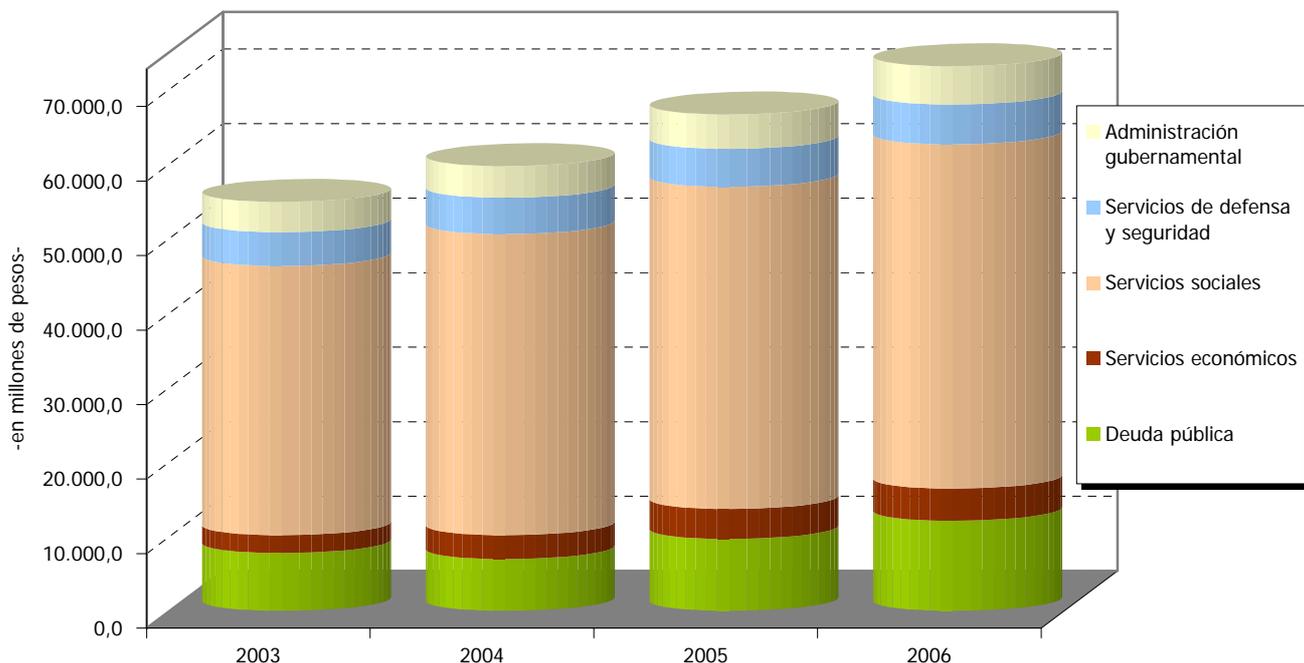
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2003	2004	2005	2006
Ministerio de Salud	897,3	1.095,6	1.589,8	1.788,0
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>348,9</i>	<i>360,2</i>	<i>368,8</i>	<i>375,4</i>
Centro Nacional de Reeducación Social	5,5	5,6	6,0	6,3
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	19,0	20,8	21,9	22,8
Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	17,9	19,2	20,1	21,1
Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	7,8	8,6	8,7	9,0
Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr.Carlos Malbrán (ANLIS)	30,5	33,9	37,0	38,3
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	20,8	22,8	23,0	24,0
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	7,0	7,5	7,8	8,2
Serv.Nac.de Rehabilitac.y Promoc.de la Pers. con Discapac.	6,7	7,3	7,7	8,0
Administración de Programas Especiales	218,8	219,7	219,9	220,2
Superintendencia de Servicios de Salud	15,1	14,7	16,8	17,7
Ministerio de Desarrollo Social	1.585,5	2.567,8	3.005,8	3.219,0
<i>Administración Central</i>	<i>1.466,7</i>	<i>2.427,0</i>	<i>2.872,4</i>	<i>3.099,8</i>
Ministerio de Desarrollo Social	1.466,7	2.427,0	2.872,4	3.099,8
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>118,8</i>	<i>140,9</i>	<i>133,3</i>	<i>119,2</i>
Consejo Nacional de Ninez, Adolescencia y Familia	102,8	120,0	110,5	95,6
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	7,7	8,1	8,4	8,8
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	8,3	12,8	14,5	14,8
Servicio de la Deuda Pública	7.560,5	6.805,3	9.550,5	12.005,4
<i>Administración Central</i>	<i>7.560,5</i>	<i>6.805,3</i>	<i>9.550,5</i>	<i>12.005,4</i>
Servicio de la Deuda Pública	7.560,5	6.805,3	9.550,5	12.005,4
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.852,1	4.578,3	5.052,3	5.685,9
<i>Administración Central</i>	<i>3.852,1</i>	<i>4.578,3</i>	<i>5.052,3</i>	<i>5.685,9</i>
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.852,1	4.578,3	5.052,3	5.685,9
TOTAL	54.892,8	59.708,7	66.645,4	73.100,9

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

ADMINISTRACION NACIONAL Gastos por Finalidad y Función



Concepto	2003	2004	2005	2006
	-en millones de pesos-			
Administración gubernamental	4.087,5	4.281,0	4.627,4	5.133,6
Servicios de defensa y seguridad	4.532,2	4.847,3	5.102,0	5.382,4
Servicios sociales	36.098,4	40.392,5	43.246,0	46.139,2
Servicios económicos	2.414,0	3.240,0	3.994,8	4.332,8
Deuda pública	7.760,7	6.947,9	9.675,2	12.112,9
Total	54.892,8	59.708,7	66.645,4	73.100,9

4.4. Metas Físicas Plurianuales

El documento presenta, para un conjunto de programas, los productos o resultados que es posible alcanzar, en términos de metas físicas, con las asignaciones financieras para el período 2004 - 2006. Para dicho trienio se han identificado y cuantificado metas físicas para 191 programas sobre un total de 247, con el propósito de mostrar los bienes y servicios a ser producidos por las jurisdicciones y organismos de la Administración Nacional.

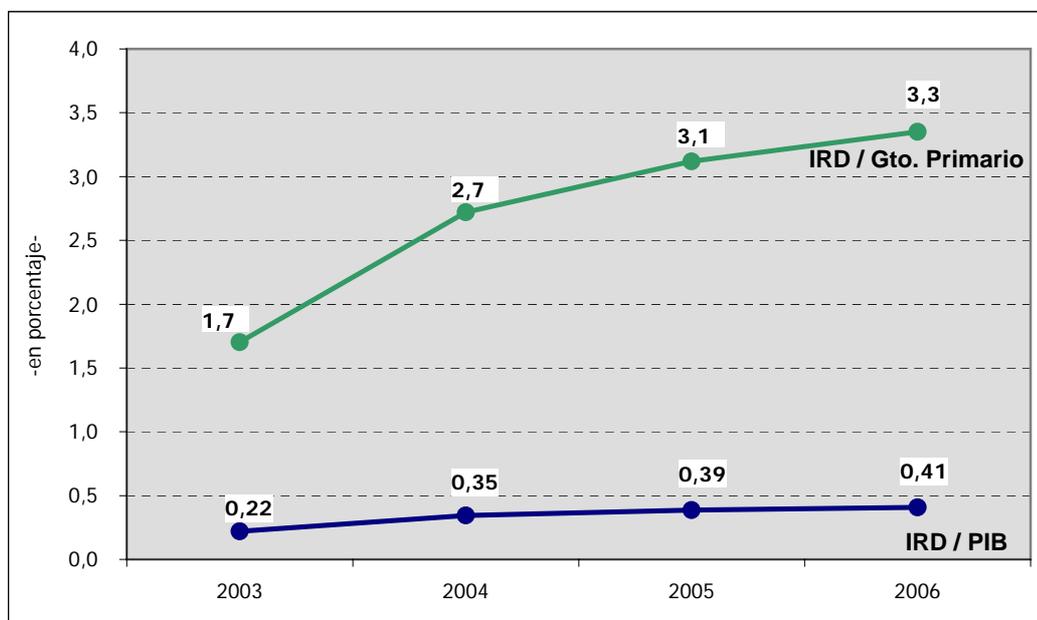
Las metas programadas para los años 2004 y sucesivos, serán objeto de un seguimiento periódico a lo largo de cada año, con el objeto de ir verificando durante la ejecución su grado de cumplimiento y analizar las causas de los desvíos que pudieran producirse. Ese seguimiento se reflejará trimestralmente en la "Ejecución Físico-Financiera del Presupuesto de la Administración Nacional" que se publica en Internet y anualmente en el Informe sobre Resultados de la Gestión que es incorporado en la Cuenta de Inversión del Ejercicio que se eleva al Honorable Congreso de la Nación.

4.5. Inversión pública plurianual

Las proyecciones de gastos prioritarios, así como las del conjunto de gastos de la Administración Nacional, clasificados por finalidad y función y por institución, analizadas en puntos precedentes, contienen en su asignación la proyección plurianual de la “inversión real directa”. Este concepto económico del gasto incluye los proyectos de inversión y la adquisición de bienes de uso realizadas directamente por las unidades ejecutoras del presupuesto Nacional.

Los cuadros adjuntos muestran la proyección de la inversión real directa para el próximo trienio en totales por jurisdicción de la Administración Nacional y desagregados éstos por los servicios que integran dichas jurisdicciones.

El total proyectado para el próximo trienio crece en forma sostenida. Si bien la participación de la inversión nacional en el PIB sigue siendo baja, casi se duplica de un 0,22% en 2003 a un 0,41% del PIB en 2006. La prioridad asignada a este concepto puede apreciarse con la participación que la inversión adquiere en el total del gasto primario de la Administración Nacional en el periodo proyectado al pasar de un 1,7% en 2003 a un 3,3% en 2006.

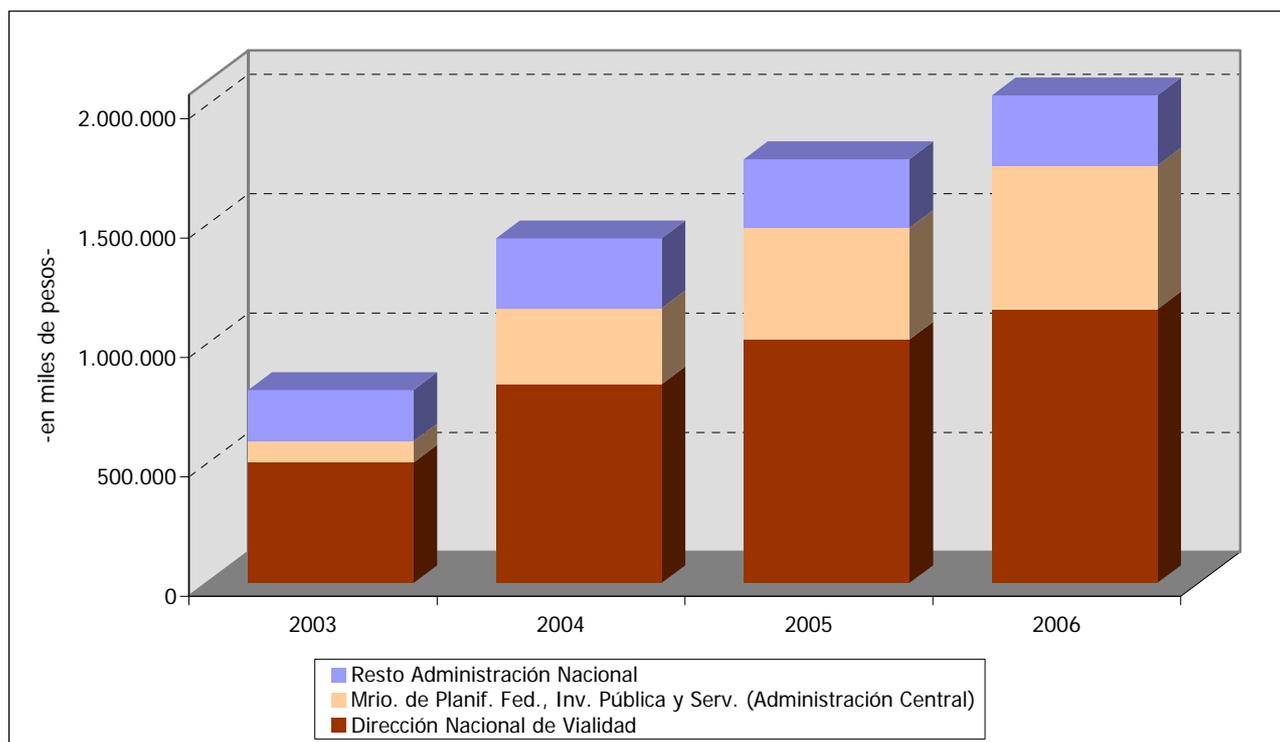


La mayor proporción de la ejecución de la inversión nacional está a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que a nivel agregado jurisdiccional ronda el 85% para el próximo trienio sobre el total de la inversión proyectada, fundamentalmente por la participación de la Dirección Nacional de Vialidad y la Secretaría de Obras Públicas. Cabe destacar que mientras para la primera se proyecta una reducción de la participación en el total de la inversión, al pasar de un 63% en 2003 a un 56% en 2006, para la administración central del Ministerio se prevé un incremento del 11% en 2003 al 29% en 2006.

Los proyectos de inversión de mayor envergadura que se prevé ejecutar en el próximo trienio son los siguientes:

- Contratos de Recuperación y Mantenimiento de Rutas Nacionales
- Modernización del Sistema Ferroviario
- Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - (Etapa II)
- Ruta 6: Campana - La Plata
- Atención del Estado de emergencia por Inundaciones
- Villa María - Pilar - Autopista Rosario - Córdoba
- Ruta Internacional p/Paso de Jama en la Provincia de Jujuy
- Desagües Pluviales Red de Accesos a la Capital Federal
- Ruta 3: Rancho Hambre - Río Milna
- Ruta 35 Ataliva Roca - Santa Rosa (Provincia de La Pampa)
- Ruta 9 BELLVILLE - Villa María
- Obenques del Puente Zárate - Brazo Largo
- Ruta 11: Corredor 28 Resistencia - Límite con Paraguay
- Ruta 33: Bahía Blanca - Empalme Ruta Nacional 5
- Ruta 76: Punta del Agua - Pircas Negras (Sección I)
- Conexión Vial La Rioja - Chilecito (Sección I y II)

**ADMINISTRACION NACIONAL
INVERSION REAL DIRECTA
En miles de pesos**



Jurisdicción	2003	2004	2005	2006
1 - Poder Legislativo Nacional	9.072	5.294	4.930	5.349
5 - Poder Judicial de la Nación	13.488	34.760	26.451	27.212
10 - Ministerio Público	2.027	2.466	2.707	2.607
20 - Presidencia de la Nación	19.369	20.234	22.239	28.317
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	1.927	3.829	1.025	1.113
30 - Ministerio del Interior	2.706	2.815	1.621	1.681
35 - Ministerio de Relac. Ext., Comercio Int. y Culto	15.919	18.763	19.179	13.271
40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	53.165	47.859	62.260	63.113
45 - Ministerio de Defensa	41.439	28.929	29.824	28.200
50 - Ministerio de Economía y Producción	18.215	47.598	54.424	61.280
56 - Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	606.570	1.181.968	1.515.125	1.773.258
70 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	3.281	4.089	4.956	4.134
75 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	6.464	9.645	6.934	7.746
80 - Ministerio de Salud	13.083	29.544	21.965	23.159
85 - Ministerio de Desarrollo Social	1.316	5.279	1.351	1.577
Total	808.040	1.443.070	1.774.991	2.042.016

ADMINISTRACION NACIONAL
Inversión Real Directa
En miles de pesos

Jurisdicción	Servicio	2003	2004	2005	2006
1 - Poder Legislativo Nacional	1 - Auditoría General de la Nación	1.281	630	350	360
	312 - Senado de la Nación	3.419	1.982	1.641	1.833
	313 - Cámara de Diputados	3.874	1.712	1.677	1.874
	314 - Biblioteca del Congreso	334	750	650	650
	315 - Imprenta del Congreso	145	147	164	184
	319 - Defensoría del Pueblo	19	73	448	448
Total 1 - Poder Legislativo Nacional		9.072	5.294	4.930	5.349
5 - Poder Judicial de la Nación	320 - Consejo de la Magistratura	8.796	19.951	19.951	19.951
	335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	4.692	14.809	6.500	7.261
Total 5 - Poder Judicial de la Nación		13.488	34.760	26.451	27.212
10 - Ministerio Público	360 - Procuración General de la Nación	1.746	1.585	1.766	1.666
	361 - Defensoría General de la Nación	282	881	941	941
Total 10 - Ministerio Público		2.027	2.466	2.707	2.607
20 - Presidencia de la Nación	102 - Comité Federal de Radiodifusión	76	260	260	260
	107 - Administración de Parques Nacionales	7.968	6.740	9.889	16.969
	109 - Sindicatura General de la Nación	250	130	130	130
	112 - Autoridad Regulatoria Nuclear	1.172	1.500	1.500	1.500
	113 - Teatro Nacional Cervantes	154	139	189	229
	116 - Biblioteca Nacional	484	463	430	400
	117 - Instituto Nacional del Teatro	51	51	57	64
	301 - Secretaría Gral de la Presidencia de la Nación	7.354	9.472	8.572	7.470
	303 - Sec. de Prevención y Lucha c/ el Narcotráfico	150	5	5	5
	322 - Secretaría de Turismo	682	450	490	490
	337 - Secretaría de Cultura	895	890	560	625
	802 - Fondo Nacional de las Artes	134	134	157	175
	Total 20 - Presidencia de la Nación		19.369	20.234	22.239
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	1.927	3.829	1.025	1.113
Total 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros		1.927	3.829	1.025	1.113
30 - Ministerio del Interior	200 - Registro Nacional de las Personas	435	535	587	644
	201 - Dirección Nacional de Migraciones	1.536	1.880	600	600
	202 - Inst. Nac. c/la Discrim., la Xenofobia y el Racismo	30	30	34	37
	325 - Ministerio del Interior	704	370	400	400
Total 30 - Ministerio del Interior		2.706	2.815	1.621	1.681
35 - Mrio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	106 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales	12.826	14.491	14.315	8.945
	307 - Mrio. de Relac. Exteriores, Comercio Int. y Culto	3.093	4.272	4.864	4.326
Total 35 - Ministerio de Relac. Ext., Comercio Int. y Culto		15.919	18.763	19.179	13.271
40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	250 - Caja de Retiros, Jub. y Pensiones de la PFA	250	350	280	312
	318 - Secretaría de Seguridad Interior	1.142	5.630	6.247	6.247
	326 - Policía Federal Argentina	19.021	3.544	19.986	20.147
	331 - Servicio Penitenciario Federal	1.331	1.066	1.066	1.266
	332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.919	2.858	931	869
	334 - Ente de Coop. Técnica y Financiera del S.P.F.	330	798	369	412
	375 - Gendarmería Nacional	17.271	21.723	21.055	21.055
	380 - Prefectura Naval Argentina	10.901	11.890	12.326	12.805
Total 40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos		53.165	47.859	62.260	63.113
45 - Ministerio de Defensa	370 - Ministerio de Defensa	9.158	327	0	0
	371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	76	69	0	0
	372 - Inst. Investigaciones Científicas y Técnicas F.F.A.A.	288	288	0	0
	374 - Estado Mayor General del Ejército	10.812	9.258	10.349	8.429
	379 - Estado Mayor General de la Armada	9.954	5.387	5.287	5.287
	381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	9.938	7.663	7.577	7.577
	450 - Instituto Geográfico Militar	1.056	5.767	6.457	6.256
	470 - I.A.F. p/ el Pago de Retiros y Pensiones Militares	157	171	154	651
Total 45 - Ministerio de Defensa		41.439	28.929	29.824	28.200
50 - Ministerio de Economía y Producción	321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos	372	472	658	568
	323 - Comisión Nacional de Comercio Exterior	50	58	74	74
	357 - Ministerio de Economía y Producción	4.501	18.809	17.986	17.512
	451 - Dirección General de Fabricaciones Militares	100	1.500	1.930	1.930
	602 - Comisión Nacional de Valores	548	769	542	542
	603 - Superintendencia de Seguros de la Nación	999	1.241	1.119	953
	606 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	8.980	16.510	28.700	36.050
	607 - Inst. Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero	297	346	1.096	1.137
	608 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0	6.194	0	0
	609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura	250	270	270	270
	620 - Tribunal Fiscal de la Nación	165	45	75	95
	622 - Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	385	320	334	349
	623 - Servicio Nac. de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.570	1.065	1.640	1.800
Total 50 - Ministerio de Economía y Producción		18.215	47.598	54.424	61.280

ADMINISTRACION NACIONAL
Inversión Real Directa
En miles de pesos

Jurisdicción	Servicio	2003	2004	2005	2006
56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	6.338	16.998	16.338	12.852
	108 - Instituto Nacional del Agua	854	2.020	2.020	2.020
	115 - Comisión Nacional de Comunicaciones	692	4.073	529	591
	351 - Mrio. de Planificación Federal, Inv. Pública y Ss.	88.235	317.640	467.272	601.200
	359 - Organismo Nacional de Administración de Bienes	90	100	105	105
	604 - Dirección Nacional de Vialidad	505.159	832.586	1.019.474	1.146.400
	612 - Tribunal de Tasaciones de la Nación	94	94	100	100
	613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	202	136	137	153
	624 - Servicio Geológico Minero Argentino	2.443	3.205	2.366	2.655
	651 - Ente Nacional Regulador del Gas	270	493	265	275
	652 - Ente Nacional Regulador de la Electricidad	899	1.283	1.109	1.070
	656 - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	100	95	330	400
	659 - Organo de Control de las Concesiones Viales	50	30	30	30
	661 - Comisión Nacional de Regulación del Transporte	188	115	120	125
	664 - Organismo Regulador del Sist. Nac. de Aeropuertos	957	3.100	4.930	5.282
	Total 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios		606.570	1.181.968	1.515.125
70 - Mrio de Educación, Ciencia y Tecnología	103 - Consejo Nac. de Investigaciones Científicas y Técnicas	450	3.300	4.062	3.300
	330 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.535	547	658	554
	336 - Sec. de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	36	167	152	186
	804 - Comisión Nac. de Evaluación y Acreditación Univ.	260	75	84	94
Total 70 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		3.281	4.089	4.956	4.134
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	350 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.153	1.892	744	832
	850 - Administración Nacional de Seguridad Social	5.196	7.298	6.100	6.814
	852 - Superintendencia de Riesgos del Trabajo	115	455	90	100
Total 75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		6.464	9.645	6.934	7.746
80 - Ministerio de Salud	310 - Ministerio de Salud	6.033	17.176	7.015	7.495
	902 - Centro Nacional de Reeducación Social	350	245	317	317
	903 - Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	1.633	3.275	3.800	4.152
	904 - Adm. Nac. de Medicamentos, Alim. y Tecnología Médica	600	976	930	995
	905 - I.N.C.U.C.A.I.	281	606	398	445
	906 - A.N.L.I.S. "Carlos G. Malbrán"	2.987	5.011	7.509	7.435
	909 - Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	359	1.385	1.046	1.169
	910 - Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	240	340	344	344
	912 - Serv. Nac. Rehab. y Prom. de la Persona c/ Discapacidad	180	111	175	175
	913 - Administración de Programas Especiales	120	119	120	150
	914 - Superintendencia de Servicios de Salud	301	300	311	482
Total 80 - Ministerio de Salud		13.083	29.544	21.965	23.159
85 - Ministerio de Desarrollo Social	111 - Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	625	1.470	526	587
	114 - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	60	65	50	56
	118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	0	3.128	75	84
	311 - Ministerio de Desarrollo Social	630	616	700	850
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social		1.316	5.279	1.351	1.577
Total		808.040	1.443.070	1.774.991	2.042.016

4.6. Financiamiento de Organismos Internacionales de Crédito

En el presente informe sobre el Presupuesto Plurianual 2004-2006 se incluye cuadros que sintetizan los gastos que se prevé financiar en el próximo trienio con préstamos de organismos internacionales de crédito, fundamentalmente BID y Banco Mundial, desdoblado gastos corrientes y de capital y aplicaciones financieras e identificando el crédito externo y las donaciones por jurisdicción y entidad.

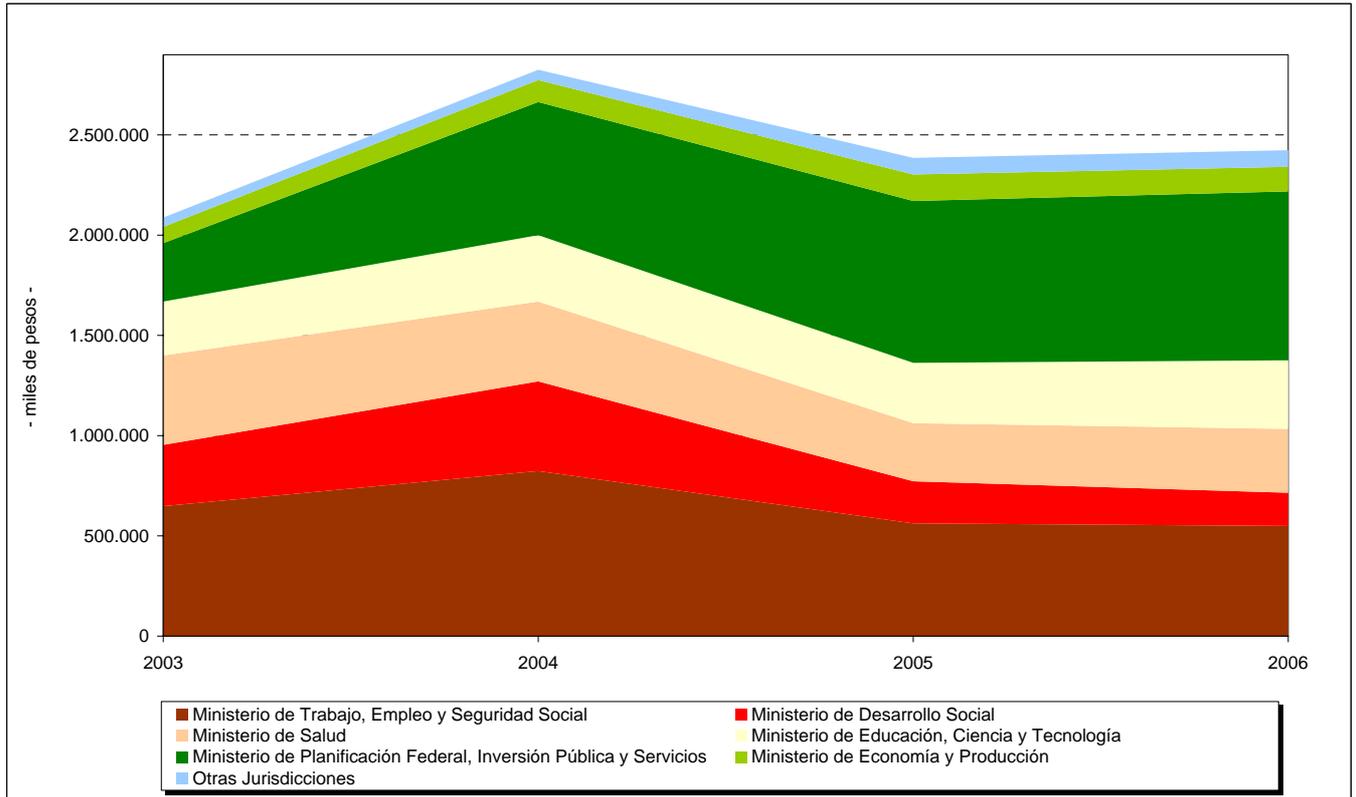
Se incluyen también cuadros conteniendo proyecciones plurianuales por préstamos, desagregando éstos por jurisdicción y entidad.

El financiamiento proveniente de organismos internacionales de crédito para el próximo trienio se prevé destinar, en su mayor parte, a financiar prioritariamente los programas sociales de emergencia que el Gobierno Nacional ha implementado en el año 2002.

Como se explicara en apartados anteriores del presente informe, se espera en el mediano plazo una superación gradual de la situación de emergencia social, razón por la cual el financiamiento externo de los gastos que demanda su atención se verá gradualmente disminuido, no obstante seguirá siendo importante su participación en el total. En cambio, se prevé en el mediano plazo destinar un mayor flujo de estos fondos al financiamiento de programas económicos y proyectos de infraestructura.

La situación antes descrita puede apreciarse en el gráfico que se adjunta al presente apartado. En el mediano plazo se prevé un incremento del financiamiento proveniente de organismos internacionales fundamentalmente para la jurisdicción Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y en menor medida también para la jurisdicción Ministerio de Economía y Producción, mientras que disminuye la asistencia externa a las áreas sociales.

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital financiados con
Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito



Jurisdicción	2003	2004	2005	2006
	-en miles de pesos-			
Ministerio de Economía y Producción	81.065,0	110.463,0	132.569,0	122.372,0
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	291.627,4	663.885,7	807.133,0	842.363,0
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	269.732,7	331.120,0	300.000,0	343.000,0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	648.072,3	822.772,0	562.773,0	550.000,0
Ministerio de Salud	445.705,0	398.290,0	290.394,0	317.800,0
Ministerio de Desarrollo Social	306.042,4	447.855,3	209.800,3	165.000,0
Otras Jurisdicciones	45.644,5	51.335,0	83.039,0	83.821,0
Total	2.087.889,3	2.825.721,0	2.385.708,3	2.424.356,0

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital financiados con Préstamos de Organismos Internacionales
- miles de pesos -

Jurisdicción	Servicio	2003	2004	2005	2006
1	1 - Auditoría General de la Nación	0	0	1.800	6.600
Total 1 - Poder Legislativo		0	0	1.800	6.600
5	320 - Consejo de la Magistratura	2.678	3.500	5.800	5.600
Total 5 - Poder Judicial		2.678	3.500	5.800	5.600
20	107 - Administración de Parques Nacionales	3.306	3.407	4.017	11.097
	301 - Secretaría General de la Presidencia de la Nación	22.491	28.870	26.816	10.000
	322 - Secretaría de Turismo	0	0	15.000	20.000
Total 20 - Presidencia de la Nación		25.797	32.277	45.833	41.097
25	305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	4.580	11.000	24.160	22.857
Total 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros		4.580	11.000	24.160	22.857
35	307 - Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Int. y Culto	3.069	4.000	5.446	7.667
Total 35 - Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Int. y Culto		3.069	4.000	5.446	7.667
40	318 - Secretaría de Seguridad Interior	6.949	0	0	0
	332 - Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	2.573	558	0	0
Total 40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos		9.521	558	0	0
50	357 - Ministerio de Economía y Producción	64.737	97.549	124.960	112.372
	623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	16.328	12.914	7.609	10.000
Total 50 - Ministerio de Economía y Producción		81.065	110.463	132.569	122.372
56	105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	3.826	4.153	10.338	12.058
	351 - Mrio. de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	109.045	406.439	550.593	572.503
	604 - Dirección Nacional de Vialidad	168.757	238.294	236.202	247.802
	613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	10.000	15.000	10.000	10.000
Total 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios		291.627	663.886	807.133	842.363
70	330 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	215.781	226.120	190.000	233.000
	336 - Sec. de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	51.537	105.000	110.000	110.000
	804 - Comisión Nac. de Evaluación y Acreditación Universitaria	2.414	0	0	0
Total 70 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		269.733	331.120	300.000	343.000
75	350 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	638.083	810.445	560.000	550.000
	850 - Administración Nacional de Seguridad Social	9.989	12.327	2.773	0
Total 75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		648.072	822.772	562.773	550.000
80	310 - Ministerio de Salud	445.705	398.290	290.394	317.800
Total 80 - Ministerio de Salud		445.705	398.290	290.394	317.800
85	111 - Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	12.160	13.711	10.000	0
	118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	2.474	3.649	8.300	8.500
	311 - Ministerio de Desarrollo Social	291.408	430.495	191.500	156.500
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social		306.042	447.855	209.800	165.000
Total Gastos Corrientes y de Capital		2.087.889	2.825.721	2.385.708	2.424.356

Aplicaciones Financieras financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales
- miles de pesos -

Jurisdicción	Servicio	2003	2004	2005	2006
30	325 - Ministerio del Interior	72.616	221.597	95.772	240.000
Total 30 - Ministerio del Interior		72.616	221.597	95.772	240.000
50	357 - Ministerio de Economía y Producción	1.948.532	1.073.749	629.000	646.000
Total 50 - Ministerio de Economía y Producción		1.948.532	1.073.749	629.000	646.000
56	351 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	481.018	716.021	296.648	247.000
	613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	44.400	38.648	19.500	38.900
Total 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios		525.418	754.669	316.148	285.900
80	80 - Ministerio de Salud	7.446	26.996	14.000	4.000
Total 80 - Ministerio de Salud		7.446	26.996	14.000	4.000
Total Aplicaciones Financieras		2.554.012	2.077.012	1.054.920	1.175.900

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital financiados con Préstamos de Organismos Internacionales

- miles de pesos -

Jurisdicción	Servicio	Denominación Préstamo	2003	2004	2005	2006
1	1	BID S/N Fortalecimiento Institucional AGN	0	0	1.800	6.600
5	320	BIRF 4314 - Proyecto de Desarrollo de un Juzgado Modelo	2.678	3.500	3.000	0
		BID S/N Seguridad Ciudadana	0	0	2.800	5.600
		TOTAL 320	2.678	3.500	5.800	5.600
20	107	BIRF 4085 - Proyecto de Bosques Nativos y Areas Protegidas	3.306	3.407	4.017	11.097
	301	BID 1133 - Programa Federal de la Mujer	3.391	3.130	0	0
		BIRF 3957/4398 - SIEMPRO (Plan Emergencia Social)	10.422	4.405	1.000	0
		BID 1111/1008 - Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo (PES)	0	13.000	9.000	0
		BIRF 4459 - Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social	5.205	5.205	13.000	10.000
		BIRF 4640 - PROFAM	3.473	3.130	3.816	0
		TOTAL 301	22.491	28.870	26.816	10.000
	322	BID 0267 - Prog. Mejoramiento competitivo del sector turismo en Arg.	0	0	15.000	20.000
25	305	BIRF 4423- Proyecto de Modernización de la Gestión Pública	4.580	11.000	24.160	22.857
35	307	BID 1279 - Fortalecimiento del MRECIyC	3.069	4.000	5.446	7.667
40	318	BID 1118- Atención del Estado de Emerg. por Inundaciones	6.949	0	0	0
	332	BIRF PPF 343-0 - PROJUS	2.573	558	0	0
50	357	BID 0232 - Apoyo Provincias Menor Desarrollo	6.949	7.000	15.000	15.000
		BID 1316/1325 - Pg. Sectorial Servicios Financieros (FAPEP-Coop.Téc)	504	1.000	1.000	0
		BID 925- Programa Multisectorial de Preinversión II	8.875	14.320	9.354	4.632
		BID 1118- Atención del Estado de Emerg. por Inundaciones	743	5.163	10.758	5.990
		BID 1192 - Asist. Técnico-Financiera p/Microemprendimientos MYPES II	0	0	600	600
		BID 1206 - Prog. de Fortalecimiento de la Política Comercial Exterior	3.906	4.000	6.000	0
		BID 899 y BIRF 4150 - Programa de Servicios Agrop. PROSAP	9.515	13.196	12.388	12.387
		BID 989 - Programa de Reestructuración Empresarial (PRE)	6.708	7.557	21.000	16.000
		BID S/N - Fondo de Infraestructura	0	0	700	0
		BID S/N - Fortalecimiento en Evaluación (SPE)	0	0	3.000	6.000
		BIRF 3948- Desarrollo Forestal	1.804	2.300	4.000	4.000
		BIRF 3958- Inversión Pública	5.497	10.511	0	0
		BIRF 4212- Programa Social Agropecuario PROINDER	15.649	25.000	30.000	30.000
		BIRF S/N - Inversión Pública II	0	0	4.400	11.800
		FIDA 417 y 514 - Asistencia a Pequeños Productores del NEA y NOA	1.357	1.300	2.560	2.163
		FONPLATA ARG 10/96 - Prog. de Apoyo Reconversión Empresarial	3.232	6.202	4.200	3.800
		TOTAL 357	64.737	97.549	124.960	112.372
	623	BID 899 y BIRF 4150 - Programa de Servicios Agrop. PROSAP	16.328	12.914	7.609	10.000
56	105	BIRF PPF 3520 Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU)	3.826	4.153	10.338	12.058
	351	BID 1118- Atención del Estado de Emerg. por Inundaciones	36.025	100.000	108.675	60.888
		BID 1059 - Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	0	8.108	92.875	56.000
		BID 940 - Programa Mejoramiento de Barrios	47.389	50.000	54.165	47.143
		BID 962 - Programa de Modernización Portuaria	3.211	1.431	4.000	0
		BID 1307 Programa de Mejoramiento de Barrios de Rosario	9.897	20.000	13.042	10.000
		BID S/N Programa de Energía y Desarrollo Urbano	0	0	10.000	75.000
		BID 1345 - Programa Mejoramiento del Sistema Educativo	0	120.000	150.000	168.694
		BIRF 4163 - Proyecto Transporte Urbano de Bs.As.	6.100	71.575	55.936	95.000
		BIRF 4454 - Proy. Energía Renovable en Merc. Eléctrico Rural -PERMER	6.423	24.025	46.500	44.378
		BIRF 3860-BID830/OCAR y 932/SFAR Financiamiento a Municipios	0	0	1.000	1.000
		FONPLATA S/N - PROSOFA II NOA y NEA	0	11.300	14.400	14.400
		TOTAL 351	109.045	406.439	550.593	572.503
	604	BID 1294 - Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	12.438	63.134	56.202	47.802
		BID 795 - Corredores Viales Nacionales	39.351	0	0	0
		BIRF 4295 - CREMA II	116.968	175.160	160.000	0
		BIRF S/N - CREMA III	0	0	20.000	200.000
		TOTAL 604	168.757	238.294	236.202	247.802
	613	BIRF 4484 Agua Potable y Saneamiento	10.000	15.000	10.000	10.000
70	330	BID 1031 - Apoyo a la Productividad y Emp. de Jóvenes (BECAS-PES)	135.956	146.000	50.000	0
		BID 1060 - Ref. de la Ed. Superior Técnica no Universitaria (PRESTNU)	25.492	35.000	0	0
		BID 1345 - Programa Mejoramiento del Sistema Educativo	0	30.000	110.000	160.000
		BIRF 3921 - Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES)	26.826	0	0	0
		BIRF 3971 - PRODYMES II / PES (Materiales escolares)	27.507	15.120	0	0
		BIRF S/N Educación Superior II	0	0	18.000	48.000
		BIRF S/N PRODYMES III	0	0	12.000	25.000
		TOTAL 330	215.781	226.120	190.000	233.000
	336	BID 802 / BID 1201 Prog. de Modernización Tecnológica I y II	51.537	105.000	110.000	110.000
	804	BIRF 3921- Prog. De Reforma de la Educación Superior (PRES)	2.414	0	0	0
75	350	BID 1031 - Apoyo a la Productividad y Empleabilidad de Jóvenes	1.390	0	0	0
		BIRF 7157 - Programa Jefes de Hogar	636.694	810.445	560.000	550.000
		TOTAL 350	638.083	810.445	560.000	550.000
850	BIRF 4131	Reforma Cajas Previsionales Prov. y Asist. Técnica ANSeS	9.989	12.327	2.773	0

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital financiados con Préstamos de Organismos Internacionales
- miles de pesos -

Jurisdicción	Servicio	Denominación Préstamo	2003	2004	2005	2006		
80	310	BID 1193 - Reforma de la Atención Primaria de la Salud	4.169	2.107	5.000	3.935		
		BID 1193 - PROAPS - PES (Medicamentos genéricos)	154.470	100.371	100.044	0		
		BID S/N Remediar II	0	0	9.000	50.000		
		BID S/N Fortalecimiento del Medio Ambiente	0	0	1.800	2.808		
		BIRF 4085 - Proyecto de Bosques Nativos y Areas Protegidas	3.245	4.299	5.200	4.800		
		BIRF 4281 - AR Proyecto Gestión de la Contaminación	6.949	9.000	8.500	0		
		BIRF 4164 - PROMIN II / Plan Emergencia Social	84.039	115.842	21.000	0		
		BIRF 4164 - Proy. de Salud y Nutrición Materno Infantil II (PROMIN II)	13.135	23.921	41.210	50.000		
		BIRF 4516 - VIGI-A / PES (Vacunas y Medicamentos)	164.628	116.594	71.000	0		
		BIRF 4516 VIGI - A	15.070	26.156	6.640	27.192		
		BIRF S/N Seguro Materno Infantil	0	0	8.000	150.000		
		BIRF S/N - Proyecto SALUD	0	0	8.000	19.065		
		BIRF S/N - Sistema Seguro de Salud	0	0	5.000	10.000		
		TOTAL 310	445.705	398.290	290.394	317.800		
		85	111	BID 1111/1008 - Prog. Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo	12.160	13.711	10.000	0
				BIRF 4580 - Proy. de Desarrollo Comunidades Indígenas (LIL)	2.474	3.649	8.300	8.500
			311	BID 1021- 996 ATN 5625 - Atención a Grupos Vulnerables	195.905	330.000	140.000	50.000
BID 1118- Atención del Estado de Emerg. por Inundaciones	1.803			5.495	6.500	6.500		
BIRF 3957/4398 - FOPAR (Plan Emergencia Social)	85.500			95.000	20.000	0		
BIRF S/N Programa de Nutrición y Alimentación	0			0	25.000	100.000		
FONPLATA-7/94 - PROSOFA NOA y NEA	8.200			0	0	0		
TOTAL 311	291.408			430.495	191.500	156.500		
Total Gastos Corrientes y de Capital			2.087.889	2.825.721	2.385.708	2.424.356		

ADMINISTRACION NACIONAL
Aplicaciones Financieras financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales
- miles de pesos -

Jurisdicción	Servicio	Denominación Préstamo	2003	2004	2005	2006		
30	325	BID 1068 -Programa de Desarrollo Integral de Grandes Aglomerados	36.308	179.143	47.772	60.000		
		BID 1164 - Reforma y Desarrollo de los Municipios Argentinos	18.154	1.000	0	0		
		BID S/N PRDM II	0	0	38.000	130.000		
		BIRF 3877 -Programa de Desarrollo Provincial II	18.154	41.454	8.000	0		
		BIRF S/N Provincias III	0	0	2.000	50.000		
		TOTAL 325	72.616	221.597	95.772	240.000		
50	357	BID 1192 - Asist. Técnico-Financiera p/Microemprendimientos MYPES II	202.292	280.000	150.000	150.000		
		BID 899 y BIRF 4150 - Programa de Servicios Agrop. PROSAP	100.020	134.610	150.000	150.000		
		BIRF 4163 - Proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires	9.746	0	0	0		
		BIRF 4578 - PRL Catamarca	132.900	50.000	0	0		
		BIRF 4585 - PRL Córdoba	600.000	150.000	0	0		
		BIRF 4634 - PRL Santa Fé	530.100	302.760	0	0		
		BIRF S/N - PRL Misiones	0	70.000	90.000	90.000		
		BIRF S/N - PRL Neuquén	0	70.000	90.000	90.000		
		BIRF S/N - Inundaciones N.E.A.	0	0	4.000	21.000		
		BIRF S/N - PRL	0	0	130.000	130.000		
		Convenio Bilateral c/ España e Italia	370.000	0	0	0		
		FIDA 417 y 514 - Asistencia a Pequeños Productores del NEA y NOA	3.474	16.379	15.000	15.000		
		TOTAL 357	1.948.532	1.073.749	629.000	646.000		
56	351	BID 1059 - Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	17.372	57.534	9.648	10.000		
		BID 962 - Programa de Modernización Portuaria	36.308	40.405	30.000	30.000		
		BID 940 - Programa Mejoramiento de Barrios	104.229	57.865	54.000	47.000		
		BIRF S/N Municipios II	0	0	26.000	80.000		
		BIRF 3860-BID830/OCAR y 932/SFAR Financiamiento a Municipios	86.858	121.715	50.000	0		
		BIRF 4093 -Proyecto de Caminos Provinciales	121.601	185.109	80.000	55.000		
		BIRF 4117- Proyecto Protección contra las Inundaciones	104.229	210.679	43.000	25.000		
		BIRF 4273 -Proyecto de Emergencia Inundaciones	10.423	42.714	4.000	0		
		TOTAL 351	481.018	716.021	296.648	247.000		
		613	BID 857 - Programa de Agua Potable y Saneamiento VI Etapa	BID 857 - Programa de Agua Potable y Saneamiento VI Etapa	22.200	20.648	0	0
				BID S/N ENOHSA VIII	0	0	10.000	30.000
BIRF 4484 Agua Potable y Saneamiento	22.200			18.000	9.500	8.900		
TOTAL 613	44.400	38.648	19.500	38.900				
80	310	BID 1193 - Reforma de la Atención Primaria de la Salud	7.446	26.996	14.000	4.000		
Total Aplicaciones Financieras			2.554.012	2.077.012	1.054.920	1.175.900		

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital financiados con Transferencias Externas (Donaciones)
- miles de pesos -

Jurisdicción	Servicio	2003	2004	2005	2006
1	1 - Auditoría General de la Nación	0	700	350	350
	319 - Defensoría del Pueblo	125	0	0	0
Total 1 - Poder Legislativo		125	700	350	350
20	107 - Administración de Parques Nacionales	10.321	8.638	10.292	10.292
	112 - Autoridad Regulatoria Nuclear	1.522	1.158	1.158	1.158
	301 - Secretaría General de la Presidencia de la Nación	850	0	0	0
Total 20 - Presidencia de la Nación		12.693	9.796	11.450	11.450
30	325 - Ministerio del Interior	0	1.400	0	0
Total 30 - Ministerio del Interior		0	1.400	0	0
40	332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	657	260	188	0
Total 40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos		657	260	188	0
45	371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	26.402	8.204	1.140	1.140
Total 45 - Ministerio de Defensa		26.402	8.204	1.140	1.140
50	321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos	1.739	1.650	1.650	1.000
	357 - Ministerio de Economía y Producción	20.335	14.311	1.796	6.640
	608 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0	6.510	8.060	4.340
Total 50 - Ministerio de Economía y Producción		22.073	22.471	11.506	11.980
56	351 - Mrio. de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	6.453	8.600	12.215	10.011
	613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.665	0	0	0
Total 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios		8.118	8.600	12.215	10.011
70	330 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	860	1.700	700	0
Total 70 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		860	1.700	700	0
75	350 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.696	1.221	460	230
Total 75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		1.696	1.221	460	230
80	310 - Ministerio de Salud	17.103	7.263	8.223	8.698
	906 - A.N.L.I.S. "Carlos G. Malbran"	1.269	1.035	470	470
Total 80 - Ministerio de Salud		18.372	8.298	8.693	9.168
85	111 - Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	2.897	13.627	6.814	0
	118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.752	0	0	0
	311 - Ministerio de Desarrollo Social	1.737	540	227	0
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social		6.386	14.167	7.041	0
Total General		97.382	76.816	53.743	44.329

5. SITUACION ACTUAL Y PROYECCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL SISTEMA PREVISIONAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 190 de la Ley N° 24.241 se efectúa un informe sobre la situación actual y proyecciones de mediano plazo del Sistema Previsional.

5.1. Situación Actual

El sistema previsional en la Argentina se encuentra legislado por la Ley N° 24.241 sancionada por el Congreso Nacional en octubre de 1993. La misma establece con alcance nacional y obligatorio el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP). Este es un sistema mixto, en el cual coexisten un régimen previsional público de reparto y un régimen de capitalización individual.

Ingresos del SIJP

Los ingresos del sistema previsional están compuestos por los aportes y contribuciones de los trabajadores en relación de dependencia y autónomos, el producido, o parte de él, de la recaudación de determinados impuestos (IVA, Ganancias, Combustibles, etc.) y los aportes del Tesoro Nacional.

Por el lado de los aportes y contribuciones, la Ley 24.241 señala en su art. 188 que el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para disminuir proporcionalmente la incidencia tributaria sobre el costo laboral, preservando el adecuado financiamiento del sistema previsional. Así, las contribuciones patronales han sido objeto de disminuciones.

Las alícuotas legales que surgen de la Ley 24.241 se exponen en el siguiente cuadro:

Aportes al SIJP – Ley N° 24.241

Trabajador	Aportes Personales	Contribuciones Patronales
En relación de dependencia	11% de la remuneración del cargo del trabajador financia el régimen elegido (reparto o capitalización).	+ 16% de la remuneración a cargo del empleador, financia el régimen previsional público.
Autónomo	Aporte Personal Obligatorio	
	11% de la renta presunta financia el régimen elegido (reparto o capitalización). 16% de la renta presunta financia el régimen de reparto.	

Las contribuciones patronales fueron reducidas a partir del año 1994 según sector de actividad y ubicación geográfica, siendo las vigentes las establecidas en el Decreto 814/2001 y sus modificaciones, donde se establece una alícuota general del 21% para los empleadores cuya

actividad principal sea la locación y prestación de servicios y del 17% para el resto de los empleadores a excepción del sector público. Dichas alícuotas tienen como destino el financiamiento del sistema previsional, del Fondo Nacional de Empleo, del régimen de las asignaciones familiares y del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

En el cuadro siguiente se presentan a los cotizantes al SIJP (afiliados que efectivizan sus aportes en el período considerado) según condición laboral y régimen al que aportan:

Cotizantes por condición laboral y régimen.

Régimen/Condición	Autónomos	Dependientes	Total
Reparto	105.690	530.031	635.721
Capitalización	407.696	3.207.781	3.615.477
Indecisos (*)	1.762	127.550	129.312
Total	515.147	3.865.362	4.380.510

(*) Son aquellos que no han ejercido su opción por el régimen de reparto y no eligieron una AFJP en forma expresa. Son los sujetos que registran un pago de aportes y no existe un destino definido para el direccionamiento de esos fondos.

Nota: Los datos corresponden al promedio de casos del año 2002.

Fuente: Informe Gerencial SIJP.

Como puede observarse, el grado de adhesión al Régimen de Capitalización Individual alcanza en la actualidad al 82% de los cotizantes. Sin embargo, para el promedio del año 1995 dicho porcentaje era 49% lo que estaría mostrando que la mayoría de las incorporaciones al mercado laboral opta por el Régimen de Capitalización.

Además de los recursos tributarios mencionados con anterioridad, el régimen previsional de reparto se financia con el 15% de la recaudación de los impuestos coparticipables, tal como lo establece el Acuerdo entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales del 12 de agosto de 1993, ratificado por Ley N° 24.130. Este financiamiento se complementa con los aportes del Tesoro Nacional, de acuerdo a lo establecido en el art. 188 de la Ley 24.241.

Durante la década del '90 se observa una sustitución en las fuentes de financiamiento del sistema previsional, esto es, disminuye la participación de las contribuciones a la seguridad social en el total de ingresos y aumenta la de los recursos tributarios y de los aportes del Tesoro Nacional. Esto es en parte consecuencia de la disminución de las alícuotas sobre la nómina, del traspaso de afiliados del régimen de reparto al régimen de capitalización y de los problemas suscitados en el mercado de trabajo.

Beneficiarios del SIJP

En la actualidad el régimen de reparto de previsión social del SIJP liquida 3,3 millones de beneficios mensuales. En el cuadro se presenta la composición por tipo de beneficio y régimen, como así también los haberes medios respectivos.

Casos y prestaciones medias de jubilaciones y pensiones.

	Casos			Prest. Medias en \$	
	Jubilaciones	Pensiones	Total	Jubilaciones	Pensiones
Régimen de Reparto. Sistema Nacional (*)	1.737.667	1.286.628	3.024.295	383,9	264,5
Régimen de Capitalización. Componente pública	29.166	18.172	47.338	498,0	123,3
Ex cajas provinciales	154.177	43.346	197.522	801,7	532,1
Total	1.921.010	1.348.146	3.269.155	419,2	271,2

(*) Las prestaciones medias incluyen subsidios.

Nota: los datos corresponden al promedio de casos de 2002.

Fuente: Informe de la Seguridad Social. Año IV N°2. ANSES.

La Ley 24.241 ha modificado el requisito de edad para acceder al beneficio previsional llevándolo gradualmente a 65 años para hombres y 60 años para las mujeres y establece en 30 la cantidad de años de aportes al sistema necesarios para obtener el derecho al beneficio jubilatorio, lo que produjo una disminución en la cantidad de beneficios otorgados. Asimismo, la mejora en los procesos de control de cumplimiento en las condiciones de acceso necesarias para obtener el otorgamiento del beneficio previsional influyó en el mismo sentido.

Las altas de pensiones se encuentran directamente relacionadas con la bajas de jubilaciones, con un rezago que depende de cuestiones operativas (otorgamiento de la pensión). Estas pensiones son otorgadas en su mayor parte a mujeres, las cuales cuentan con una esperanza de vida mayor de manera que el conjunto de este tipo de beneficios presenta una tendencia creciente.

Con respecto a las bajas, tanto de jubilaciones como de pensiones, las mismas responden a condiciones demográficas.

La situación financiera del SIJP

El SIJP se encuentra inserto en un marco de restricción financiera permanente. Esta crítica situación se puede analizar tanto desde el punto de vista del financiamiento, como desde el lado de los egresos. Vista desde el lado de los recursos, el contexto de baja en las contribuciones, del aumento de la informalidad laboral y del desempleo, condujo a que los recursos sobre la nómina hayan disminuido. En este sentido, corresponde señalar el importante esfuerzo desarrollado por el Estado

Nacional para dotar al sistema de seguridad social de un nivel de financiamiento adecuado. Así, se afectaron a la atención de las erogaciones del SIJP recursos impositivos, de capital -privatizaciones- y Aportes del Tesoro Nacional en porcentajes crecientes. El cuadro siguiente presenta la situación financiera de los ejercicios 2001-2003.

Situación Financiera de ANSES

En millones de pesos

Concepto	2001	2002	2003
Ingresos Corrientes	14.792,1	14.410,6	18.172,9
Contribuciones	9.037,4	9.048,1	10.872,7
Tributarios	5.707,1	5.328,9	7.213,3
Otros	47,6	33,6	86,9
Gastos Corrientes	19.243,2	19.392,6	21.455,5
Prestaciones	14.206,9	13.841,0	14.700,4
Transferencias	4.854,3	5.324,5	6.509,0
Gastos de operación	182,1	227,1	246,1
Otros	0,0	0,0	0,0
Resultado Económico	-4.451,1	-4.982,0	-3.282,6
Ingresos de capital	24,0	4,1	0,0
Gastos de capital	3,5	4,6	5,2
Contrib. Figurativas	6.437,1	6.999,8	6.218,6
Gastos Figurativos	2.306,4	2.167,8	2.572,0
Resultado Financiero	-299,9	-150,5	358,8

Fuente: SIDIF (Incluye Fondo Compensador de Asignaciones Familiares)

En materia de egresos, en el año 2003 se observa el aumento en las prestaciones de la seguridad social producto de la restitución del 13% de descuento efectuado en virtud de la Ley N° 25.453 de Déficit Cero y el aumento en las prestaciones mínimas dispuesto en el Decreto N°391/03.

Cabe resaltar que si bien se produce una menor cantidad de altas éstas poseen un haber medio superior al de los beneficios en vigor, como consecuencia del efecto de la Ley 24.241.

5.2. Proyecciones de Mediano Plazo para la Seguridad Social.

La Ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en su artículo 190 establece que el Poder Ejecutivo Nacional debe remitir al Honorable Congreso de la Nación proyecciones del gasto previsional del régimen público para un horizonte temporal de al menos 5 años.

Desde el punto de vista presupuestario, contar con un escenario del gasto en pasividades para un lustro completo permite dimensionar el impacto fiscal de uno de los componentes principales del gasto de la Administración Nacional.

En este contexto, se procedió a estimar la evolución de los beneficiarios potenciales del régimen previsional público y del componente público del régimen de capitalización a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Las edades de retiro establecidas en la Ley N° 24.241 son de 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres. En dicha ley se incrementaban las edades de retiro en cinco años en función de aumentos escalonados a lo largo de un período de tiempo, alcanzándose las mencionadas edades de retiro en el año 2001. Asimismo, se supuso en la proyección que los individuos que ingresan al mercado de trabajo optan por cotizar en el Régimen de Capitalización Individual, en función de lo observado en los años de vigencia de la Ley N° 24.241. En consecuencia, la trayectoria temporal de los beneficiarios del régimen de reparto es decreciente en los 10 años proyectados. Por su parte, la evolución temporal de los beneficiarios del régimen de capitalización es creciente como consecuencia de su trayectoria hacia la maduración. La cantidad de beneficios de las ex-cajas de previsión provinciales transferidas al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones tiene una trayectoria decreciente ya que los nuevos beneficiarios están comprendidos en los regímenes explicados anteriormente, observando solamente las altas provenientes de los retiros de las fuerzas de seguridad de las provincias. La evolución de los beneficios previsionales por régimen se expone en el siguiente cuadro:

Evolución de los beneficios por Régimen

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Reparto Nación	2.979.682	2.904.628	2.826.806	2.746.433	2.663.307	2.578.185	2.491.421	2.403.091	2.313.781	2.223.352
Jubilaciones	1.695.427	1.630.486	1.565.920	1.501.742	1.437.611	1.374.116	1.311.446	1.249.506	1.188.710	1.128.738
Pensiones	1.284.255	1.274.142	1.260.886	1.244.690	1.225.696	1.204.068	1.179.975	1.153.585	1.125.071	1.094.614
Provincias	191.566	186.404	181.132	175.755	170.279	164.707	159.048	153.310	147.503	141.640
Jubilaciones	149.950	144.349	138.764	133.198	127.652	122.129	116.636	111.179	105.766	100.407
Pensiones	41.616	42.054	42.367	42.558	42.627	42.578	42.412	42.131	41.737	41.234
Capitalización	109.405	145.362	185.761	231.395	283.227	342.476	410.658	489.656	581.812	690.041
Jubilación Ordinaria	52.665	65.509	81.484	101.356	126.074	156.820	195.065	242.635	301.808	375.410
Integración de haber de capitalización	38.429	59.007	80.456	102.746	125.839	149.696	174.277	199.536	225.429	251.916
RTI (retiro por invalidez)	15.552	17.894	20.589	23.689	27.257	31.362	36.085	41.519	47.771	54.965
Pensiones derivadas	2.759	2.953	3.232	3.603	4.057	4.598	5.233	5.966	6.803	7.750

Las proyecciones del gasto previsional para los años 2004 a 2006 contienen las pautas de inflación contenidas en el presupuesto plurianual. Para el resto de los años, se suponen incrementos reales en

la trayectoria de los haberes medios. Para ello se supuso que el valor del Módulo Previsional (MOPRE) se ajusta automáticamente con los incrementos observados en los salarios. A su vez, éstos crecen a razón del 2% anual, esto es, la mitad de lo que se supone de crecimiento del PBI. Asimismo, como se puede observar en el siguiente cuadro, el haber medio de los beneficiarios del régimen de capitalización individual observa una trayectoria fluctuante. Ello se debe a que el haber de dichas prestaciones tiene como componente principal a la Prestación Compensatoria (PC) que a medida que el tiempo transcurre tiende a desaparecer para hacerse igual a cero en el año 2029 (cabe aclarar que la PC reconoce hasta 35 años aportados al régimen anterior a la Ley N° 24.241). Además se tuvo en cuenta la incidencia del reajuste de haberes como consecuencia de las sentencias judiciales.

Evolución de los haberes medios

En pesos

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Reparto Nación	318,3	354,4	399,3	411,0	423,6	437,3	452,3	468,7	486,7	506,2
Jubilaciones	366,9	406,6	465,4	486,0	508,2	532,3	558,6	587,3	618,9	653,3
Pensiones	257,2	294,1	326,9	333,0	339,9	347,5	356,0	365,4	375,8	387,3
Provincias	733,7	804,1	876,3	875,2	874,4	873,4	872,6	872,0	871,5	871,2
Jubilaciones	810,5	900,6	994,9	999,5	1.004,3	1.009,0	1.014,0	1.019,1	1.024,5	1.030,2
Pensiones	520,2	553,0	585,4	592,4	599,2	605,8	612,4	618,8	625,3	631,7
Capitalización	373,7	349,8	337,2	331,4	330,0	331,8	335,9	341,9	349,4	358,0
Jubilación Ordinaria	543,5	540,3	538,5	537,8	537,5	537,5	537,8	538,2	538,7	539,1
Integración de haber de capitalización	114,6	111,4	108,3	105,2	102,1	99,0	95,8	92,5	89,2	85,9
RTI (retiro por invalidez)	470,5	458,1	445,8	433,4	420,7	407,4	393,6	379,2	364,3	349,0
Pensiones derivadas	196,8	229,6	266,2	304,2	341,9	377,9	411,4	442,2	470,0	495,1

Por otra parte, la estimación de las altas de los retiros transitorios por invalidez (RTI) surge de aplicar “tablas de invalidez” a la población aportante. Dichas tablas indican la distribución de frecuencias del riesgo por invalidez de los individuos de acuerdo al sexo y la edad.

Una modificación importante introducida por el Decreto N° 728/00 fue el cambio en el mecanismo de participación del Estado Nacional en el financiamiento de los retiros por invalidez y las pensiones por fallecimiento de afiliados al sistema de capitalización, que estaba reglamentado por el Decreto 55/94. A partir de la vigencia del mencionado decreto la ANSeS participa proporcionalmente del pago del haber mensual del beneficiario en lugar de adelantar los fondos correspondientes a través de la integración de capital a las AFJPs.

Para calcular el haber proporcional por el régimen previsional público a los efectos de las prestaciones de retiro por invalidez y de pensión por fallecimiento del afiliado en actividad del régimen de capitalización se toma como base los casos esperados para el año 2004, mientras que para el resto de la proyección se estiman en función de la aplicación de tablas de mortalidad por sexo y edades simples a los aportantes al sistema previsional. Además, se considera que sólo un porcentaje

de dichos activos se encuentra en condición de acceder al beneficio, en tanto que otro porcentaje, al no tener derechohabientes, no genera obligación para su percepción. Los montos medios por este concepto se calcularon para el año 2004 en base al promedio observado para el primer semestre de 2003, observando para el resto del período un crecimiento que es consecuencia de efectos de diferentes direcciones como ser la menor proporción del haber a integrar por parte del Estado a medida que transcurre el tiempo y los supuestos macroeconómicos utilizados en la confección del presupuesto.

Para la proyección del gasto en jubilaciones y pensiones correspondientes a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Consejo de la Magistratura, los beneficios se calcularon tomando como base los casos observados al final del primer semestre de 2003 y utilizando el promedio móvil de los últimos seis meses de los casos y haberes medios de las altas y las bajas.

Por otra parte, en base a lo observado durante el año 2002, se calculan las cargas por asignaciones familiares de pasivos promedio mensual por tipo de prestación. Luego, se estimó la cantidad de cargas por jubilado y pensionado, proporción que se mantiene fija a lo largo de toda la proyección. Al valorizar estas cargas por la prestación promedio se obtiene el total de asignaciones familiares no contributivas correspondientes a las jubilaciones y pensiones.

Evolución de los beneficios de Asignaciones Familiares No Contributivas

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Jubilaciones										
Hijo discapacitado	26.969	26.209	25.507	24.877	24.329	23.891	23.589	23.453	23.523	23.842
Cónyuge	708.280	713.976	718.503	721.959	724.391	725.872	726.471	726.259	725.306	723.689
Hijo	55.884	55.123	54.427	53.813	53.298	52.903	52.650	52.568	52.688	53.047
Ayuda escolar	37.492	36.165	34.862	33.587	32.336	31.114	29.921	28.761	27.638	26.554
Pensiones										
Hijo discapacitado	23.506	31.092	39.616	49.244	60.180	72.681	87.066	103.734	123.177	146.012
Cónyuge	653	811	1.009	1.254	1.558	1.937	2.409	2.995	3.724	4.631
Hijo	55.531	83.596	112.871	143.239	174.701	207.207	240.700	275.120	310.408	346.506
Ayuda escolar	36.841	42.358	48.691	55.814	64.008	73.434	84.276	96.748	111.096	127.601

A partir de la sanción de Decreto N° 391/03 se incrementaron los haberes mínimos de las jubilaciones y pensiones del SIJP a \$220. En este sentido, devinieron abstractos los Decretos N° 1010/97, N° 259/98 y N° 1275/02 que otorgaban un subsidio complementario a aquellos beneficiarios que percibieran haberes inferiores a \$200. Dicho subsidio consistía en una suma no remunerativa tal que integrada al haber previsional arrojase un importe igual a \$200. Por su parte, el Decreto N° 1524/94 establecía que para aquellos beneficiarios que hubiesen nacido antes del 31/12/1908 se otorgaba una suma no remunerativa tal que integrada al haber arrojase el importe de \$280. En este sentido, el subsidio complementario del último decreto citado es el que permanece operativo. De esta manera, el stock de beneficiarios de este subsidio tenderá a su extinción en los próximos años.

En lo que respecta al subsidio a las tarifas de servicios públicos para aquellos beneficiarios del Régimen Nacional de Previsión Social que perciben el haber mínimo (Decreto N° 319/97), se prevé que el stock de beneficiarios ascendería a aproximadamente 700.000 casos que se mantienen constantes. Para ambos subsidios se estima que el gasto será de \$104.000.000.

Por último, se presenta la evolución financiera del Gasto Previsional de la ANSeS para los próximos diez años desagregada en el régimen público de reparto y la componente de capitalización a cargo del Estado Nacional.

Proyección del Gasto Previsional
En millones de pesos

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total Gasto Previsional Público	16.913	18.294	19.928	19.971	20.015	20.060	20.111	20.167	20.227	20.285
Reparto Nación	13.716	14.674	15.870	15.644	15.402	15.150	14.889	14.620	14.345	14.059
Jubilaciones	9.181	9.575	10.308	10.102	9.889	9.673	9.458	9.240	9.024	8.803
Pensiones	4.535	5.099	5.562	5.542	5.513	5.476	5.432	5.380	5.321	5.256
Provincias	1.872	1.994	2.113	2.049	1.984	1.918	1.851	1.784	1.716	1.647
Jubilaciones	1.578	1.681	1.781	1.713	1.646	1.578	1.511	1.444	1.377	1.311
Pensiones	294	314	332	336	338	340	340	340	338	336
Capitalización	831	1.133	1.452	1.783	2.132	2.495	2.871	3.262	3.662	4.072
Jubilación Ordinaria	593	778	980	1.196	1.431	1.683	1.951	2.239	2.542	2.862
Integración de haber de capitalización	70	104	138	171	203	234	264	292	318	342
RTI (retiro por invalidez)	155	234	313	392	470	546	618	687	751	809
Pensiones derivadas	13	16	21	24	28	32	38	44	51	59
Justicia	139	139	138	138	138	137	137	137	136	136
Jubilaciones	87	88	88	88	88	89	89	89	89	90
Pensiones	52	51	50	50	49	49	48	47	47	46
Asignaciones familiares de pasivos	355	355	355	357	359	361	363	365	368	371

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

2004-2006

**DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES,
FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y METAS FISICAS**

PLANILLAS ANEXAS

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	423,1	397,7	423,1	449,7
Poder Legislativo Nacional	423,1	397,7	423,1	449,7
Formación y Sanción de Leyes Nacionales	129,0	124,4	131,5	139,7
Formación y Sanción Legislativa	221,8	201,1	213,1	226,4
Asistencia Bibliográfica	30,4	31,3	33,7	35,9
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	14,4	14,4	15,3	16,3
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso	16,2	16,9	17,9	19,1
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	9,8	9,7	11,6	12,2
Programa de Revisión de Cuentas Nacionales	,7	,0	,0	,0
Programa de Revisión de Cuentas Nacionales	,9	,0	,0	,0
Fuentes de Financiamiento	423,1	397,7	423,1	449,7
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>422,2</i>	<i>396,9</i>	<i>422,3</i>	<i>448,8</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>,7</i>	<i>,8</i>	<i>,9</i>	<i>,9</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>,1</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	30,0	30,0	36,0	42,9
Auditoría General de la Nación	30,0	30,0	36,0	42,9
Control Externo del Sector Público Nacional	30,0	30,0	36,0	42,9
Fuentes de Financiamiento	30,0	30,0	36,0	42,9
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>27,3</i>	<i>25,8</i>	<i>28,9</i>	<i>31,1</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>2,7</i>	<i>3,6</i>	<i>4,9</i>	<i>4,9</i>

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
<i>Transferencias Externas</i>	,0	,7	,4	,4
<i>Crédito Externo</i>	,0	,0	1,8	6,6
TOTAL	453,1	427,8	459,1	492,6

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Poder Legislativo Nacional					
Asistencia Bibliográfica					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.500.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	500.000	500.000	500.000	500.000
Visitas Guiadas	Visitante	1.000	1.000	1.000	1.000
Estudios e Investigaciones	Documento Producido	5.000	4.000	4.000	4.000
Traducciones	Página	15.000	16.000	16.000	16.000
Servicio Edición e Impresión	Publicación	80	80	80	80
Servicio de Microfilmación	Fotograma	230.000	230.000	230.000	230.000
Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	4.000	4.000	4.000
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias					
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	70.000.000	75.000.000	75.000.000
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso					
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	37.000	37.000	37.500	38.000
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos					
Investigaciones	Investigación Realizada	30	32	30	30
Atención al Público	Persona Atendida	38.560	39.100	38.560	39.000
Actuaciones de Oficio	Caso	60	60	60	60
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	7.500	7.000	7.000	7.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Auditoría General de la Nación					
Control Externo del Sector Público Nacional					
Informes de Auditoría Externa	Auditoría Realizada	1.050	1.070	1.070	1.070

PODER JUDICIAL DE LA NACION

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	678,0	726,1	774,6	821,9
Poder Judicial de la Nación	678,0	726,1	774,6	821,9
Actividades Centrales	88,9	103,9	113,8	117,2
Mandamientos y Notificaciones	17,2	4,8	1,2	1,2
Pericias Judiciales	23,5	15,5	14,4	10,5
Biblioteca y Jurisprudencia	2,9	5,0	6,1	5,8
Archivo General	5,2	14,3	10,6	11,4
Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	18,1	21,3	33,0	42,9
Justicia de Máxima Instancia	24,5	37,4	37,0	37,2
Justicia de Casación Penal	7,6	7,7	8,2	8,8
Justicia Ordinaria de la Capital Federal	220,0	220,8	236,1	252,4
Justicia Federal	255,3	277,5	295,1	313,9
Asistencia Social	4,0	7,1	7,7	8,4
Atención de Pasividades	10,7	10,7	11,4	12,2
Fuentes de Financiamiento	678,0	726,1	774,6	821,9
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	676,8	722,6	768,8	816,3
<i>Crédito Externo</i>	1,2	3,5	5,8	5,6
TOTAL	678,0	726,1	774,6	821,9

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Poder Judicial de la Nación					
Justicia de Máxima Instancia					
Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	6.844	6.981	7.121	7.263
Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	8.524	8.354	8.186	8.023
Justicia de Casación Penal					
Casación de Sentencias	Sentencia Casada	965	864	864	864
Justicia Ordinaria de la Capital Federal					
Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Sentencia Firme	313.910	318.039	318.039	318.039
Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	77.053	86.111	86.111	86.111
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	7.752	8.046	8.046	8.046
Justicia Federal					
Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Sentencia Firme	173.050	210.181	210.181	210.181
Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	50.859	85.443	85.443	85.443
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	565	584	584	584
Resolución de Causas Electorales	Causa Resuelta	138	100	100	100
Asistencia Social					
Atención de Afiliados	Afiliado	25.839	26.097	26.358	26.622
Atención de Adherentes	Adherente	39.337	39.731	40.128	40.529
Atención de Pasividades					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	114	114	114	114
Atención de Pensiones	Pensionado	50	50	50	50

JURISDICCION 10

MINISTERIO PUBLICO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	155,4	162,4	174,3	185,7
Ministerio Público	155,4	162,4	174,3	185,7
Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	106,6	111,0	119,0	126,8
Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	48,8	51,4	55,3	58,8
Fuentes de Financiamiento	155,4	162,4	174,3	185,7
<i>Tesoro Nacional</i>	154,9	162,0	173,8	185,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	,1	,0	,0	,0
<i>Transferencias Internas</i>	,4	,4	,4	,5
TOTAL	155,4	162,4	174,3	185,7

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

PRESIDENCIA DE LA NACION

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	462,3	478,4	519,3	522,7
Secretaría General	115,5	129,1	140,1	124,4
Actividades Centrales	72,0	70,4	82,3	83,2
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	8,8	7,4	5,0	1,2
Asistencia Legal y Técnica	7,2	7,3	7,7	8,2
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	27,5	44,0	45,1	31,8
Fuentes de Financiamiento	115,5	129,1	140,1	124,4
<i>Tesoro Nacional</i>	96,1	100,2	113,3	114,4
<i>Transferencias Externas</i>	,9	,0	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	18,5	28,9	26,8	10,0
Secretaría de Turismo	51,1	51,3	69,0	74,9
Dirección, Planificación y Administración	14,0	16,1	14,4	14,9
Desarrollo y Promoción del Turismo	23,1	20,7	39,9	45,1
Prestaciones Turísticas	14,0	14,5	14,7	15,0
Fuentes de Financiamiento	51,1	51,3	69,0	74,9
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	50,3	50,5	53,2	54,1
<i>Transferencias Internas</i>	,8	,8	,8	,8
<i>Crédito Externo</i>	,0	,0	15,0	20,0
Secretaría de Inteligencia	237,3	238,9	248,9	259,7
Información e Inteligencia	237,3	238,9	248,9	259,7
Fuentes de Financiamiento	237,3	238,9	248,9	259,7

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
<i>Tesoro Nacional</i>	237,3	238,9	248,9	259,7
Secr. de Prog. P/Prevención y Lucha contra el Narcotráfico	11,0	11,0	11,7	12,1
Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción	11,0	11,0	11,7	12,1
Fuentes de Financiamiento	11,0	11,0	11,7	12,1
<i>Tesoro Nacional</i>	10,0	10,0	10,7	11,0
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	1,0	1,0	1,0	1,1
Secretaría de Cultura	47,5	48,2	49,6	51,6
Actividades Centrales	8,2	9,9	9,8	10,2
Desarrollo y Acción Cultural	29,8	28,6	29,6	31,1
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	9,5	9,8	10,2	10,4
Fuentes de Financiamiento	47,5	48,2	49,6	51,6
<i>Tesoro Nacional</i>	38,4	38,9	39,9	41,8
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	9,0	9,3	9,7	9,8
<i>Transferencias Internas</i>	,1	,0	,0	,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	122,1	123,5	135,8	150,5
Comité Federal de Radiodifusión	20,7	13,8	14,5	15,3
Actividades Centrales	13,4	6,5	6,8	7,0
Control de los Servicios de Radiodifusión	5,8	5,9	6,3	6,8
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1,4	1,4	1,4	1,5
Fuentes de Financiamiento	20,7	13,8	14,5	15,3
<i>Recursos Propios</i>	20,7	13,8	14,5	15,3
Administración de Parques Nacionales	36,1	41,6	46,4	56,8
Actividades Centrales	9,7	10,6	11,1	13,4
Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	26,0	29,7	33,9	42,0
Atención de Pasividades de Guardaparques	,0	,6	,6	,7
Capacitación	,4	,7	,7	,7
Fuentes de Financiamiento	36,1	41,6	46,4	56,8

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
<i>Tesoro Nacional</i>	16,2	16,5	16,5	17,5
<i>Recursos Propios</i>	7,1	13,0	15,4	17,7
<i>Transferencias Internas</i>	,0	,0	,1	,1
<i>Transferencias Externas</i>	10,3	8,6	10,3	10,3
<i>Crédito Externo</i>	2,3	3,4	4,0	11,1
Sindicatura General de la Nación	23,3	23,3	25,8	27,5
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	23,3	23,3	25,8	27,5
Fuentes de Financiamiento	23,3	23,3	25,8	27,5
<i>Tesoro Nacional</i>	17,5	17,1	19,6	21,2
<i>Recursos Propios</i>	5,9	6,2	6,2	6,2
Autoridad Regulatoria Nuclear	20,7	21,3	22,5	23,7
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	20,7	21,3	22,5	23,7
Fuentes de Financiamiento	20,7	21,3	22,5	23,7
<i>Tesoro Nacional</i>	16,0	16,7	17,8	19,1
<i>Recursos Propios</i>	3,1	3,5	3,5	3,5
<i>Transferencias Externas</i>	1,5	1,2	1,2	1,2
Teatro Nacional Cervantes	3,1	3,8	3,5	3,7
Teatro Nacional Cervantes	3,1	3,8	3,5	3,7
Fuentes de Financiamiento	3,1	3,8	3,5	3,7
<i>Tesoro Nacional</i>	3,0	3,7	3,4	3,6
<i>Recursos Propios</i>	,1	,1	,1	,1
Biblioteca Nacional	7,1	7,4	7,6	7,9
Servicios de la Biblioteca Nacional	7,1	7,4	7,6	7,9
Fuentes de Financiamiento	7,1	7,4	7,6	7,9
<i>Tesoro Nacional</i>	6,9	7,2	7,4	7,7
<i>Recursos Propios</i>	,2	,2	,2	,2
Instituto Nacional del Teatro	6,8	7,0	10,0	10,1
Fomento, Producción y Difusión del Teatro	6,8	7,0	10,0	10,1
Fuentes de Financiamiento	6,8	7,0	10,0	10,1
<i>Recursos Propios</i>	6,8	7,0	10,0	10,1

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Fondo Nacional de las Artes	4,4	5,4	5,5	5,6
Financiamiento para el Fomento de las Artes	4,4	5,4	5,5	5,6
Fuentes de Financiamiento	4,4	5,4	5,5	5,6
<i>Recursos Propios</i>	4,4	5,4	5,5	5,6
TOTAL	584,5	601,9	655,2	673,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Secretaría General					
Formulación e Implementación de Políticas					
Públicas de la Mujer					
Fortalecimiento Institucional a OGS y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	804	1.714	1.700	1.600
Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	4.060	3.375	400	400
Asistencia Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	340	547	600	200
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales					
Asistencia Técnica- Financiera	Provincia Asistida	24	24	24	24
Asistencia Técnica - Financiera	Municipio Asistido	250	1.200	1.900	1.900
Asistencia Técnica - Financiera	Organización Asistida	20	20	20	20
Capacitación	Seminario	24	67	67	67
Difusión de Información Institucional	Publicación	5	29	29	29
Difusión de Información Institucional	Consulta Electrónica	(*)	60.124	60.124	60.124
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	5.619	2.500	2.500	2.500
Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	4.600	8.400	9.000	9.000
Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	8.000	9.000	10.000	10.000
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	(*)	1.000	1.000	1.000
Secretaría de Turismo					
Desarrollo y Promoción del Turismo					
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	1.890	2.170	2.170	2.170
Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	39	39	39	39

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2003	2004	2005	2006
Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	55	55	55	55
Prestaciones Turísticas					
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	343.799	400.000	400.000	400.000
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	76.667	113.333	113.333	113.333
Secretaría de Inteligencia					
Secr. de Prog. P/Prevención y Lucha contra el Narcotráfico					
Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción					
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	560	560	560	560
Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	2.500	2.500	2.500	2.500
Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Premiado	7	7	7	7
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	520	550	570	590
Secretaría de Cultura					
Desarrollo y Acción Cultural					
Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	526.981	547.257	547.257	547.257
Conferencias	Conferencia	259	269	269	269
Cursos	Curso	331	343	343	343
Publicaciones	Ejemplar Impreso	108.311	112.479	112.479	112.479
Publicaciones	Título	6	7	7	7
Asistencia Técnica a Provincias	Caso	36	43	43	43
Capacitación a Nivel Provincial	Curso	15	16	16	16
Realización de Talleres	Taller	39	41	41	41
Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	57	59	59	59
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	101	105	105	105
Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	112	117	117	117
Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	122	127	127	127

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	122	127	127	127
Orquesta Sinfónica	Presentación Artística	51	52	52	52
Nacional					
Instrumentación de	Premiado	18	20	20	20
Concursos y Premios					
Realización de Vídeos	Video	17	18	18	18
Culturales y Patrimonio					
Cultural					
Asistencia Técnica en	Muestra	12	13	13	13
Muestras Regionales y					
Provinciales					
Participación Artística en	Artista	37	37	37	37
Eventos Culturales					
Encuentros sobre	Encuentro	61	64	64	64
Patrimonio Histórico					
Cultural					
Exposiciones	Exposición	108	111	111	111
Antropológicas y de					
Artesanías					
Programas de Promoción	Programa	98	102	102	102
Cultural					
Encuentros y Jornadas de	Encuentro	106	110	110	110
Difusión Cultural					
Concurrencia a Ferias	Feria	5	5	5	5
Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	23	25	25	25
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	163	169	169	169
Instituto Nacional de	Tema Investigado	29	29	29	29
Musicología					
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas					
Populares					
Apoyo a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	852	1.200	1.200	1.200
Populares					
Publicaciones	Título	4	6	6	6
Otorgamiento de Becas	Becario	467	467	467	467
Acrecentamiento	Libro Provisto	134.585	255.000	255.000	255.000
Bibliográfico Bibliotecas					
Acrecentamiento	Video	15.618	25.000	25.000	25.000
Audiovisual de					
Bibliotecas					
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comité Federal de Radiodifusión					
Control de los Servicios de Radiodifusión					
Otorgamiento de Licencias	Licencia Otorgada	410	650	650	650
de Radiodifusión					
Fiscalización del	Infracción Comprobada	2.502	3.500	3.700	3.900
Contenido de las					
Emisiones de Radio y					
Televisión					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Control de los Servicios de Radiodifusión Inspección	1.789	2.780	3.000	3.360
Enseñanza, Capacitación y Habilitación				
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión Egresado	314	360	420	450
Administración de Parques Nacionales				
Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas				
Conservación y Administración de Areas Protegidas Hectárea Protegida	3.666.914	3.666.914	3.666.914	3.666.914
Atención de Pasividades de Guardaparques				
Atención de Pensiones Pensionado	(*)	8	8	8
Atención de Retiros Retirado	(*)	37	37	37
Capacitación				
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas Técnico Capacitado	30	35	35	35
Cursos de Capacitación Persona Capacitada	(*)	600	600	600
Sindicatura General de la Nación				
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional				
Realización de Auditorías Auditoría Realizada	295	559	559	559
Asesoramiento Técnico Informe	3.206	3.240	3.240	3.240
Intervención en Bonos de Consolidación Expediente Intervenido	4.251	5.887	5.887	5.887
Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal Sumario Intervenido	282	360	360	360
Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Informe	132	165	165	165
Emisión de Precios Testigos Informe	598	580	580	580
Autoridad Regulatoria Nuclear				
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	448	470	470	480
Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	895	905	985	985
Teatro Nacional Cervantes					
Teatro Nacional Cervantes					
Obras Puestas en Escena	Representación Artística	390	450	450	450
Biblioteca Nacional					
Servicios de la Biblioteca Nacional					
Exposiciones	Exposición	24	10	10	10
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	220.000	303.937	303.937	303.937
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	250	350	350	350
Visitas Guiadas	Visitante	4.000	6.500	6.500	6.500
Formación de Bibliotecarios	Egresado	30	20	20	20
Donaciones de Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	6.500	6.000	6.000	6.000
Servicio de Acceso a Internet	Hora/Consulta	2.600.000	2.200.000	2.200.000	2.200.000
Instituto Nacional del Teatro					
Fomento, Producción y Difusión del Teatro					
Realización de Programas de TV Culturales	Programa TV	9	36	36	36
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	350	350	350	350
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	850	850	850	850
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	16.500	25.000	25.000	25.000
Fomento de Dramaturgos	Edición	10	12	12	12
Fiestas del Teatro	Fiesta	(*)	33	33	33
Fondo Nacional de las Artes					
Financiamiento para el Fomento de las Artes					
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	50	150	150	200
Subsidios a Actividades Científicas y Académicas	Beneficiario	74	80	80	80
Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	80	140	140	140

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Becas de Perfeccionamiento Becario	51	30	30	30
Becas de Creación Becario	42	25	25	25
Premios Premiado	39	25	25	25
Fondo Editorial Edición	39	30	30	30
Otorgamiento de Becas de Investigación Becario	27	25	25	25

*Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	133,0	182,4	197,1	199,5
Jefatura de Gabinete de Ministros	133,0	182,4	197,1	199,5
Actividades Centrales	31,2	36,3	38,1	40,1
Actividades Comunes a los Programas 21,22 y 23	5,7	4,9	5,0	5,2
Modernización de la Gestión Pública	11,7	23,7	37,4	36,7
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	50,7	80,0	80,3	80,6
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	5,0	4,9	5,2	5,6
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	,5	,7	,7	,8
Fomento del Deporte Social y la Recreación	8,4	10,4	10,4	10,5
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	19,7	21,5	19,9	20,1
Fuentes de Financiamiento	133,0	182,4	197,1	199,5
<i>Tesoro Nacional</i>	101,6	140,7	140,7	144,3
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	22,8	26,3	27,7	27,8
<i>Transferencias Internas</i>	3,9	4,4	4,5	4,5
<i>Crédito Externo</i>	4,6	11,0	24,2	22,9
TOTAL	133,0	182,4	197,1	199,5

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Jefatura de Gabinete de Ministros					
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público					
Formación de Formadores	Docente Capacitado	520	520	520	520
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.440	1.440	1.440	1.440
Estudios e Investigaciones	Publicación	7	7	7	7
Asistencia Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Curso	470	470	470	470
Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100	100	100	100
Asistencia Técnica Desarrollo Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100	100	100	100
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	9.000	9.000	9.000
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping					
Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	20.000	26.000	26.000	26.000
Controles Antidoping	Análisis	5.000	5.500	5.500	5.500
Fomento del Deporte Social y la Recreación					
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	(*)	9.900	9.900	9.900
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	(*)	5.000	5.000	5.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	(*)	5.000	5.000	5.000
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	(*)	13.460	13.460	13.460
Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	(*)	240	240	240
Asistencia Técnico-Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	(*)	300	300	300
Organización de Juegos Deportivos	Participante	(*)	85.400	85.400	85.400
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento					
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1.400	2.118	2.118	2.118
Becas a Deportistas	Becario	440	499	499	499

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Asistencia Financiera a Participante Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	(*)	5.900	5.900	5.900
Promoción del Deporte de Ración Alimentaria Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	(*)	47.500	47.500	47.500
Promoción del Deporte de Persona Alojada Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	(*)	19.700	19.700	19.700
Asistencia Técnica a Técnico Deportistas	(*)	139	139	139

(*)Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004.

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	380,4	140,2	242,2	139,8
Ministerio del Interior	380,4	140,2	242,2	139,8
Actividades Centrales	23,0	20,5	23,1	21,0
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	269,5	26,2	129,5	28,5
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	2,6	3,5	3,9	4,2
Ejecución de Políticas Poblacionales	,6	,6	,7	,7
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	82,5	87,4	83,0	83,2
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,3	1,1	1,1	1,2
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	,8	,9	1,0	1,0
Fuentes de Financiamiento	380,4	140,2	242,2	139,8
<i>Tesoro Nacional</i>	295,3	58,9	162,3	59,9
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	79,9	79,9	79,9	79,9
<i>Transferencias Internas</i>	5,2	,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	,0	1,4	,0	,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	75,0	81,4	95,0	99,5
Registro Nacional de las Personas	47,2	48,5	53,8	56,2

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional	47,2	48,5	53,8	56,2
Fuentes de Financiamiento	47,2	48,5	53,8	56,2
<i>Tesoro Nacional</i>	23,1	20,0	21,8	23,3
<i>Recursos Propios</i>	24,1	28,5	32,0	32,9
Dirección Nacional de Migraciones	26,9	31,2	39,3	41,3
Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	26,9	31,2	39,3	41,3
Fuentes de Financiamiento	26,9	31,2	39,3	41,3
<i>Recursos Propios</i>	26,9	31,2	39,3	41,3
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	,9	1,7	1,8	1,9
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	,9	1,7	1,8	1,9
Fuentes de Financiamiento	,9	1,7	1,8	1,9
<i>Tesoro Nacional</i>	,9	1,7	1,8	1,9
TOTAL	455,4	221,6	337,2	239,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio del Interior					
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático					
Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	250	400	400	400
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios					
Capacitación	Persona Capacitada	(*)	3.000	3.000	3.000
Cooperación Técnica a Municipios	Municipio Asistido	791	2.000	2.000	2.000
Ejecución de Políticas Poblacionales					
Difusión de Temas de Población	Publicación	6	6	6	6
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	6	6	6	6
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación					
Atención al Público	Consulta	900	900	900	900
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	12	12	12	12
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Registro Nacional de las Personas					
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional					
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	2.500.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000
Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	2.400.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Dirección Nacional de Migraciones					
Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional					
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	21.252.814	21.784.257	21.893.178	22.221.576
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	22.002	18.654	18.747	19.028
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	83.124	81.717	82.126	83.357
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	4.322	4.685	4.708	4.779

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Prórrogas de Autorización Otorgada Permanencia	13.372	15.521	15.599	15.833
Otorgamiento de Autorización Otorgada Radicaciones	17.132	17.732	17.821	18.088
Renovaciones Precarias Autorización Otorgada	93.696	101.442	101.949	103.478
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo				
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo				
Publicaciones Publicación	10	5	6	7
Capacitación Curso	10	13	15	18
Asistencia Técnica por Caso	500	500	600	800
Denuncias Discriminatorias				

(*)Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004

**MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS**

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	2.626,7	2.801,1	2.984,8	3.174,5
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	74,5	97,1	99,0	101,2
Actividades Centrales	23,3	18,0	20,0	18,5
Política e Infraestructura Penitenciaria	26,7	30,7	50,0	50,2
Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	10,4	12,1	12,6	13,1
Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	5,7	9,9	5,4	5,6
Mediación	1,2	1,4	1,4	1,9
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1,1	2,8	2,5	3,9
Controles Anticorrupción	1,8	1,3	1,2	1,1
Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	4,2	21,0	5,9	6,9
Fuentes de Financiamiento	74,5	97,1	99,0	101,2
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>20,4</i>	<i>32,0</i>	<i>33,2</i>	<i>34,2</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>50,9</i>	<i>64,3</i>	<i>65,7</i>	<i>67,1</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>,7</i>	<i>,3</i>	<i>,2</i>	<i>,0</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>2,6</i>	<i>,6</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
Servicio Penitenciario Federal	328,0	357,9	380,4	408,6
Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (Programas 16,17 y 25)	44,5	61,1	62,1	58,7

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Seguridad y Rehabilitación del Interno	146,2	151,5	159,6	174,7
Pagos a Retirados y Pensionados	119,8	125,9	138,8	154,6
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	6,3	7,7	7,3	7,4
Formación y Capacitación	11,2	11,7	12,5	13,3
Fuentes de Financiamiento	328,0	357,9	380,4	408,6
<i>Tesoro Nacional</i>	200,3	224,5	233,9	246,3
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	32,3	33,0	32,6	32,8
<i>Transferencias Internas</i>	95,3	100,4	113,8	129,5
Secretaría de Seguridad Interior	25,5	28,8	31,0	31,4
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	21,6	28,8	31,0	31,4
Otros Programas	3,9	,0	,0	,0
Fuentes de Financiamiento	25,5	28,8	31,0	31,4
<i>Tesoro Nacional</i>	20,4	27,9	30,0	30,4
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	1,2	,9	1,0	1,0
<i>Crédito Externo</i>	3,9	,0	,0	,0
Policía Federal Argentina	975,0	1.035,3	1.108,6	1.173,3
Actividades Centrales	80,4	81,6	83,3	89,0
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	835,1	888,3	955,4	1.010,1
Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina	37,2	37,7	40,0	42,5
Formación y Capacitación del Personal	22,2	27,7	29,8	31,8
Fuentes de Financiamiento	975,0	1.035,3	1.108,6	1.173,3
<i>Tesoro Nacional</i>	800,6	837,3	901,6	957,1
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	163,3	198,0	206,9	216,2
<i>Crédito Externo</i>	11,1	,0	,0	,0
Gendarmería Nacional	712,9	751,5	800,5	855,7
Actividades Centrales	30,4	55,2	57,8	60,7
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	384,9	402,7	425,3	451,8
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	45,7	36,2	38,3	40,7

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	27,9	28,3	30,1	32,0
Pasividades de la Gendarmería Nacional	216,0	220,3	240,3	262,2
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	8,0	6,9	6,7	6,5
Atención de Pasos Fronterizos	,0	1,9	1,9	1,9
Fuentes de Financiamiento	712,9	751,5	800,5	855,7
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>484,4</i>	<i>520,2</i>	<i>548,0</i>	<i>580,2</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>57,4</i>	<i>66,5</i>	<i>69,0</i>	<i>71,6</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>165,1</i>	<i>164,8</i>	<i>183,5</i>	<i>204,0</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>6,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
Prefectura Naval Argentina	510,8	530,3	565,3	604,3
Actividades Centrales	56,2	65,0	51,5	54,7
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	5,5	5,5	5,8	6,2
Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad de la Navegación	22,3	35,9	40,7	42,6
Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial	254,5	256,3	285,3	303,1
Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	133,9	134,9	147,2	160,7
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	7,4	7,4	7,9	8,4
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	31,0	25,1	26,7	28,3
Atención de Pasos Fronterizos	,0	,2	,2	,2
Fuentes de Financiamiento	510,8	530,3	565,3	604,3
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>357,9</i>	<i>378,8</i>	<i>400,7</i>	<i>425,4</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>61,8</i>	<i>67,3</i>	<i>68,2</i>	<i>69,3</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>84,1</i>	<i>84,3</i>	<i>96,4</i>	<i>109,6</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>7,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	725,5	756,5	836,4	912,7
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	725,5	756,5	836,4	912,7
Administración de Beneficios Previsionales	708,1	739,0	817,7	892,8

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	17,4	17,4	18,6	19,9
Fuentes de Financiamiento	725,5	756,5	836,4	912,7
<i>Recursos Propios</i>	156,3	190,2	191,1	192,1
<i>Transferencias Internas</i>	569,2	566,3	645,3	720,7
TOTAL	3.352,2	3.557,5	3.821,2	4.087,2

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos					
Mediación					
Mediaciones Oficiales Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	10.955	11.200	11.424	11.652
Mediaciones Oficiales Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	3.431	2.800	2.856	2.913
Servicio Penitenciario Federal					
Seguridad y Rehabilitación del Interno					
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.377	5.377	5.377	5.377
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	3.986	3.986	3.986	3.986
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	614	614	614	614
Pagos a Retirados y Pensionados					
Atención de Pensiones	Pensionado	2.491	2.659	2.659	2.659
Atención de Retiros	Retirado	6.328	6.575	6.575	6.575
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos					
Laborterapia	Interno Trabajador	2.260	2.300	2.310	2.320
Formación y Capacitación					
Formación de Suboficiales	Egresado	359	359	359	359
Formación de Oficiales	Egresado	44	44	44	44
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	44	44	44	44
Secretaría de Seguridad Interior					
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior					
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	637	615	615	615
Capacitación en Protección Civil	Curso	20	12	12	12
Fiscalización de Seguridad Estadios Futbol	Institución Beneficiada	66	66	66	66
Policía Federal Argentina					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal					
Argentina					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	21.437	22.473	22.473	22.473
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	634.225	658.614	658.614	658.614
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	98.549	96.479	96.479	96.479
Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	522.400	348.000	348.000	348.000
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	177.438	176.900	176.900	176.900
Formación y Capacitación del Personal					
Formación de Suboficiales	Egresado	1.500	2.312	2.312	2.312
Formación de Oficiales	Egresado	201	214	214	214
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.858	2.766	2.766	2.766
Gendarmería Nacional					
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional					
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	19.500	20.500	21.200	21.600
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	29.000	29.900	29.700	29.500
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	151.000	153.500	152.600	152.000
Dictámenes Periciales	Informe	11.880	14.211	15.499	16.904
Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	7.600	8.500	7.800	7.700
Verificación Automotores	Certificado Expedido	18.350	18.700	18.200	19.450
Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	490.000	490.500	490.000	510.000
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional					
Formación de Suboficiales	Egresado	410	501	500	500
Formación de Oficiales	Egresado	130	120	150	150
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3.200	3.000	3.000	3.000
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	350.000	380.000	400.000	435.000
Pasividades de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pensiones	Pensionado	7.070	7.370	7.510	7.650
Atención de Retiros	Retirado	9.850	10.270	10.490	10.710

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales				
Misiones de Paz Día/Hombre	(*)	54.905	54.905	54.905
Atención de Pasos Fronterizos				
Mantenimiento de Pasos Fronterizos Paso de Frontera	(*)	28	28	28
Prefectura Naval Argentina				
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación				
Emisión Certificados Buques Extranjeros Certificado Expedido	110	120	120	120
Emisión Certificados Buques Nacionales Certificado Expedido	900	800	800	800
Autorizaciones a Elementos de la Navegación Autorización Otorgada	110	90	90	90
Habilitaciones a Personal de la Navegación Licencia Otorgada	10.000	10.000	10.000	10.000
Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad de la Navegación				
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque Contacto Radioeléctrico	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Radiodifusión de Mensajes Mensaje Transmitido	280.000	280.000	280.000	280.000
Recepción de Mensajes por Red Administrativa Mensaje Recibido	730.000	730.000	730.000	730.000
Transmisión de Mensajes por Red Administrativa Mensaje Transmitido	450.000	450.000	450.000	450.000
Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial				
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre Hora/Embarcación	72.000	72.000	72.000	72.000
Patrullaje Policial, Marítimo en Zona Económica Exclusiva Días/Buque	400	300	300	300
Patrullaje Policial, Aéreo en Zona Económica Exclusiva Hora de Vuelo	1.100	1.100	1.100	1.100
Extracción de Buques de las Aguas Buque Extraído	2	2	2	2
Atención de Casos SAR Caso de Salvamento	800	800	800	800
Atención Derrames de Hidrocarburos Derrame de HC	60	60	60	60
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación Ilícito Comprobado	1.800	1.500	1.500	1.500
Contención de Incendios Incendio Sofocado	160	160	160	160

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	3.200	3.200	3.200	3.200
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	3.000	2.800	2.800	2.800
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	7.000	9.000	9.000	9.000
Atención a Pasividades de la Prefectura Naval					
Argentina					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	68	68	68	68
Atención de Pensiones	Pensionado	4.510	4.500	4.500	4.500
Atención de Retiros	Retirado	6.000	6.000	6.000	6.000
Atención de Gratificaciones	Indemnización Otorgada	5	5	5	5
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval					
Argentina					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	50.000	50.000	50.000	50.000
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina					
Formación de Suboficiales	Egresado	370	660	360	360
Formación de Oficiales	Egresado	100	140	150	150
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.200	5.200	5.200	5.200
Atención de Pasos Fronterizos					
Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	(*)	9	9	9
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Fede					
Administración de Beneficios Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.865	10.161	10.457	10.753
Atención de Pensiones	Pensionado	15.877	16.192	16.507	16.822
Atención de Retiros	Retirado	24.674	25.285	25.896	26.507
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales					
Atención de Pensiones	Pensionado	1.127	1.127	1.127	1.127
Atención de Retiros	Retirado	299	304	309	314

(*)Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004

JURISDICCION 45

MINISTERIO DE DEFENSA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	2.917,2	3.018,9	3.164,7	3.344,1
Ministerio de Defensa	106,3	113,6	115,5	117,8
Actividades Centrales	88,8	97,3	98,4	99,7
Desarrollo Tecnológico para la Defensa	14,2	15,3	16,2	17,3
Otros Programas	2,8	,0	,0	,0
Transferencias Varias	,6	,9	,9	,9
Fuentes de Financiamiento	106,3	113,6	115,5	117,8
<i>Tesoro Nacional</i>	93,7	96,4	98,4	100,7
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	12,6	17,1	17,1	17,2
Estado Mayor General del Ejército	1.246,9	1.284,8	1.356,9	1.441,2
Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército	939,4	999,8	1.051,5	1.114,3
Formación y Capacitación	214,4	199,4	210,2	229,0
Asistencia Sanitaria	93,1	85,5	95,2	97,9
Fuentes de Financiamiento	1.246,9	1.284,8	1.356,9	1.441,2
<i>Tesoro Nacional</i>	1.211,8	1.242,8	1.313,2	1.395,4
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	35,1	41,9	43,7	45,8
Estado Mayor General de la Armada	738,1	750,4	787,4	834,7
Capacidad Operacional de la Armada	674,3	691,1	725,2	769,3
Sanidad Naval	21,5	21,1	22,5	23,9
Formación y Capacitación	35,5	32,5	33,9	35,5
Hidrografía Naval	6,8	5,6	5,8	6,0
Fuentes de Financiamiento	738,1	750,4	787,4	834,7

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
<i>Tesoro Nacional</i>	712,0	726,2	768,2	814,6
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	16,7	17,2	19,2	20,1
<i>Crédito Interno</i>	9,3	6,9	,0	,0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	758,8	798,8	840,4	885,4
Actividad Central	134,5	144,9	153,3	162,7
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	421,6	434,9	457,2	482,6
Transporte Aéreo de Fomento	10,4	10,1	8,3	8,4
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	89,7	98,5	104,6	107,5
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	33,4	36,0	38,1	40,4
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	69,1	74,3	78,9	83,8
Fuentes de Financiamiento	758,8	798,8	840,4	885,4
<i>Tesoro Nacional</i>	661,3	689,1	730,2	774,6
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	95,9	109,7	110,2	110,8
<i>Crédito Externo</i>	1,5	,0	,0	,0
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	67,2	71,4	64,6	64,9
Planeamiento Militar Conjunto	16,0	35,6	35,9	36,2
Fuerzas de Paz	51,2	35,8	28,7	28,7
Fuentes de Financiamiento	67,2	71,4	64,6	64,9
<i>Tesoro Nacional</i>	40,7	63,2	63,4	63,8
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	,0	,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	26,4	8,2	1,1	1,1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	16,0	24,4	25,9	26,6
Instituto Geográfico Militar	16,0	24,4	25,9	26,6
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	16,0	24,4	25,9	26,6
Fuentes de Financiamiento	16,0	24,4	25,9	26,6
<i>Tesoro Nacional</i>	6,8	7,2	7,5	7,8
<i>Recursos Propios</i>	8,2	11,8	12,3	12,8
<i>Crédito Externo</i>	1,0	5,4	6,1	5,9

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.435,0	1.446,2	1.555,8	1.674,3
Inst.de Ayuda Fin.P/Pago de Retiros y Pens.Militares	1.435,0	1.446,2	1.555,8	1.674,3
Prestaciones de Previsión Social	1.435,0	1.446,2	1.555,8	1.674,3
Fuentes de Financiamiento	1.435,0	1.446,2	1.555,8	1.674,3
<i>Recursos Propios</i>	<i>508,1</i>	<i>519,4</i>	<i>522,2</i>	<i>525,5</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>926,9</i>	<i>926,8</i>	<i>1.033,6</i>	<i>1.148,8</i>
TOTAL	4.368,2	4.489,5	4.746,4	5.045,0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Defensa					
Desarrollo Tecnológico para la Defensa					
Investigaciones	Investigación Realizada	25	25	25	25
Estado Mayor General del Ejército					
Capacidad Operacional del Estado Mayor					
General del Ejército					
Adiestramiento de	Sección Adiestrada	1.325	1.325	1.325	1.325
Secciones Militares					
Proyecto Tecnológico	Proyecto de Investigación	1	1	1	1
Militar Ejecutado					
Formación y Capacitación					
Formación de Suboficiales	Egresado	541	463	463	463
Capacitación de	Suboficial Capacitado	1.022	1.736	1.361	1.327
Suboficiales					
Formación de Oficiales	Egresado	298	212	212	212
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.014	1.880	1.884	1.876
Formación de	Egresado	180	132	132	132
Subtenientes de					
Reserva					
Formación de	Egresado	(*)	321	321	321
Suboficiales,					
Perfeccionamiento					
p/Soldados Voluntarios					
Formación Oficiales,	Egresado	(*)	79	79	79
Especialidad y Servicio					
Asistencia Sanitaria					
Atención de Pacientes	Egreso	14.200	14.200	14.200	14.200
Internados					
Atención de Pacientes	Consulta Médica	665.000	665.000	665.000	665.000
Ambulatorios					
Exámenes Médicos del	Reconocimiento Médico	39.240	8.500	8.500	8.500
Personal Militar					
Exámenes Médicos a	Reconocimiento Médico	9.000	16.286	16.286	16.286
Aspirantes					
Estado Mayor General de la Armada					
Capacidad Operacional de la Armada					
Presencia Buques en	Día en Puerto	100	90	90	90
Puerto					
Conducción Casos	Caso	800	896	896	896
Búsqueda y Rescate					
Control de los Espacios	Días/Buque	1.358	1.100	1.100	1.100
Marítimos e Hidrovia					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	4.324	4.200	4.200	4.200
Sanidad Naval					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	21.000	21.000	21.000	21.000
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	610.000	610.000	610.000	610.000
Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	14.000	14.000	16.800	16.800
Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	7.000	7.000	8.750	8.750
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	11.800	11.800	14.750	14.750
Formación y Capacitación					
Formación Liceos Navales	Egresado	0	14	61	31
Formación de Suboficiales	Egresado	471	431	431	431
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	779	779	779	779
Formación de Oficiales	Egresado	108	70	65	68
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	156	156	156	156
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	56	55	43	56
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	131	180	180	180
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	21	23	36	36
Formación de Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	144	172	137	179
Hidrografía Naval					
Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	180	180	180
Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	42.000	42.000	42.000
Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	560	560	560
Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	1.800	1.800	1.800
Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	42	27	27	27
Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	80	67	67	67
Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	3.241.296	3.232.440	3.232.440
Apoyo Meteorológico Marina	Pronóstico	18.000	18.000	18.000	18.000
Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal Mantenida	508	508	508	508

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea					
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea					
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	32.296	35.000	35.000	35.000
Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	313.457	311.442	309.488	309.488
Transporte Aéreo de Fomento					
Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	34.455	36.592	40.251	44.276
Transporte de Carga	Tonelada	1.042	1.772	1.949	2.144
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional					
Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	594.911	600.860	606.869	612.937
Servicio de Meteorología a Nivel Nacional	Pronóstico	54.020	54.020	54.020	54.020
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.183	4.183	4.049	4.049
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	7.785	7.863	79.410	80.210
Capacitación Personal Técnico Aeronavegante	Técnico Capacitado	368	372	375	379
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	14	14	14
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.091	1.091	982	982
Vuelo de Verificación	Vuelo	512	420	420	420
Publicaciones de Uso Aeronautico	Publicación	8.400	7.900	8.100	8.200
Investigación Accidentes Aéreos	Caso Investigado	92	95	95	95
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	8.200	7.260	7.340	7.420
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	870.000	880.000	890.000	900.000
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea					
Formación de Suboficiales	Egresado	215	255	255	255
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.281	2.342	2.303	2.249
Formación de Oficiales	Egresado	85	99	94	94
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.136	913	861	869
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	18	16	16	16

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
Instituto Geográfico Militar				
Elaboración y Actualización de Cartografía				
Básica Nacional				
Elaboración de Hoja	123	240	221	222
Cartografía				
Actualización de Hoja	189	160	158	162
Cartografía				
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
Inst.de Ayuda Fin.P/Pago de Retiros y				
Pens.Militares				
Prestaciones de Previsión Social				
Atención de Pensiones Pensionado	35.532	35.996	36.809	37.622
Atención de Retiros Retirado	50.708	50.524	50.145	49.769

(*) Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	402,4	468,2	549,4	529,5
Ministerio de Economía y Producción	402,4	468,2	549,4	529,5
Actividades Centrales	93,5	109,3	107,5	115,6
Actividad Común a los Programas 17, 24 y 56	,3	,7	,7	,7
Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda	,3	,5	,5	,5
Definición de Políticas de Comercio Exterior	9,5	9,2	11,2	5,2
Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	19,0	36,8	29,3	34,3
Servicio Estadístico	35,2	44,1	43,3	45,2
Censo Nacional Económico	,0	,0	45,0	22,5
Censo Nacional Agropecuario	3,7	1,7	1,6	1,6
Finanzas, Bancos y Seguros	6,3	8,3	8,1	7,1
Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	7,9	2,4	2,4	2,4
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	22,9	25,6	37,0	31,6
Administración Financiera	77,4	78,0	103,0	103,0
Administración de Política Tributaria	3,5	3,6	3,6	3,6
Definición de Políticas de Comercio Interior	4,9	5,8	5,8	5,8
Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor	2,3	2,2	2,2	2,2
Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	2,9	2,9	3,1	3,3
Formulación de Políticas del Sector Primario	47,6	55,9	57,2	56,8
Programa Federal de Reconversión Productiva	5,3	3,2	3,2	3,2

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	26,0	35,4	40,4	40,4
Promoción de Comercio y Producción de Semillas	3,3	3,9	4,0	4,2
Relaciones con Provincias	10,6	12,3	20,3	20,3
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	17,3	19,4	7,4	12,3
Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	2,5	6,9	12,5	7,7
Fuentes de Financiamiento	402,4	468,2	549,4	529,5
<i>Tesoro Nacional</i>	296,2	321,9	389,0	377,3
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	23,8	30,3	29,4	29,6
<i>Transferencias Internas</i>	2,5	2,5	2,6	2,6
<i>Transferencias Externas</i>	22,1	16,0	3,4	7,6
<i>Crédito Externo</i>	57,7	97,5	125,0	112,4
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	412,1	460,2	551,2	633,8
Dirección General de Fabricaciones Militares	27,8	39,9	51,9	53,5
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	27,8	39,9	51,9	53,5
Fuentes de Financiamiento	27,8	39,9	51,9	53,5
<i>Tesoro Nacional</i>	,0	,0	1,5	3,1
<i>Recursos Propios</i>	27,8	39,9	50,4	50,4
Comisión Nacional de Valores	7,6	7,8	8,2	8,5
Control y Fiscalización de la Oferta Pública	7,6	7,8	8,2	8,5
Fuentes de Financiamiento	7,6	7,8	8,2	8,5
<i>Tesoro Nacional</i>	5,3	5,0	5,4	5,7
<i>Recursos Propios</i>	2,3	2,8	2,8	2,8
Superintendencia de Seguros de la Nación	11,3	12,8	13,3	13,8
Control, Fiscalización Actividad Aseguradora y Reaseguradora	11,3	12,8	13,3	13,8
Fuentes de Financiamiento	11,3	12,8	13,3	13,8

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
<i>Recursos Propios</i>	11,3	12,8	13,3	13,8
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	170,8	190,4	250,3	321,5
Actividad Central	36,0	41,8	51,1	68,6
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas	22,3	25,2	32,3	41,1
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (AITT)	112,5	123,5	167,0	211,8
Fuentes de Financiamiento	170,8	190,4	250,3	321,5
<i>Recursos Propios</i>	170,8	190,4	250,3	321,5
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	10,4	10,4	11,6	12,1
Investigación y Desarrollo Pesquero	10,4	10,4	11,6	12,1
Fuentes de Financiamiento	10,4	10,4	11,6	12,1
<i>Tesoro Nacional</i>	9,3	9,3	10,5	11,0
<i>Recursos Propios</i>	,0	,0	,0	,0
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	1,1	1,1	1,1	1,1
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	29,6	37,1	39,3	37,4
Desarrollo y Competitividad Industrial	29,6	37,1	39,3	37,4
Fuentes de Financiamiento	29,6	37,1	39,3	37,4
<i>Tesoro Nacional</i>	25,9	27,4	28,1	29,8
<i>Recursos Propios</i>	,7	,7	,7	,7
<i>Transferencias Internas</i>	3,0	2,4	2,4	2,4
<i>Transferencias Externas</i>	,0	6,5	8,1	4,3
Instituto Nacional de Vitivinicultura	16,0	18,2	19,1	20,2
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	16,0	18,2	19,1	20,2
Fuentes de Financiamiento	16,0	18,2	19,1	20,2
<i>Tesoro Nacional</i>	12,7	14,3	15,0	15,9
<i>Recursos Propios</i>	3,3	3,9	4,1	4,2
Tribunal Fiscal de la Nación	6,6	6,8	7,5	8,0
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	6,6	6,8	7,5	8,0
Fuentes de Financiamiento	6,6	6,8	7,5	8,0

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
<i>Tesoro Nacional</i>	6,6	6,8	7,5	8,0
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	10,1	10,6	11,2	11,8
Actividad Central	6,3	6,8	6,8	8,0
Patentes de Invención	2,3	2,3	2,3	2,3
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	1,5	1,5	2,1	1,5
Fuentes de Financiamiento	10,1	10,6	11,2	11,8
<i>Recursos Propios</i>	10,1	10,6	11,2	11,8
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	121,9	126,1	138,7	147,0
Agroalimentaria				
Actividades Centrales	23,6	23,9	32,2	37,9
Protección Vegetal	3,9	6,8	5,3	6,0
Servicios de Laboratorios	9,5	11,2	13,8	14,0
Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios	2,0	2,1	2,1	2,1
Fiscalización Agroalimentaria	37,8	36,1	36,5	36,5
Sanidad Animal	45,0	33,8	36,4	37,9
Control Fitozoosanitario en Exportaciones e Importaciones	,0	12,2	12,5	12,5
Fuentes de Financiamiento	121,9	126,1	138,7	147,0
<i>Tesoro Nacional</i>	14,4	,0	3,4	9,1
<i>Recursos Propios</i>	99,2	113,2	127,7	127,9
<i>Crédito Externo</i>	8,3	12,9	7,6	10,0
TOTAL	814,4	928,4	1.100,5	1.163,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Economía y Producción				
Definición de Políticas de Comercio Exterior				
Habilitación de Zonas Francas	3	3	3	3
Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	2.850	4.500	4.500	4.500
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	26.800	40.000	40.000	40.000
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	13	14	14	14
Régimen Financiamiento IVA Bienes de Capital	24	32	32	32
Resolución Casos de Dumping	18	9	9	9
Servicio Estadístico				
Producción y Difusión de Estadísticas	46.000	58.800	58.800	58.800
Producción y Difusión de Estadísticas	180	220	220	220
Definición de Políticas de Comercio Interior				
Asistencia Técnica a Provincias	6	9	9	9
Subsidios a Entidades de Consumidores	16	19	20	20
Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	190.000	70.000	70.000	70.000
Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	1.200	3.000	3.000	3.000
Instrucción de Sumarios a Empresas	700	600	600	600
Arbitraje entre Consumidores y Empresas	2.300	1.500	1.500	1.500
Publicación de Precios Relevantes	12	6	6	6
Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor				
Audiencias Públicas	3	2	2	2
Dictámenes Complejos	14	14	14	14

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2003	2004	2005	2006
Dictámenes Simples	Dictamen	6	6	6	6
Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	18	20	20	20
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	14	15	15	15
Autorizaciones de Prácticas Comerciales Determinadas	Autorización Otorgada	3	1	1	1
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	100	50	50	50
Formulación de Políticas del Sector Primario					
Publicaciones	Ejemplar Impreso	(*)	1.000	1.000	1.000
Publicaciones	Publicación	5	2	2	2
Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	360	360	360	360
Capacitación de Pobladores Rurales (PRODERNEA)	Persona Capacitada	2.484	2.484	2.484	2.484
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	100.000	100.000	100.000	100.000
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	700	700	700	700
Asistencia Técnica Financiera a Grupos de Aborígenes (PRODERNEA)	Beneficiario	(*)	2.000	2.000	2.000
Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto	48	20	20	20
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERNEA)	Beneficiario	2.382	2.382	2.382	2.382
Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	1.000	1.000	1.000	1.000
Capacitación de Técnicos (PRODERNEA)	Persona Capacitada	42	70	70	70
Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	181	181	181	181
Control de Buques Pesqueros	Inspección	4.000	4.000	4.000	4.000
Infraestructura Básica a Grupos de Aborígenes (PRODERNEA)	Proyecto Terminado	(*)	4	4	4
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERNEA)	Beneficiario	(*)	2.582	2.582	2.582
Programa Federal de Reversión Productiva					
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	14.000	12.000	12.000	12.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Programa Social Agropecuario - PROINDER					
BIRF 4212					
Asistencia Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	9.000	9.000	9.000	9.000
Asistencia Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	9.000	9.000	9.000	9.000
Promoción de Comercio y Producción de Semillas					
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	18.000.000	17.000.000	17.000.000	17.000.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	1.300	1.300	1.300
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	140	105	105	105
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	7.500	7.000	7.000	7.000
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria					
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	968	1.520	1.520	1.520
Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	600	152	152	152
Reintegro por compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	3.000	88	88	88
Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	300	514	514	514
Reintegro por Venta Maq. Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comu.	Certificado Expedido	14.100	32.000	32.000	32.000
Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	350	264	264	264
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	50	54	54	54
Administración del Registro de armas químicas	Empresa Inscripta	55	74	74	74
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	5.800	7.600	7.600	7.600
Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	18	34	34	34
Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	2.500	810	810	810
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	1.800	1.080	1.080	1.080

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Dirección General de Fabricaciones Militares					
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios					
Producción Química	Tonelada	81.130	88.250	90.000	90.000
Producción Química	Metro Cúbico	120	120	150	150
Producción Mecánica	Producto	81.000.000	81.000.000	90.000.000	90.000.000
Comisión Nacional de Valores					
Control y Fiscalización de la Oferta Pública					
Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	8	11	11	11
Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	250	250	250	250
Fiscalización Sociedades Gerentes FCI	Auditoría Realizada	50	50	50	50
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	100	100	100	100
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	100	100	100	100
Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	(*)	33	37	40
Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	(*)	1.320	1.470	1.620
Superintendencia de Seguros de la Nación					
Control, Fiscalización Actividad Aseguradora y Reaseguradora					
Publicaciones	Publicación	56	56	56	56
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	482	912	912	912
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.100	1.450	1.450	1.450
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria					
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Convenio de Vinculación Tecnológica Caso	17	20	20	20
Publicación Técnica con Referato Publicación	133	208	208	208
Publicación Técnica sin Referato Publicación	200	290	290	290
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (AITT)				
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural- Productor Asistido	10.000	12.000	12.000	12.000
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas Huerta Escolar	6.000	6.000	6.000	6.000
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas Huerta Comunitaria	2.200	2.200	2.200	2.200
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas Huerta Familiar	350.000	350.000	350.000	350.000
Asistencia Técnica a Productores Minifundistas Productor Asistido	10.000	12.000	12.000	12.000
Atención de Usuarios Persona Atendida	7.500	7.500	7.500	7.500
Difusión de Información Institucional Publicación	16	16	16	16
Convenio de Vinculación Tecnológica Caso	33	41	41	41
Publicación Técnica con Referato Publicación	207	298	298	298
Publicación Técnica sin Referato Publicación	1.500	2.147	2.147	2.147
Creaciones Fitogenéticas Caso Registrado	30	30	30	30
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero				
Investigación y Desarrollo Pesquero				
Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura Informe	80	80	80	80
Instituto Nacional de Tecnología Industrial				
Desarrollo y Competitividad Industrial				
Análisis y Ensayos Orden de Trabajo	17.477	17.477	17.477	17.477

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	2.446	2.446	2.446	2.446
Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	98	98	98	98
Instituto Nacional de Vitivinicultura					
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola					
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.591	26.301	26.301	26.301
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.600	3.600	3.600	3.600
Tribunal Fiscal de la Nación					
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas					
Resolución de Controversias	Fallo	3.200	4.000	4.000	4.000
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial					
Patentes de Invención					
Protección a los Derechos de Invención	Patente Denegada	3.342	3.356	3.360	3.400
Protección a los Derechos de Invención	Patente Otorgada	966	1.457	1.527	1.604
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología					
Protección del Derecho de Propiedad	Modelo y Diseño Industrial Registrado	1.600	1.600	1.600	1.650
Registro de Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	370	370	370	395
Protección de la Titularidad de la Marca	Marca Registrada	50.000	55.000	60.000	65.000
Protección de la Titularidad de la Marca	Marca Denegada	7.000	7.300	7.950	8.100
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria					
Protección Vegetal					
Autorización Fitosanitaria de Importación de Organismos de Control Biológico	Autorización Otorgada	4	8	8	8
Incorporación de Lotes para Certificación Fitosanitaria en Exportaciones de Citrus	Lote Controlado	6.000	4.800	5.000	5.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2003	2004	2005	2006
Certificación de Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	4.134	2.850	3.000	3.000
Habilitación de Viveros	Inspección Realizada	7	12	12	12
Control de Focos de Plagas	Foco Controlado	33	40	40	40
Supervisión de Tratamientos con Machos Estériles para el Control de Moscas de los Frutos	Tratamiento Controlado	14	14	14	14
Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infestadas	Hectárea Tratada	6.250	5.000	5.000	5.000
Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	597	451	451	451
Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	202	206	206	206
Operación de Red de Trampeo para Picudo del Algodonero en Zona de Cultivos	Visita	472.500	702.000	702.000	702.000
Supervisión de Red de Trampeo para Moscas de los Frutos	Visita	600	600	600	600
Prevención del Picudo Algodonero en el Area de Prevención	Hectárea Protegida	177.250	320.000	320.000	320.000
Servicios de Laboratorios					
Producción de Biológicos y Reactivos	Millilitro	(*)	14	14	14
Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	27.569	30.000	30.000	30.000
Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	(*)	1.600	1.600	1.600
Control de Vacunas para Animales Domésticos	Millón de dosis habilitadas	(*)	2.680	2.680	2.680
Control de Reactivos para Diagnóstico	Lote Controlado	(*)	6	6	6
Control de Reactivos para Diagnóstico	Dosis Habilitada	(*)	142.000	142.000	142.000
Análisis para Diagnóstico de Enfermedades Animales	Análisis	(*)	132.000	132.000	132.000
Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	(*)	8.500	8.500	8.500
Aprobación de Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	(*)	350	350	350

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Control de Medicamentos Veterinarios Producto Analizado	(*)	25	25	25
Análisis de Residuos en Productos de Origen Animal y Alimentos Balanceados Análisis	(*)	3.200	3.300	3.400
Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios				
Aprobación de Productos Alimenticios Producto	15.816	14.000	15.000	16.000
Aprobación de Productos Farmacológicos Veterinarios Producto	317	320	320	320
Habilitación de Establecimientos de Productos Farmacológicos Veterinarios Establecimiento	23	24	24	24
Control de Importación y Exportación de Productos Farmacológicos Veterinarios Producto	6.974	7.200	7.200	7.200
Aprobación Productos Alimenticios para Animales Producto	345	360	360	360
Control de Importación y Exportación de Productos Alimenticios para Animales Producto	7.360	6.500	6.500	6.500
Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales Establecimiento	50	45	45	45
Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos Producto	407	380	400	420
Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos Establecimiento	110	115	120	125
Control Importaciones y Exportaciones Productos Agroquímicos y Biológicos Producto	6.182	6.800	7.000	7.200
Fiscalización Agroalimentaria				
Fiscalización de Buques Pesqueros Buque Fiscalizado	351	370	390	410
Fiscalización de la Faena de Aves Miles de cabezas	307.547	300.000	300.000	300.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Fiscalización de la Faena de Liebres Animal	2.547.472	1.750.000	1.750.000	1.750.000
Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero Tonelada	547.276	480.000	490.000	500.000
Fiscalización de la Faena de Bovinos Miles de cabezas	9.636	10.000	10.000	10.000
Fiscalización de la Faena de Porcinos Animal	1.269.295	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Fiscalización de Establecimientos Pesqueros Establecimiento	188	180	190	200
Fiscalización de Establecimientos Lácteos de Producción Primaria Establecimiento	968	1.000	1.000	1.000
Fiscalización de la Faena de Ovinos Animal	335.355	350.000	350.000	350.000
Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo Tonelada	158.137	180.000	185.000	185.000
Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola Tonelada	94.856	90.000	95.000	95.000
Sanidad Animal				
Emisión de Documentos para Tránsito de Animales Certificado Expedido	1.202.377	1.312.500	1.378.125	1.447.000
Autorización Tránsito Animal Bovino Movilizado	23.249.554	25.200.000	26.460.000	27.783.000
Autorización Tránsito Animal Ovino Movilizado	1.684.782	1.995.000	2.094.750	2.199.487
Autorización Tránsito Animal Porcino Movilizado	2.603.593	2.887.500	3.031.875	3.183.400
Control Fitozoosanitario en Exportaciones e Importaciones				
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para Exportación Certificado Expedido	45.731	50.000	51.500	52.000
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Importación Certificado Expedido	4.315	8.000	8.000	8.000
Controles en Puertos y Aeropuertos Certificado Expedido	47.442	49.000	49.000	49.000
Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos Certificado Expedido	44.731	48.500	48.500	48.500
Emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación Autorización Otorgada	25.601	32.000	32.000	32.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Diseño y Desarrollo de Tratamientos de Control de Plagas	2	2	2	2
Auditoría de Sistemas Cuarentenarios	1.070	1.070	1.070	1.070
Habilitación de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios	10	10	10	10
Habilitación y Control de Predios Cuarentenarios	72	100	100	100
Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	9	10	10	10
Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	92.602	95.000	95.000	95.000
Diseño de Sistemas de Garantías Cuarentenarias de las Exportaciones	9	10	10	10
Capacitación en Temas Cuarentenarios	45	70	70	70
Controles Cuarentenarios	23	29	29	29

(*) Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION
PUBLICA Y SERVICIOS**

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	1.397,6	2.007,1	2.360,6	2.815,7
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.397,6	2.007,1	2.360,6	2.815,7
Actividades Centrales	6,3	16,3	20,1	23,9
Actividad Común a los Programas de Obras Públicas	,0	3,8	4,5	4,5
Actividad Común a los Programas de Transporte Hidrovia Paraguay - Paraná	3,5	4,0	3,9	3,9
Plan de Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059-OC/AR	,8	,9	,9	,9
Recursos Hídricos	1,0	8,8	93,6	56,7
Recursos Hídricos	135,6	86,1	50,0	50,0
Ejecución de Obras de Arquitectura	12,4	26,1	11,8	11,8
Desarrollo Urbano y Vivienda	642,0	732,9	976,7	1.128,3
Recursos Sociales Básicos	18,2	32,6	27,5	24,5
Prevención Sísmica	2,9	3,6	3,6	3,6
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera	2,8	5,6	5,7	5,7
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	15,7	15,7	15,7	15,7
Administración de Bienes del Estado	17,5	15,9	16,7	17,6
Mejoramiento de Barrios	58,5	81,1	65,3	58,2
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	83,8	261,6	301,9	361,7

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Asistencia Financiera a Municipios BIRF 3860/BID 830/BID 932	,0	,8	11,0	76,0
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	12,9	198,2	177,0	428,1
Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	4,1	7,4	7,4	7,4
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial	1,7	1,5	1,5	1,5
Formulación y Ejecución de la Política Energética	323,1	347,3	400,7	422,2
Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	19,1	120,8	129,5	81,7
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	35,9	36,2	35,8	31,8
Fuentes de Financiamiento	1.397,6	2.007,1	2.360,6	2.815,7
<i>Tesoro Nacional</i>	411,6	725,4	858,6	1.229,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	878,7	866,0	938,7	1.003,4
<i>Transferencias Internas</i>	,6	,6	,6	,6
<i>Crédito Interno</i>	3,0	,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	6,5	8,6	12,2	10,0
<i>Crédito Externo</i>	97,2	406,4	550,6	572,5
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	979,2	1.373,5	1.517,3	1.644,3
Comisión Nacional de Energía Atómica	83,1	94,4	101,5	104,5
Actividades Centrales	15,3	23,6	33,1	34,0
Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos	21,4	20,5	21,4	20,3
Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas	44,8	48,8	45,4	48,6
Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto AUGER"	1,6	1,6	1,6	1,6
Fuentes de Financiamiento	83,1	94,4	101,5	104,5
<i>Tesoro Nacional</i>	71,3	79,1	73,1	73,1
<i>Recursos Propios</i>	9,5	10,9	17,8	19,1
<i>Transferencias Internas</i>	,3	,3	,3	,3
<i>Crédito Externo</i>	2,0	4,2	10,3	12,1

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Instituto Nacional del Agua	15,2	16,7	17,5	18,5
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	15,2	16,7	17,5	18,5
Fuentes de Financiamiento	15,2	16,7	17,5	18,5
<i>Tesoro Nacional</i>	13,4	14,6	14,7	15,6
<i>Recursos Propios</i>	1,9	2,1	2,8	2,9
Comisión Nacional de Comunicaciones	25,5	82,6	81,9	85,3
Actividad Central	13,5	70,9	70,2	73,5
Control de los Servicios de Telecomunicaciones	10,7	10,4	10,4	10,4
Control de los Servicios Postales	1,3	1,3	1,3	1,3
Fuentes de Financiamiento	25,5	82,6	81,9	85,3
<i>Recursos Propios</i>	25,5	82,6	81,9	85,3
Dirección Nacional de Vialidad	734,4	1.023,1	1.164,1	1.283,7
Actividades Centrales	213,2	164,4	131,0	123,8
Mantenimiento	106,5	47,6	51,9	44,5
Construcciones	241,4	616,2	630,4	656,8
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	173,3	195,0	350,7	458,7
Fuentes de Financiamiento	734,4	1.023,1	1.164,1	1.283,7
<i>Tesoro Nacional</i>	385,8	304,4	303,2	346,9
<i>Recursos Propios</i>	6,6	4,8	4,8	4,8
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	23,0	,0	,0	,0
<i>Transferencias Internas</i>	166,6	460,8	619,9	684,2
<i>Crédito Interno</i>	13,7	14,8	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	138,8	238,3	236,2	247,8
Tribunal de Tasaciones de la Nación	2,5	2,5	2,6	2,8
Tasación de Bienes	2,5	2,5	2,6	2,8
Fuentes de Financiamiento	2,5	2,5	2,6	2,8
<i>Tesoro Nacional</i>	2,4	2,3	2,5	2,6
<i>Recursos Propios</i>	,1	,1	,1	,1
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	45,4	72,9	63,4	59,1
Asistencia Técnico - Financiera para	45,4	72,9	63,4	59,1

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Saneamiento				
Fuentes de Financiamiento	45,4	72,9	63,4	59,1
<i>Tesoro Nacional</i>	7,2	4,4	4,7	5,0
<i>Recursos Propios</i>	26,5	53,4	48,7	44,1
<i>Transferencias Externas</i>	1,7	,0	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	10,0	15,0	10,0	10,0
Servicio Geológico Minero Argentino	14,8	16,5	17,0	18,1
Actividades Centrales	3,3	4,7	5,3	6,2
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	2,9	3,2	3,1	3,2
Producción de Información Geológica de Base	8,6	8,7	8,7	8,7
Fuentes de Financiamiento	14,8	16,5	17,0	18,1
<i>Tesoro Nacional</i>	14,1	15,9	16,4	17,5
<i>Recursos Propios</i>	,7	,6	,6	,6
Ente Nacional Regulador del Gas	14,3	16,0	16,5	17,1
Regulación del Transporte y Distribución de Gas	14,3	16,0	16,5	17,1
Fuentes de Financiamiento	14,3	16,0	16,5	17,1
<i>Recursos Propios</i>	14,3	16,0	16,5	17,1
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	15,2	17,3	17,7	18,4
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	15,2	17,3	17,7	18,4
Fuentes de Financiamiento	15,2	17,3	17,7	18,4
<i>Recursos Propios</i>	15,2	17,3	17,7	18,4
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	2,8	2,8	3,7	3,9
Control de Seguridad de Presas	2,8	2,8	3,7	3,9
Fuentes de Financiamiento	2,8	2,8	3,7	3,9
<i>Recursos Propios</i>	2,8	2,8	3,7	3,9
Organo de Control de Concesiones Viales	6,3	6,1	6,4	6,7
Control de Concesiones Viales	6,3	6,1	6,4	6,7
Fuentes de Financiamiento	6,3	6,1	6,4	6,7
<i>Tesoro Nacional</i>	,0	,5	,7	,8
<i>Recursos Propios</i>	6,3	5,6	5,7	5,9

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	10,2	10,2	10,6	11,2
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	10,2	10,2	10,6	11,2
Fuentes de Financiamiento	10,2	10,2	10,6	11,2
<i>Recursos Propios</i>	10,2	10,2	10,6	11,2
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	9,5	12,4	14,3	15,2
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	9,5	12,4	14,3	15,2
Fuentes de Financiamiento	9,5	12,4	14,3	15,2
<i>Recursos Propios</i>	9,5	12,4	14,3	15,2
TOTAL	2.376,9	3.380,5	3.877,9	4.460,0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios				
Desarrollo Urbano y Vivienda				
Construcción de Viviendas Vivienda Terminada	34.923	31.664	31.664	31.664
Construcción de Soluciones Habitacionales Terminada	3.881	4.828	4.828	4.828
Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura Obra Terminada	155	137	137	137
Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario Obra Terminada	34	52	52	52
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica Vivienda Terminada	848	545	545	545
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional Terminada	1.084	1.004	1.004	1.004
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica Obra Terminada	3	1	1	1
Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social Obra Terminada	9	7	7	7
Recursos Sociales Básicos				
Acciones sobre Sector Agua Potable Proyecto	(*)	50	50	50
Acciones sobre Sector Saneamiento Básico Proyecto	(*)	45	40	40
Acciones sobre Sector Educación Proyecto	(*)	16	15	10
Acciones sobre Sector Asistencia Salud Proyecto	(*)	14	10	5
Acciones de Tipo Comunitario Proyecto	(*)	12	8	5
Equipamiento Salud y Obras Comunitarias Proyecto	(*)	12	10	5
Prevención Sísmica				
Publicación comportamiento materiales y estructuras Publicación	1	1	1	1

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo (*)	48	49	50	
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo (*)	137	140	144	
Procesamiento de la Actividad Sísmica	Publicación (*)	1	1	1	
Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera					
Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos Régimen Inversiones Mineras	Beneficio	3.800	4.000	4.000	4.000
Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	333	400	400	400
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico					
Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	334	1.406	412	474
Mejoramiento de Barrios					
Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	20	23	55	66
Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	6.500	5.694	13.250	15.000
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables					
Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000
Defensas Costeras y Acciones en Cursos de Agua	Operativo (*)		2	2	2
Habilitación de Puertos	Puerto (*)		12	12	12
Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal Mantenida (*)		600	600	600
Registro de Cese Provisorio de Bandera	Autorización Otorgada (*)		105	105	105
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Comisión Nacional de Energía Atómica					
Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos					
Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	1	2	2	2
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	7.393	8.360	9.120	9.120
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	13	28	28	32
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	320	320	325	325
Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico	Curie	(*)	2.400.000	2.500.000	2.600.000
Almacenamiento fuentes radioactivas en desuso	Elemento Combustible	(*)	200	220	210
Investigación y Formación de Recursos					
Humanos en Ciencias Básicas					
Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	47	61	55	59
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220	220	220	220
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	500	500	500	500
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	55	55	55	55
Instituto Nacional del Agua					
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua					
Análisis Químicos Especializados	Análisis	800	1.200	1.200	1.200
Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	80	100	100	100
Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	18	20	20	20
Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	12	12	12
Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	40	40	40	40
Comisión Nacional de Comunicaciones					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Control de los Servicios de Telecomunicaciones					
Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	9.092	10.708	10.708	10.708
Homologación de Equipos	Equipo	320	1.000	1.000	1.000
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	56	200	200	200
Control Técnico de Transmisiones	Inspección	40.000	40.000	40.000	40.000
Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	18.000	18.000	18.000	18.000
Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	1.200	1.200	1.200	1.200
Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2.200	1.900	1.900	1.900
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.320	1.100	1.100	1.100
Otorg. de Licencias de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	128	100	100	100
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	600	1.000	1.000	1.000
Control de los Servicios Postales					
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	60	60	60	60
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	80	80	80	80
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	13	22	22	22
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	180	300	300	300
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	5	16	16	16
Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	247	216	216	216
Dirección Nacional de Vialidad					
Mantenimiento					
Mantenimiento de Rutas por Contrato	Kilómetro Conservado	555	603	0	0
Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	400	312	312	312
Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	8.524	2.517	2.517	2.517
Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	5.725	5.836	5.836	5.836

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Mantenimiento por Sistema Modular Kilómetro Conservado	(*)	3.606	3.606	3.606
Construcciones				
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento Kilómetro Conservado	626	626	626	626
Obras en Corredores Viales Kilómetro Construido	0	162	0	0
Obras por Convenios con Provincias Kilómetro Construido	99	0	354	0
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas Kilómetro Rehabilitado	80	26	1	288
Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración Kilómetro Construido	1	0	0	0
Obras en Puentes Kilómetro Construido	(*)	0	0	0
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento				
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales Kilómetro Rehabilitado	11.041	19.057	19.057	19.057
Tribunal de Tasaciones de la Nación				
Tasación de Bienes				
Tasaciones Especiales y Judiciales Tasación	600	600	600	600
Valuación de Bienes para Fines Contables Tasación	1.200	1.200	1.200	1.200
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento				
Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento				
Habilitación de Obras de Agua y Desagüe - Programa BID VI Obra Habilitada	9	5	0	1
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento Obra Habilitada	17	30	35	40
Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC Obra Habilitada	38	250	260	270
Habilitación de Obras de Agua y Saneamiento (BIRF) Obra Habilitada	1	12	12	12

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Servicio Geológico Minero Argentino					
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera					
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.370	1.450	1.465	1.465
Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	305	320	330	330
Producción de Información Geológica de Base					
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	60	45	60	60
Cartografía digital	Mapa digitalizado	24	20	25	25
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	30	20	30	30
Relevamiento Geofísico	Kilómetro	40.000	40.000	40.000	40.000
Ente Nacional Regulador del Gas					
Regulación del Transporte y Distribución de Gas					
Análisis Regulatorio	Caso	6.441	6.289	6.400	6.400
Atención de Usuarios	Persona Atendida	96.000	99.800	98.000	98.000
Audiencias de Conciliación	Caso	20	10	10	10
Audiencias Públicas	Caso	4	4	4	4
Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	1.823	2.379	1.900	1.900
Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	510	500	500
Ente Nacional Regulador de la Electricidad					
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico					
Atención de Usuarios	Reclamo	21.000	21.000	21.000	21.000
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	35	12	12	12
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	13.300	13.300	13.300	13.300
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	550	800	1.100	1.100
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	(*)	22	22	22
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	800	1.300	1.300	1.300
Aprobación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Controlado	15	15	15	15
Organismo Regulador de Seguridad de Presas					
Control de Seguridad de Presas					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	30	30	30	30
Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	4	4	4	4
Organo de Control de Concesiones Viales					
Control de Concesiones Viales					
Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12	12	12	12
Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	2	2	2
Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	4	4	4
Comisión Nacional de Regulación de Transporte					
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre					
Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	320.000	400.000	400.000	400.000
Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	35.680	40.130	40.130	40.130
Atención de Usuarios	Reclamo	66.800	66.800	66.800	66.800
Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	12	23	23	23
Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	20	20	20
Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	22	22	22
Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	21	21	21
Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	26	26	26	26
Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	371	371	371	371
Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	110	110	110	110

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Control de Señalamiento, Inspección Energía Eléctrica y	1.308	1.307	1.307	1.307
Comunicaciones- Servicio Metropolitano				
Control de Señalamiento y Inspección Comunicaciones-Carga e Interurbano de	30	34	34	34
Pasajeros				
Inversiones Básicas y Miles de Pesos Complementarias	160.000	160.000	120.000	120.000
Habilitación de Conductores Habilitación Ferroviarios	150	150	150	150
Inspección de Cursos de Curso Capacitación	200	200	200	200
Evaluación Psicofísica de Reconocimiento Médico los Conductores en Segunda Instancia	(*)	1.000	1.000	1.000
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos				
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos				
Atención de Usuarios Persona Atendida	3.300	3.800	4.100	4.300
Control de Seguridad en Inspección Aeropuertos	120	120	120	120
Control Contratos Inspección Concesiones	550	600	600	600

(*) Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004.

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	2.859,7	3.446,7	3.639,2	3.956,2
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.859,7	3.446,7	3.639,2	3.956,2
Actividades Centrales	22,9	26,4	24,0	25,1
Actividades Comunes a los Programas de Educación 29, 32, 33 y 35	5,4	5,2	5,4	5,7
Desarrollo de la Educación Superior	1.857,8	2.042,1	2.170,3	2.307,7
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	33,0	51,5	80,7	58,0
Cooperación e Integración Educativa Internacional	8,3	9,4	9,1	9,2
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	6,1	12,7	12,8	13,0
Acciones Compensatorias en Educación	233,7	247,8	214,5	324,8
Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,1	1,9	2,0	2,1
Infraestructura y Equipamiento	109,1	115,7	115,9	149,1
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	7,6	10,1	10,3	10,5
Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica No Universitaria	39,6	54,8	50,0	49,4
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	65,3	120,2	125,6	125,9
Fondo Nacional de Incentivo Docente	454,0	733,0	802,5	858,8
Contribuciones a Organismos Descentralizados y Transferencias	14,9	15,9	15,9	16,9
Fuentes de Financiamiento	2.859,7	3.446,7	3.639,2	3.956,2
<i>Tesoro Nacional</i>	2.640,9	3.103,2	3.337,7	3.612,4

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	4,4	7,7	,8	,8
<i>Transferencias Internas</i>	,0	3,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	,9	1,7	,7	,0
<i>Crédito Externo</i>	213,5	331,1	300,0	343,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	228,1	251,0	258,5	268,3
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	223,6	247,9	255,2	265,0
Actividades Centrales	29,0	21,2	21,3	21,5
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	192,7	224,6	231,7	241,1
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	1,9	2,1	2,2	2,3
Fuentes de Financiamiento	223,6	247,9	255,2	265,0
<i>Tesoro Nacional</i>	222,6	247,5	254,8	264,6
<i>Recursos Propios</i>	1,0	,4	,4	,4
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	4,5	3,1	3,2	3,3
Evaluación y Acreditación Universitaria	4,5	3,1	3,2	3,3
Fuentes de Financiamiento	4,5	3,1	3,2	3,3
<i>Tesoro Nacional</i>	2,1	3,1	3,2	3,3
<i>Crédito Externo</i>	2,4	,0	,0	,0
TOTAL	3.087,7	3.697,7	3.897,7	4.224,5

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología					
Desarrollo de la Educación Superior					
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	100	80	80	80
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.000	23.000	23.000	23.000
Publicaciones Universitarias	Ejemplar Impreso	4.500	7.500	7.500	7.500
Publicaciones Universitarias	Publicación	3	6	6	6
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	2.833	3.970	4.720	5.215
Formación Universitaria	Egresado	43.918	54.469	55.904	58.565
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	148.500	163.000	179.600	197.560
Gestión Curricular, Capacitación y Formación					
Docente					
Capacitación a Distancia	Docente Capacitado	60.000	150.000	160.000	170.000
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	36.000	40.000	42.000	45.000
Asistencia a Provincias para Actualización de Diseños Curriculares	Provincia Asistida	(*)	24	24	24
Asistencia a Cabeceras Prov. Red Federal	Técnico Capacitado	700	720	820	920
Formación Docente	Docente Capacitado	2.400	385.040	400.000	420.000
Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	2.400	385.040	400.000	420.000
Educación a Distancia en EGB 1,2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.400	2.400	2.400	2.400
Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes	Material Producido	120	250	260	270
Asistencia Técnica para la Acreditación de Institutos y Validación de Títulos	Provincia Asistida	(*)	24	24	24

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Transformación de la Escuela Atendida Gestión Institucional y Curricular EGB III y Polimodal	(*)	240	280	320
Cooperación e Integración Educativa				
Internacional				
Becas de Becario Perfeccionamiento	362	362	362	362
Información y Evaluación de la Calidad Educativa				
Capacitación y Asistencia Técnico Capacitado Técnica en Evaluación	108	398	700	0
Relevamiento Anual Establecimiento Relevado Estadístico	45.000	42.000	43.000	0
Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión. Persona Capacitada	(*)	10.000	10.000	0
Evaluación Internacional Informe Comparada	(*)	4	0	0
Relevamiento de Publicación Contenidos Enseñados	(*)	1.800	0	0
Operativo Regional de Alumno Evaluación	(*)	5.000	0	0
Investigaciones y Análisis Informe Estadísticos	(*)	1.578	0	0
Censo Nacional Docente Docente	(*)	700.000	0	0
Acciones Compensatorias en Educación				
Aportes para la Escuela Atendida Implementación de Proyectos Educativos - Institucionales	13.000	16.000	16.000	16.000
Provisión de Libros(Texto, Libro Provisto Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	3.112.234	3.100.000	3.100.000	4.000.000
Entrega Material Didáctico Alumno Atendido	(*)	4.000.000	4.000.000	5.250.000
Otorgamiento de Becas Becario para Estudiantes de EGB3 y Polimodal, Perteneiente a Filias. de Bajos Recursos	350.000	350.000	350.000	450.000
Aplicación Tercer Ciclo de Escuela Atendida la Educación General Básica en Escuelas Rurales	2.556	2.556	2.556	2.556
Otorgamiento de Becas Becario Correspondientes a las Leyes Especiales	9.010	9.010	9.010	9.010
Otorgamiento de Becas a Becario Aborígenes	(*)	5.000	5.000	5.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Retención Escolar para Alumnos de EGB III y Polimodal Escuela Atendida	(*)	4.020	4.020	4.020
Servicio de la Biblioteca de Maestros				
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación Lector	173.000	820.000	900.000	999.000
Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación Lector	52.000	50.000	54.500	57.500
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación Biblioteca Asistida	40	41	41	41
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA Centro	24	24	24	24
Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación Lector	223.000	146.000	235.000	300.000
Servicios de Información Educativa a la Comunidad Usuario	6.200	6.300	7.000	8.500
Asistencia Técnica y Capacitación a Bibliotecas Escolares y Técnicas Biblioteca Asistida	10.000	5.000	6.500	8.000
Preservación de Material Bibliográfico Pieza Bibliográfica	(*)	100	140	200
Infraestructura y Equipamiento				
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas Metro Cuadrado a Construir	125.882	93.364	108.103	129.723
Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas Aula a Equipar	3.138	2.311	2.541	3.050
Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos con Orientación Comunitaria Escuela a Atender	67	67	77	93
Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas Escuela a Atender	539	539	620	744

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica				
Servicios de Asistencia Técnica Servicio Brindado	1.100	1.500	1.500	1.500
Administración de Incentivos Fiscales Proyecto Promovido	400	1.200	1.200	1.200
Capacitación de Educación en Tecnologías Persona Capacitada	2.420	2.600	3.000	3.300
Capacitación de Educación con Tecnologías Persona Capacitada	16.700	9.000	9.000	9.000
Diseño de Perfiles Profesionales Perfil Diseñado	55	100	100	80
Diseño Curricular de Ofertas Educativas Modulo Diseñado	275	150	150	150
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes Material Producido	270	290	310	310
Servicio de Conectividad en Internet para Educación Técnica Escuela Conectada	200	250	250	300
Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica No Universitaria				
Distribución de Textos de Enseñanza Escuela Atendida	(*)	2.300	0	0
Capacitación Persona Capacitada	(*)	70.600	0	0
Entrega Material Didáctico Beneficiario	(*)	4.000	0	0
Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos Sistema Implementado	19	20	10	5
Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas Sistema Implementado	19	20	10	5
Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar Funcionario Capacitado	2.000	2.000	5.000	10.000
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos Sistema Implementado	8	12	20	4
Asistencia Técnica para Reforma Educativa Técnica no Universitaria Institución Asistida	12	18	18	0

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Asistencia Financiera para Reforma Educativa Técnica no Universitaria	Proyecto Institucional	8	18	14	0
Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva	Sistema Implementado	(*)	10	15	0
Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Sistema Implementado	(*)	10	10	15
Implementación de Digesto Informatizado de Educación	Sistema Implementado	(*)	2	10	13
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Edificios Escolares	Sistema Implementado	(*)	2	5	17
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología					
Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	120	120	120	120
Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	50	76	76	76
Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	60	87	87	87
Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	30	30	30	30
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas					
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica					
Gestión de Patentes	Patente	15	17	17	17
Subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyecto de Investigación	1.400	2.000	2.100	2.200
Formación de Becarios	Becario	2.610	2.720	3.000	3.160
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	100	50	70	100
Acuerdos de Cooperación Internacional	Proyecto	50	90	90	90
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina					
Visitas Guiadas	Visitante	95.000	96.000	97.000	98.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	95.000	95.000	96.000	97.000
Publicaciones Técnicas	Publicación	16	16	18	20

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria				
Evaluación y Acreditación Universitaria				
Evaluación Institucional Externa	12	12	12	12
Institución Evaluada				
Evaluación de Proyectos Institucionales	58	42	42	42
Proyecto Institucional				
Acreditación de Carreras de Grado	155	301	301	301
Dictamen				
Acreditación de Especialidades Post – grado	700	705	705	705
Informe				

(*) Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	3.777,3	3.799,9	3.373,2	2.974,7
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.777,3	3.799,9	3.373,2	2.974,7
Actividades Centrales	17,7	30,6	24,5	28,1
Acciones de Empleo	3.717,0	3.713,4	3.293,7	2.893,6
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	1,2	1,3	1,4	1,5
Formulación y Regulación de la Política Laboral	22,9	25,3	26,1	24,6
Acciones de Capacitación Laboral	18,5	29,3	27,4	27,0
Fuentes de Financiamiento	3.777,3	3.799,9	3.373,2	2.974,7
<i>Tesoro Nacional</i>	3.237,9	2.984,2	2.808,5	2.420,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	4,1	4,1	4,2	4,3
<i>Transferencias Externas</i>	1,7	1,2	,5	,2
<i>Crédito Externo</i>	533,6	810,4	560,0	550,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	10,0	11,4	11,3	11,9
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	10,0	11,4	11,3	11,9
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	10,0	11,4	11,3	11,9
Fuentes de Financiamiento	10,0	11,4	11,3	11,9
<i>Recursos Propios</i>	10,0	11,4	11,3	11,9

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19.814,6	21.483,7	22.995,2	24.765,4
Administración Nacional de Seguridad Social	19.814,6	21.483,7	22.995,2	24.765,4
Actividades Centrales	246,6	272,3	269,9	280,3
Prestaciones Previsionales	13.772,4	14.686,9	15.946,2	17.461,3
Complementos a las Prestaciones Previsionales	424,4	104,3	104,3	104,3
Seguro de Desempleo	290,8	302,9	298,9	263,8
Asignaciones Familiares	2.095,1	2.152,9	2.227,6	2.331,4
Atención Ex-Cajas Provinciales	1.884,8	1.872,2	1.994,4	2.113,3
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social, a O.D. y a la Secretaría de Medios de Comunicación	1.100,5	2.092,1	2.153,9	2.210,8
Fuentes de Financiamiento	19.814,6	21.483,7	22.995,2	24.765,4
<i>Tesoro Nacional</i>	7.330,9	7.023,8	6.988,0	7.046,5
<i>Recursos Propios</i>	12.473,7	14.447,6	16.004,4	17.718,9
<i>Crédito Externo</i>	10,0	12,3	2,8	,0
TOTAL	23.601,8	25.295,0	26.379,7	27.752,1

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social				
Social				
Acciones de Empleo				
Empleo Transitorio Beneficio Mensual	149.040	1.480.000	1.310.400	1.146.800
Fomento de Empleo Beneficio Mensual	37.260	330.000	291.000	254.000
Privado				
Apoyo para la Búsqueda de Empleo Persona Atendida	(*)	110.000	110.000	110.000
Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral Beneficio Mensual	22.800.000	21.852.000	19.279.000	16.872.700
Mantenimiento Empleo Privado Beneficio Mensual	(*)	206.000	182.000	159.200
Asistencia Técnica Proyectos Pago Unico Proyecto Promovido	(*)	500	500	500
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social				
Atención Damnificados Beneficio	15	5	5	5
Accidentes Laborales				
Atención Insolvencias Patronales Beneficio	15	5	5	5
Formulación y Regulación de la Política Laboral				
Negociación de Convenios Colectivos Convenio	300	300	300	300
Resolución de Controversias Conciliación	50.000	40.000	40.000	40.000
Verificación Documentos Beneficiario Fiscalizado	150.000	200.000	170.000	150.000
Plan Jefes de Hogar				
Verificación Proyectos con Materiales Plan Jefes de Hogar Visita	20.350	140.000	119.000	105.000
Acciones de Capacitación Laboral				
Capacitación Laboral Persona Capacitada	70.300	58.600	70.000	80.000
Asistencia para Capacitación Institución Asistida	9	14	20	20
Asistencia para Capacitación Proyecto Promovido	58	40	60	60

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Superintendencia de Riesgos del Trabajo					
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo					
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.616	1.800	1.800	1.800
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200	1.200	1.200	1.200
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	40	27	27	27
Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	389	495	495	495
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	5.865	170	170	170
Investigación de Accidentes en ART's	Auditoría Realizada	118	116	116	116
Investigación de Accidentes en Establecimientos	Caso	224	291	291	291
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Administración Nacional de Seguridad Social					
Prestaciones Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.761.737	1.760.644	1.710.561	1.644.360
Atención de Pensiones	Pensionado	1.317.322	1.325.443	1.336.102	1.344.574
Complementos a las Prestaciones Previsionales					
Atención Subsidios Complementarios	Beneficiario	1.081.086	782.398	782.398	782.398
Seguro de Desempleo					
Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	115.457	109.255	109.255	109.255
Asignaciones Familiares					
Asignación por Adopción	Beneficio	524	554	554	554
Asignación por Hijo	Beneficiario	4.343.911	3.138.391	3.138.391	3.138.391
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	93.841	99.243	99.243	99.243
Asignación por Maternidad	Beneficiario	51.045	11.584	11.584	11.584
Asignación por Matrimonio	Beneficio	43.826	41.930	41.930	41.930
Asignación por Nacimiento	Beneficio	123.161	129.705	129.705	129.705

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Asignación Prenatal Beneficiario	258.057	56.344	56.344	56.344
Ayuda Escolar Anual Beneficiario	3.397.961	2.170.362	2.170.362	2.170.362
Asignación por Cónyuge Beneficiario	715.859	708.933	708.933	708.933
Atención Ex-Cajas Provinciales				
Atención de Jubilaciones Jubilado	151.671	149.950	144.349	138.764
Atención de Pensiones Pensionado	42.332	41.616	42.054	42.367

(*)Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	897,3	1.095,6	1.589,8	1.788,0
Ministerio de Salud	897,3	1.095,6	1.589,8	1.788,0
Actividades Centrales	25,2	24,4	26,6	29,2
Actividades Comunes a los Programas 17, 20, 22, 24, 25, 26, 29 y 30	1,1	,9	1,0	1,0
Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo (17, 20, 22, 29 y 30)	1,8	2,0	6,2	11,9
Actividades Comunes a los Programas 31, 32 y 34	4,2	7,7	7,0	7,3
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	199,6	7,1	6,1	5,2
Atención de la Madre y el Niño	110,4	178,5	483,9	534,9
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	22,8	23,3	24,8	26,5
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	3,3	3,6	3,7	3,7
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	89,2	77,8	75,6	65,7
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	8,0	8,0	8,5	9,1
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	147,1	166,7	154,7	162,1
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	4,8	19,9	19,9	19,9
Atención Primaria de la Salud	11,1	11,3	12,0	12,7

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Cobertura de Emergencias Sanitarias	1,7	2,1	1,8	4,9
Reforma del Sector Salud	4,9	3,9	21,7	35,9
Emergencia Sanitaria	121,5	122,8	231,5	350,9
Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales	28,6	18,2	20,4	21,7
Ordenamiento Ambiental	10,7	13,3	13,1	4,7
Promoción de Actividades Forestales Sustentables - ProSoBo	2,1	1,8	1,8	1,9
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	,0	285,2	344,4	344,7
Contribuciones a Organismos Descentralizados, Hospital Garrahan, Transferencias Varias y Hospital Posadas	99,1	117,2	125,3	134,0
Fuentes de Financiamiento	897,3	1.095,6	1.589,8	1.788,0
<i>Tesoro Nacional</i>	560,5	645,0	1.237,3	1.407,3
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	6,0	5,1	5,3	5,5
<i>Transferencias Internas</i>	28,9	40,0	48,6	48,7
<i>Transferencias Externas</i>	17,1	7,3	8,2	8,7
<i>Crédito Externo</i>	284,9	398,3	290,4	317,8
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	348,9	360,2	368,8	375,4
Centro Nacional de Reeducción Social	5,5	5,6	6,0	6,3
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	5,5	5,6	6,0	6,3
Fuentes de Financiamiento	5,5	5,6	6,0	6,3
<i>Tesoro Nacional</i>	5,5	5,6	6,0	6,3
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	19,0	20,8	21,9	22,8
Atención a Enfermos	19,0	20,8	21,9	22,8
Fuentes de Financiamiento	19,0	20,8	21,9	22,8
<i>Tesoro Nacional</i>	14,4	16,0	17,1	18,0
<i>Recursos Propios</i>	4,6	4,8	4,8	4,8
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	17,9	19,2	20,1	21,1
Garantía de Calidad de Medicamentos,	17,9	19,2	20,1	21,1

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Alimentos y Material Biomédico				
Fuentes de Financiamiento	17,9	19,2	20,1	21,1
<i>Tesoro Nacional</i>	4,0	4,0	4,0	4,0
<i>Recursos Propios</i>	13,9	15,2	16,1	17,1
Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	7,8	8,6	8,7	9,0
Regulación de la Ablación e Implantes	7,8	8,6	8,7	9,0
Fuentes de Financiamiento	7,8	8,6	8,7	9,0
<i>Tesoro Nacional</i>	4,7	5,2	5,3	5,6
<i>Recursos Propios</i>	3,0	3,4	3,4	3,4
<i>Transferencias Internas</i>	,1	,0	,0	,0
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán (ANLIS)	30,5	33,9	37,0	38,3
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	30,5	33,9	37,0	38,3
Fuentes de Financiamiento	30,5	33,9	37,0	38,3
<i>Tesoro Nacional</i>	28,7	32,2	35,9	37,1
<i>Recursos Propios</i>	,5	,6	,7	,7
<i>Transferencias Externas</i>	1,3	1,0	,5	,5
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	20,8	22,8	23,0	24,0
Atención de Pacientes	20,8	22,8	23,0	24,0
Fuentes de Financiamiento	20,8	22,8	23,0	24,0
<i>Tesoro Nacional</i>	19,6	22,0	22,2	23,1
<i>Recursos Propios</i>	1,2	,8	,8	,9
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	7,0	7,5	7,8	8,2
Atención a Discapacitados Psicofísicos	7,0	7,5	7,8	8,2
Fuentes de Financiamiento	7,0	7,5	7,8	8,2
<i>Tesoro Nacional</i>	6,9	7,4	7,7	8,0
<i>Recursos Propios</i>	,2	,2	,2	,2
Servicio Nacional de Rehabilitación y	6,7	7,3	7,7	8,0

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Promoción de la Persona con Discapacidad				
Prevenición y Control de las Discapacidades	6,7	7,3	7,7	8,0
Fuentes de Financiamiento	6,7	7,3	7,7	8,0
<i>Tesoro Nacional</i>	6,5	7,2	7,6	7,9
<i>Recursos Propios</i>	,2	,1	,1	,1
Administración de Programas Especiales	218,8	219,7	219,9	220,2
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	218,8	219,7	219,9	220,2
Fuentes de Financiamiento	218,8	219,7	219,9	220,2
<i>Recursos Propios</i>	,6	1,5	1,6	1,6
<i>Transferencias Internas</i>	218,2	218,2	218,3	218,5
Superintendencia de Servicios de Salud	15,1	14,7	16,8	17,7
Regulación y Control del Sistema de Salud	15,1	14,7	16,8	17,7
Fuentes de Financiamiento	15,1	14,7	16,8	17,7
<i>Recursos Propios</i>	15,1	14,7	16,8	17,7
TOTAL	1.246,2	1.455,8	1.958,6	2.163,4

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Salud				
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica				
Asistencia para Paciente Asistido	1.303	1.303	1.303	1.303
Prestaciones de Alta Complejidad				
Asistencia con Hormonas Persona Asistida	110	110	110	110
Crecimiento				
Atención de la Madre y el Niño				
Asistencia con Tratamiento Entregado	639.607	1.684.673	1.680.000	1.680.000
Medicamentos				
Publicaciones Ejemplar Distribuido	55.000	30.000	55.000	55.000
Capacitación Persona Capacitada	17.700	7.200	7.200	7.200
Mejoramiento de Centro	2	2	2	2
Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil				
Mejoramiento de Centro	16	16	16	16
Infraestructura de Centros de Salud				
Cobertura Asistencial Persona Asistida	375.444	801.664	801.400	801.400
Mediante Entrega de Leche				
Capacitación Permanente Persona Capacitada	8.145	9.000	9.000	9.000
en Servicio				
Asistencia Nutricional con Kilogramo de Leche	3.513.514	9.803.922	9.800.000	9.800.000
Leche Fortificada Entregado				
Asistencia Nutricional con Kilogramo de Leche	2.230.769	2.461.538	2.461.500	2.461.500
Leche Fortificada Financiado				
Asistencia en Salud Persona Cubierta	769.652	2.048.820	2.048.000	2.048.000
Reproductiva				
Asistencia Financiera a Afiliado	(*)	20.800	3.000.000	3.000.000
Provincias para Seguro de Salud Materno-Infantil				
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales				
Financiamiento de la Especialista Formado	600	600	600	600
Formación de Residentes en Salud				
Becas para Auxiliares y Mes/Beca	2.250	5.000	5.000	5.000
Técnicos y Perfeccionamiento Profesional				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud					
Pública					
Becas Investigación	Beneficiario	117	119	119	119
Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	6	6	6
Difusión del Conocimiento	Publicación	(*)	6	6	6
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	10	10	10
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Consulta	1.700	1.700	1.700	1.700
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Informe Estadístico	14	14	14	14
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	(*)	150	150	150
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Boletín Cuatrimestral	(*)	3	3	3
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Consulta Electrónica	(*)	40	40	40
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos					
Capacitación	Curso	65	65	65	65
Capacitación	Persona Capacitada	6.300	6.300	6.300	6.300
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.260	2.260	2.260	2.260
Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	220	220	220
Acciones de Educación para la Salud	Taller	4	4	4	4
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	22.320.000	28.000.000	28.000.000	28.000.000
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	90.000	90.000	90.000	90.000
Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	657.000	657.000	657.000	657.000
Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.040	4.040	4.040	4.040
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	750.000	750.000	750.000	750.000
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabin	Persona Vacunada	750.000	750.000	750.000	750.000
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	750.000	750.000	750.000	750.000
Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	799	799	799	799

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2003	2004	2005	2006
Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Persona Asistida	100.000	100.000	100.000	100.000
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	648	648	648	648
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	400	400	400	400
Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	750.000	750.000	750.000	750.000
Inmunización Menores de 1 año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	750.000	750.000	750.000	750.000
Equipamiento Informático	Equipo Instalado	220	257	257	257
Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto de Investigación	59	90	90	90
Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	110.000	110.000	110.000	110.000
Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	18.000	18.000	18.000	18.000
Estudios Serologicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	150.000	150.000	150.000	150.000
Capacitación en Epidemiología	Persona Capacitada	5.137	16.745	16.745	16.745
Provisión de Gabinetes de Bioseguridad	Gabinete entregado	(*)	42	42	42
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud					
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.080	1.450	1.450	1.450
Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	30.000	30.000	30.000	30.000
Habilitación de Consultorios Médicos, Odontológicos y Otros.	Consultorio Habilitado	500	1.000	1.000	1.000
Habilitación de Institutos, Centros Médicos, Clínicos y Otros	Establecimiento Habilitado	140	180	180	180
Matriculación Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	12.150	12.150	12.150	12.150
Control Sanitario Ambiental en Terminales de Transporte	Metro Cuadrado	21.000.000	22.000.000	22.000.000	22.000.000
Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte	Persona Vacunada	30.000	31.000	35.000	35.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte	Persona Controlada	3.400.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000
Control Sanitario de Transporte	Vehículo Controlado	90.000	120.000	120.000	120.000
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	2.500	2.500	2.500	2.500
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	1.500	1.500	1.500	1.500
Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	20	20	20	20
Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	CD Distribuido	(*)	350	500	500
Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Consulta Electrónica	(*)	1.200	1.500	2.000
Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	200	200	200
Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	14.000	15.000	15.000	15.000
Fiscalización de Establecimientos y Profesionales	Inspección	6.700	8.000	8.000	8.000
Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	400	250	350	400
Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	(*)	8	8	8
Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	(*)	1.217	1.217	1.217
Boletín Informativo sobre Hemoterapia	Ejemplar Distribuido	(*)	3.600	3.600	3.600
Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	(*)	400	400	400
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Salud Mental	Folleto	(*)	3.000	3.000	3.000
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual					
Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	(*)	35.000	40.000	45.000
Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	2.493.936	2.814.775	3.152.548	3.534.006
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	19.707	23.646	28.373	33.609
Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	27.000	37.830	45.396	53.774
Atención Telefónica VIH/SIDA y ETS	Persona Atendida	85.000	102.000	122.400	146.880
Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	(*)	1.150	1.680	2.200

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos	Producto Distribuido (*)	16.870.000	10.230.000	3.000.000	
Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto (*)	1.800.000	2.160.000	2.300.000	
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas					
Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	10	10	15	24
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	260	200	500	1.000
Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	27.000	31.000	31.000	31.000
Atención Primaria de la Salud					
Capacitación	Curso	30	46	46	46
Capacitación	Persona Capacitada	650	1.000	1.000	1.000
Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	1.000.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	462	510	510	510
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	12	16	16	16
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	500	500	500
Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y del Aire	Laboratorio Provisto	8	8	8	8
Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	5.000	5.000	5.000
Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	12	12	12	12
Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	170	182	182	182
Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Paciente Asistido	820.000	820.000	820.000	820.000
Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Médico Contratado	1.053	942	942	942
Cobertura de Emergencias Sanitarias					
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	51.100	40.000	40.000	40.000
Capacitación	Persona Capacitada	93	100	100	100
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	45	45	45	45
Emergencia Sanitaria					
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	(*)	3.150	3.150	3.150

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Asistencia con Botiquín Entregado Medicamentos para Atención Primaria	118.636	156.280	156.280	156.280
Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales				
Sistema Aéreo de Hora de Vuelo Prevención y Lucha contra Incendios	1.036	1.300	1.300	1.300
Autorización Certificado Expedido Exportaciones de Fauna Silvestre	1.600	1.600	1.400	1.400
Autorización de Certificado Expedido Importaciones de Fauna Silvestre	350	350	300	300
Certificación de Valor Certificado Expedido Internacional Especies Amenazadas	900	900	800	800
Capacitación y Promoción Alumno Atendido de Recursos Naturales	225	400	500	600
Inscripción para Operar Inscripción con Fauna Silvestre	120	120	100	100
Otorgamiento de Guías de Guía Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	160	160	180	180
Desarrollo de Programas y Proyecto Promovido Proyectos sobre Recursos Naturales	3	16	15	19
Cursos a Combatientes de Agente Capacitado Incendios	837	1.800	1.800	1.800
Equipamiento Unidades Brigada Equipada Regionales para Lucha contra Incendios	20	23	23	23
Publicación Documentos Ejemplar Impreso Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	750	1.500	1.200	1.200
Elaboración del Inventario Mapa Nacional de Bosques Nativos	7	149	145	140
Ordenamiento Ambiental				
Certificación Ambiental a Certificado Expedido Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	120	120	120	120

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	190	350	350	210
Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	50	50	50	50
Sistemas de Gestión Ambiental	Empresa Asistida	30	20	20	20
Capacitación Ambiental	Curso	15	20	15	30
Evaluación de Impacto Ambiental	Certificado Expedido	30	30	30	30
Evaluación de Impacto Ambiental	Proyecto Evaluado	12	12	12	12
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	100	250	250	200
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	120	120	120	120
Promoción de Actividades Forestales Sustentables – ProSoBo					
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	120	450	320	320
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas					
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	428.387	627.475	781.988	782.475
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Centro Nacional de Reeducción Social					
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción					
Investigaciones	Línea de Investigación	4	3	3	3
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Alta Médica	100	120	120	120
Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	38	46	46	46
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.000	7.150	7.150	7.150
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Alta Médica	100	120	120	120
Capacitación Profesional Técnica	Curso	103	103	103	103
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.286	2.286	2.286	2.286

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	1.464	1.610	1.610	1.610
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	92	101	101	101
Acciones de Prevención en la Comunidad	2.068	2.275	2.275	2.275
Acciones de Prevención en la Comunidad	118	130	130	130
Asistencia para la Reinserción Social	6.720	8.400	8.400	8.400
Asistencia para la Reinserción Social	30	40	40	40
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer				
Atención a Enfermos				
Atención de Pacientes Internados	472	760	850	950
Atención de Pacientes Ambulatorios	68.000	120.000	140.000	160.000
Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	8.900	11.460	13.000	15.000
Internación de Pacientes Crónicos	474	545	600	650
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	(*)	33.120	35.000	37.000
Atención a Pacientes en Centro de Día	(*)	54	67	96
Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	(*)	132.500	152.000	175.000
Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	(*)	480	480	480
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica				
Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico				
Capacitación	40	60	60	60
Capacitación	1.070	830	830	830
Control de Calidad de Producto - Alimentos	2.400	3.000	3.000	3.000
Control de Calidad de Producto - Material Biomédico	52	240	240	240

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2003	2004	2005	2006
Control de Calidad de Producto - Medicamentos	Producto Analizado	1.560	2.000	2.000	2.000
Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Inspeccionado	600	600	600	600
Control de Calidad de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Inspeccionado	110	100	100	100
Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos	Establecimiento Inspeccionado	3.830	4.700	4.700	4.700
Autorización de Productos - Alimentos	Producto Autorizado	460	400	400	400
Autorización de Productos - Material Biomédico	Producto Autorizado	17.000	35.000	35.000	35.000
Autorización de Productos - Medicamentos	Producto Autorizado	4.000	4.200	4.200	4.200
Evaluación de Denuncias - Alimentos	Denuncia Evaluada	700	775	775	775
Evaluación de Denuncias - Material Biomédico	Denuncia Evaluada	120	120	120	120
Evaluación de Denuncias - Medicamentos	Denuncia Evaluada	2.330	2.460	2.610	2.610
Habilitación de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Habilitado	200	200	185	195
Habilitación de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Habilitado	720	1.000	1.000	1.000
Habilitación de Establecimientos - Medicamentos	Establecimiento Habilitado	350	400	400	400
Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante					
Regulación de la Ablación e Implantes					
Capacitación Profesional Técnica	Curso	24	24	24	24
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.080	1.080	1.080	1.080
Gestión de Donaciones de Médula Osea	Donante Tipificado	2.000	5.000	7.000	8.000
Procuración de Organos	Donante	(*)	340	360	370
Procuración de Organos	Organo Ablacionado	(*)	850	900	925
Procuración de Tejidos	Donante	(*)	500	600	1.050
Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	(*)	1.200	1.400	1.700
Transplante de Organos	Organo Transplantado	(*)	722	765	892
Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	(*)	840	980	1.190

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2003	2004	2005	2006
Servicio de Información Telefónica	Consulta	(*)	60.000	60.000	60.000
Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	(*)	10	10	10
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán (ANLIS)					
Prevenición, Control e Investigación de Patologías en Salud					
Asistencia con Medicamentos	Dosis	1.130.000	510.000	1.160.000	1.160.000
Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	12.700	12.700	12.700	12.700
Investigaciones	Etapa Concluida	180	176	178	187
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	134.650	89.050	102.450	102.450
Capacitación	Curso	220	175	186	189
Capacitación	Persona Capacitada	5.353	3.510	4.075	4.065
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	50	50	50	50
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	250.000	420.000	420.000	420.000
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	524.400	479.300	512.300	512.300
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.510	1.870	1.870	1.870
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.222	1.322	1.322	1.322
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.715	1.725	1.895	1.895
Distribución de Biológicos	Dosis	6.000	6.000	6.000	6.000
Coordinación Red de Laboratorios	Red	26	27	27	27
Producción Vacuna CANDID I	Dosis	100.000	40.000	0	80.000
Producción de Animales de Experimentación	Animal	64.100	63.100	65.100	65.100
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	56.851	102.500	104.300	104.300
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	200	200	200	200

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.100	1.100	1.000	1.000
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Lote Controlado	300	300	300	300
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	5.000	5.000	4.000	4.000
Diagnóstico de Referencia	Determinación	505.310	551.710	555.810	555.810
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.350	1.350	1.350	1.350
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	231	236	232	232
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	9.500	8.500	4.500	4.500
Asistencia a Redes de Laboratorios	Equipo Distribuido	100.000	100.000	100.000	100.000
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	2.229	2.636	2.636	2.636
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	45	45	46	46
Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	28	10	10	10
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	(*)	11.000	12.000	12.000
Producción de Estándares Biológicos	Producto	10	10	10	10
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca					
Atención de Pacientes					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	32.000	33.000	34.000	34.000
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	1.000	1.000	1.000
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur					
Atención a Discapacitados Psicofísicos					
Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21.000	21.000	21.000	21.000
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	(*)	80.000	80.000	80.000
Transporte de Pacientes	Traslado	(*)	5.000	5.000	5.000
Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	21.000	21.000	21.000	21.000
Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	8.000	8.000	8.000	8.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad				
Prevención y Control de las Discapacidades				
Capacitación Provincia Asistida	8	10	16	24
Capacitación Persona Capacitada	400	600	700	800
Servicios de Asistencia Organización Asistida Técnica	200	200	200	200
Otorgamiento de Certificado Expedido Discapacidad	10.000	10.000	10.000	9.000
Formación de Terapistas Egresado Ocupacionales	30	105	98	105
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis Egresado	20	40	50	40
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa Paciente Internado	75	75	75	75
Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas Prestación	67.000	68.785	70.247	72.247
Otorgamiento Franquicias para Automotores Trámite Automotor	400	400	400	400
Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento Trámite Automotor	3.500	4.000	4.000	4.000
Orientación al Discapacitado Persona Atendida	5.500	5.500	5.500	5.500
Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carentiadas Persona Cubierta	420	380	350	320
Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carentiadas Institución Evaluada	57	57	57	57
Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores Institución Incorporada	60	60	70	80
Administración de Programas Especiales				
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud				
Asistencia Integral al Drogadependiente Subsidio Mensual	7.050	7.100	7.100	7.100

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Asistencia para Subsidio Mensual Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	86.250	86.500	86.500	86.500
Atención al Discapacitado Subsidio Mensual	98.111	98.120	98.120	98.120
Asistencia para Paciente Asistido Prestaciones de Alta Complejidad	78.466	78.470	78.470	78.470
Asistencia para Subsidio Mensual Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	1.320	1.341	1.341	1.341
Asistencia para Subsidio Mensual Tratamiento Prolongado con Medicamentos	42.250	42.250	42.250	42.250
Superintendencia de Servicios de Salud				
Regulación y Control del Sistema de Salud				
Sistematización de Informe Estadístico Estadísticas	55	50	50	50
Gestión de Prestaciones Reclamo satisfecho Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	(*)	4.320	4.320	4.320
Fiscalización Continua de Auditoría Realizada Obras Sociales	(*)	6.456	6.456	6.456
Auditoría de Prestaciones Auditoría Realizada Médicas de Obras Sociales	5.670	150	150	150
Auditoría de Gestión Auditoría Realizada Económica Financiera de Obras Sociales	64	121	123	125
Elaboración y Difusión de Publicación Normativa	(*)	10	15	15
Servicio de Información Consulta Telefónica	130.010	130.010	130.010	130.010

(*) Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	1.466,7	2.427,0	2.872,4	3.099,8
Ministerio de Desarrollo Social	1.466,7	2.427,0	2.872,4	3.099,8
Actividades Centrales	20,6	22,9	24,5	25,6
Actividades Comunes a los Programas 24, 26 y 28	1,8	2,0	2,1	2,3
Otros Programas	1,1	,0	,0	,0
Otros Programas	2,5	,0	,0	,0
Acciones de Promoción y Protección Social	19,0	14,3	14,0	14,0
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	3,4	3,5	3,6	3,7
Otros Programas	8,0	,0	,0	,0
Pensiones no Contributivas	784,5	1.224,6	1.607,0	1.719,8
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	6,1	6,4	6,5	6,6
Seguridad Alimentaria	246,8	520,7	573,4	621,5
Legalización y Otorgamiento de Tierras	2,2	1,5	1,5	1,6
Atención de Grupos Vulnerables	266,5	620,8	628,3	693,1
Ayudas Urgentes	2,0	2,0	2,0	2,0
Otros Programas	95,0	,0	,0	,0
Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	2,5	6,2	7,2	7,2
Contribuciones a Organismos Descentralizados, Secretaría de Medios de Comunicación y Transferencias Varias	4,8	2,1	2,3	2,3

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
Fuentes de Financiamiento	1.466,7	2.427,0	2.872,4	3.099,8
<i>Tesoro Nacional</i>	350,2	665,9	967,4	1.116,6
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	107,1	105,5	106,7	107,9
<i>Transferencias Internas</i>	784,5	1.224,6	1.606,5	1.718,8
<i>Transferencias Externas</i>	1,7	,5	,2	,0
<i>Crédito Externo</i>	223,2	430,5	191,5	156,5
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	118,8	140,9	133,3	119,2
Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	102,8	120,0	110,5	95,6
Actividades Centrales	41,1	42,9	44,3	46,3
Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia	28,9	34,5	34,0	34,0
Acciones Federales para la Integración Social	11,8	4,5	4,5	4,5
Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo – PROAME	21,0	38,2	27,7	10,8
Fuentes de Financiamiento	102,8	120,0	110,5	95,6
<i>Tesoro Nacional</i>	87,4	92,1	93,1	95,1
<i>Recursos Propios</i>	,3	,5	,5	,6
<i>Transferencias Externas</i>	2,9	13,6	6,8	,0
<i>Crédito Externo</i>	12,2	13,7	10,0	,0
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	7,7	8,1	8,4	8,8
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	7,7	8,1	8,4	8,8
Fuentes de Financiamiento	7,7	8,1	8,4	8,8
<i>Tesoro Nacional</i>	2,9	3,3	3,4	3,6
<i>Recursos Propios</i>	4,8	4,8	5,0	5,2
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	8,3	12,8	14,5	14,8
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	8,3	12,8	14,5	14,8
Fuentes de Financiamiento	8,3	12,8	14,5	14,8
<i>Tesoro Nacional</i>	2,6	9,1	6,2	6,3
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	1,5	,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	1,8	,0	,0	,0

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
<i>Crédito Externo</i>	2,5	3,6	8,3	8,5
TOTAL	1.585,5	2.567,8	3.005,8	3.219,0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Desarrollo Social				
Acciones de Promoción y Protección Social				
Subsidios a Personas Persona	4.752	4.800	4.800	4.800
Subsidios a Instituciones Institución Asistida	130	3.500	3.500	3.500
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica				
Capacitación Persona Capacitada	(*)	4.000	4.000	4.000
Fortalecimiento Institución Asistida Institucional	(*)	8.000	8.000	8.000
Pensiones no Contributivas				
Atención de Pensiones Pensionado Ex-Combatientes	12.744	12.802	12.802	12.802
Atención de Pensiones Pensionado Madres de 7 o más Hijos	57.299	58.545	58.545	58.545
Atención de Pensiones Pensionado Otorgadas por Legisladores	136.893	142.000	142.000	142.000
Atención de Pensiones Pensionado Familiares de Desaparecidos	1.315	1.310	1.310	1.310
Atención de Pensiones Pensionado Oficiales y Suboficiales Teatro oper. Atlant.Sur-T. op. Malvinas	1.845	1.851	1.851	1.851
Atención de Pensiones Pensionado por Invalidez	77.957	79.533	79.533	79.533
Atención de Pensiones Pensionado Leyes Especiales	631	640	640	640
Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	38.253	237.253	391.766	392.253
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local				
Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo Fondo Constituido	76	100	100	100
Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo Fondo Ampliado	47	100	100	100
Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional Proyecto Promovido	39	50	50	50
Capacitación Juvenil Persona Capacitada	8.790	10.560	10.560	10.560
Capacitación para la promoción de nuevos trabajos Persona Capacitada	4.801	15.548	15.548	15.548

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	152	800	800	800
Seguridad Alimentaria				
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	6.165	6.165	6.165	6.165
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	7.475	7.475	7.475	7.475
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	441.475	441.475	441.475	441.475
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	2.951.900	2.951.900	2.951.900	2.951.900
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	4.539.857	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	238.556	388.384	537.000	537.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	2.547.682	3.883.844	5.370.000	5.370.000
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	238	36	360	360
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	(*)	5.700	12.800	20.000
Legalización y Otorgamiento de Tierras				
Normalización de la Situación Dominial	3.795	5.000	5.000	5.000
Atención de Grupos Vulnerables				
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos Participativos en Ejecución	45	45	45	45
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	2.489	2.728	1.425	1.425
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	283.120	510.000	420.000	420.000
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	74	100	83	83
Ayudas Urgentes				
Subsidios a personas e instituciones	328	329	329	329
Subsidios a personas e instituciones	140	141	141	141

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia					
Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia					
Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes	Persona Asistida	70	120	120	120
Atención de Chicos de la Calle	Niño Asistido	300	2.000	2.000	2.000
Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos	Niño Asistido	480	390	390	390
Vinculación de Niños con Familias Adoptantes	Niño Egresado	80	60	60	60
Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	1.200	1.100	1.100	1.100
Fortalecimiento de los Vínculos Familiares y Comunitarios	Familia Asistida	1.880	2.590	2.590	2.590
Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad	Niño Asistido	12.000	12.000	12.000	12.000
Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela	Postulante Evaluado	380	440	440	440
Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	700	600	600	600
Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	800	800	800	800
Atención Integral de Personas con Necesidades Especiales en Institutos	Persona Asistida	70	130	130	130
Atención Integral de Niños/as y Adolescentes en situación de vulnerabilidad	Niño Asistido	1.300	1.410	1.410	1.410
Prevención y Tratamiento Integral del Maltrato Infantil	Persona Asistida	180	200	200	200

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2003	2004	2005	2006
Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	632	560	560	560
Acciones Federales para la Integración Social					
Capacitación	Persona Capacitada	(*)	4.650	4.650	4.650
Desarrollo de Actividades Culturales y Recreativas para Niños y Adolescentes	Niño Asistido	(*)	400	400	400
Desarrollo de Actividades Culturales y Recreativas para Niños y Adolescentes	Participante	454	120.000	120.000	120.000
Prevención y Tratamiento de la Salud de Niños y Adolescentes	Consulta Médica	80.000	120.000	120.000	120.000
Prevención y Tratamiento de la Salud de Niños y Adolescentes	Seminario	50	50	50	50
Asistencia Técnico- Financiera a Proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia	Proyecto Promovido	384	384	384	384
Contención del adolescente en riesgo e Integración social	Joven Promovido	10.000	10.000	10.000	10.000
Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo – PROAME					
Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	20	17	17	17
Capacitación a Organizaciones no Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	105	105	75	31
Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en Riesgo	Persona Asistida	30.778	30.778	22.000	9.000
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)					
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual					
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.400	3.400	3.400	3.400
Capacitación	Persona Capacitada	1.000	1.000	1.000	1.000
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.000	1.000	1.000	1.000
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	3.400	3.400	3.400	3.400

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2003	2004	2005	2006
Otorgamiento de Nuevas Matriculas a Mutuales	180	180	180	180
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	50	50	50	50
Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	48	60	60	60
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas				
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas				
Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	4.161	4.161	4.161	4.161
Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	73	73	73	73
Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	30	30	30	30
Financiamiento de Proyectos para Indígenas	120	15	30	34

(*) Está previsto realizar el seguimiento de esta medición a partir de 2004

JURISDICCION 90

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	7.560,5	6.805,3	9.550,5	12.005,4
Servicio de la Deuda Pública	7.560,5	6.805,3	9.550,5	12.005,4
Deudas Directas de la Administración Central	7.560,5	6.805,3	9.550,5	12.005,4
Fuentes de Financiamiento	7.560,5	6.805,3	9.550,5	12.005,4
<i>Tesoro Nacional</i>	3.665,7	3.864,5	3.939,5	7.276,9
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	1.542,0	1.657,0	1.597,0	1.722,0
<i>Crédito Interno</i>	,0	828,0	,0	3.006,6
<i>Crédito Externo</i>	2.352,8	455,8	4.014,0	,0
TOTAL	7.560,5	6.805,3	9.550,5	12.005,4

Nota : Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006
ADMINISTRACION CENTRAL	3.852,1	4.578,3	5.052,3	5.685,9
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.852,1	4.578,3	5.052,3	5.685,9
Atención del estado de Emergencia por Inundaciones e Inclemencias Climáticas	,7	,7	,7	,7
Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	1.786,0	2.158,3	2.445,8	2.705,5
Coparticipación Fed. al Gobierno de la Ciudad Aut. de Bs As y la Prov. Tierra del Fuego	494,4	596,9	681,0	753,2
Asistencia Financiera a Sectores Económicos	185,1	293,5	347,6	197,6
Asist. Financiera a Empresas Pub., Ente Binacional y Conc. Serv. Públicos	135,2	200,7	186,2	186,2
Atención Servicios Financieros, y Gastos Judiciales	5,0	3,8	73,7	83,7
Aportes al Sector Externo	12,6	99,0	61,0	41,9
Asistencia Financiera a Provincias	1.130,7	1.156,2	1.184,0	1.207,9
Otras Asistencias Financieras	102,5	69,3	72,5	509,3
Fuentes de Financiamiento	3.852,1	4.578,3	5.052,3	5.685,9
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>1.722,5</i>	<i>2.086,7</i>	<i>2.245,4</i>	<i>2.595,4</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>2.129,7</i>	<i>2.491,6</i>	<i>2.806,9</i>	<i>3.090,5</i>
TOTAL	3.852,1	4.578,3	5.052,3	5.685,9

Nota : Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.